USAC
Educación Superior pública y gratuita

DIGED
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA

INTEGRA

Modelo Educativo USAC

https://usac.edu.gt

Autoridades

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Rector

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero
Secretario General

M.A. Brenda Asunción Marroquín Miranda
Directora General de Docencia

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua
Directora General de Investigación

Inga. Wendy López Dubón
Directora General de Extensión Universitaria

Lcda. Astrid Elizabeth García Castillo
Directora de Asuntos Jurídicos

Dr. Abraham González Lemus
Director General Financiero

Ing. Luis Pedro Ortiz de León
Director General de Administración

Comisión para elaborar el Modelo Educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-

Maestra Brenda Asunción Marroquín
Directora -DIGED- (Coordinadora)

Doctora María Iliana Cardona Monroy
Representante -FAHUSAC- ante Consejo Académico (Subcoordinadora)

Maestra Karla Liseth Valdez Hernández
Jefatura -DEDEV-DIGED-

Maestra Patricia Concepción Castro Garc**ía**
Jefatura -DDA-DIGED-

Doctora Maylin Suleny Bojórquez Roque
Jefatura -DEPPA-DDA-DIGED-

Licenciada Ingrid María Portillo Fajardo
Jefatura -DEAI-DIGED-

Doctora Hasel Rubí Nájera Pineda
Coordinación -SUN-DIGED-

Doctor David Alejandro Yaxcal Chon
Jefatura -DBEU-DIGED-

M. Sc. Sonia Judith Villatoro Jácome
Secretaria ante Consejo Académico -DIGED-

Doctora Ana María Saavedra López
Representante -FAHUSAC- ante Consejo Académico

Maestra Carmen Alicia Velásquez Díaz
DDA-DIGED-

Maestro Cristian Alexander Andrino Rivera
DDA-DIGED-

Revisión de Modelo Educativo

Representantes ante el Consejo Académico -DIGED-

Dr. René Francisco Pérez López
Facultad de Humanidades -FAHUSAC-

Inga. Marcia Ivonne Véliz Vargas
Facultad de Ingeniería -FIUSAC-

Lcda.Teresa Lisely de León Arana
Facultad de Ingeniería -FIUSAC-

Lcda. Jovita Antonieta Miranda Barrios
Facultad de Agronomía

Lcda. María Alejandra Muñoz Leiva
Escuela de Ciencias Lingüísticas

Lcda. Delmi Lucrecia Palmira Gómez
Escuela de Trabajo social

Lcda. Alma Marisa Alvarado España
Escuela de Trabajo Social

Lic. Carlos Leonel Cerna Ramírez
Centro Universitario de Oriente -CUNORI-

Lcda. Zaida Irasema Vernon Ramírez
Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-

Maestra Silvia Elizabeth Vargas García
Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-

Lic. Benjamin Ascencio Veliz
Centro Universitario de Baja Verapaz -CUNBAV-

Lic. Ricardo Antonio Samayoa Herrera
Centro Universitario de Baja Verapaz -CUNBAV-

Dr. Robert Enrique Orozco Sánchez
Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-

Lcda. Ana Emilse Rodas Morales
Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Lic. Jairo Daniel Dávila López
Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH-

MSc. Norma Edith Gil Rodas de Castillo
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-

M.A. Olga Marina Sánchez Cardona
Centro de Estudios del Mar y Acuicultura -CEMA-

Ing. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Centro Universitario del Norte -CUNOR-

Lic. Hugo Francisco Ruano Rivera
Centro Universitario del Norte -CUNOR-

Lcda. Rocío Michelle Salazar Orellana
Dirección General de Extensión Universitaria -DIGEU-

Dra. Marconi del Carmen Mendez Muñoz
Dirección General de Extensión Universitaria -DIGEU-

Lcda. Ruth Noemí Sosa López
Dirección General de Investigación -DIGI-

Lcda. María Adela Ixcamparic de Puac
Coordinadora General de Planificación -CGP-

Maestra Mariela Eduina Ruedas Reynoso
Facultad de Humanidades -FAHUSAC-

MSc. María Marta Wolford
Facultad de Ingeniería -FIUSAC-

MSc. Mayra Grisela Corado García
Facultad de Ingeniería -FIUSAC-

Lcda. Soraya Martínez
Facultad de Ingeniería -FIUSAC-

Lic. Williams G. Álvarez Mejía
Facultad de Ingeniería FIUSAC/FID

M.A. Anna V. Schlesinger
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Lcda. Vilma Cáceres
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Maestro Danilo López Pérez
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-

Lcda. Beatriz Cosenza M.
Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas -ECFM-

Lic. Luis Gustavo del Valle Matus
Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-

Lic. Elmer Amílcar Carrillo
Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-

Lcda. Amsy Ana Gabriela Herrera Gutiérrez
Dirección General de Docencia -DIGED-

M.A. María Ileana Alvarez Mazariegos
Diseño y Diagramación

Aprobación del Consejo Superior Universitario, según Punto SEXTO, inciso 6.1, Acta No. 13-2025 del 13.08.2025

El contenido de esta obra está sujeto a la licencia Reconocimiento-NoComercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional de Creative Commons, por lo que se permite su copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite a su(s) autor(es), no debiendo hacer uso comercial ni generando obra derivada de la misma. Para ver una copia de esta licencia, visite *https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/.*

Este Modelo Educativo es de acceso libre, bajo el criterio de hacer disponible gratuitamente la información al público, para usos académicos y fomento de un mayor intercambio de conocimiento. En la reproducción o distribución de su contenido, debe considerarse los derechos morales y patrimoniales del autor: Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Guatemala, Decreto Número 33-98 del Congreso de la República de Guatemala.
Cómo citar este documento: Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). (2025). Modelo Educativo INTEGRA. Dirección General de Docencia (DIGED) *https://virtual.usac.edu.gt/diged/*

Contenido

Presentación 9

Antecedentes 11

1. Descripción del modelo educativo Integra 16

1.1 Bases pedagógicas y andragógicas 16

1.2 Ejes estratégicos del modelo 21

1.2.1 Docencia 21

1.2.2 Investigación 21

1.2.3 Extensión 22

1.2.4 Calidad 22

1.3 Impacto global, innovación y compromiso social 23

1.4 Enfoque reflexivo del modelo 23

2. Contexto y fundamentos 26

2.1 Componente filosófico 26

2.1.1 Fundamentos filosóficos 27

2.1.2 Áreas del conocimiento 28

2.1.3 Teorías aplicables a las áreas del conocimiento 30

2.1.4 Bases institucionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala 35

2.1.5 Los valores 40

2.1.6 Perfil del estudiante 41

2.1.7 Perfil del graduado 43

2.1.8 Perfil del profesor 45

2.1.9 Perfil del personal administrativo 47

2.2 Componente legal 48

2.2.1 Leyes y reglamentos 49

2.2.2 Políticas 51

2.3 Componente administrativo **52**
2.3.1 Unidades de decisión 52
2.3.2 Unidades de apoyo, asesoría y extensión 54
2.3.3 Direcciones generales 55
2.3.4 Unidades académicas 57
2.4 Componente educativo **58**
2.4.1 Diseño, desarrollo y gestión curricular 58
2.4.2 Gestión del conocimiento 59
2.4.3 Fundamentos didácticos 61
2.4.4 Perfil del profesor universitario 62
2.4.5 Perfil del estudiante 64
2.4.6 Perfil del personal administrativo 66
2.4.7 Metodologías activas 67
2.4.8 Metodologías disruptivas 69
2.5 Componente calidad **70**
2.5.1 Contexto internacional 71
2.5.2 Contexto nacional 75
2.5.3 Indicadores de calidad educativa 77
2.5.4 Principios de calidad 84
2.5.5 Elementos de la calidad 85
2.5.6 Compromiso con la sostenibilidad 86
2.5.7 Fomento de la internacionalización 87
2.5.8 Promoción de la equidad y la inclusión 87
2.5.9 Diversidad cultural en la educación superior 88
2.5.10 Uso del idioma materno y del idioma extranjero en la educación superior 89
2.5.11 Perspectiva de género en la educación superior 89
2.5.12 Extensión y desarrollo comunitario a través de la investigación 89
2.5.13 Plataformas de diálogo y participación 90
2.5.14 Cosmovisión Maya 90
3. Desarrollo del Modelo Educativo Integra **92**
3.1 Eje docencia **92**
3.1.1 Organización administrativa 93
3.1.2 Fundamentos estratégicos 94
3.1.3 Fundamentos curriculares 95

3.1.4 Desarrollo fundamentos didácticos 96
3.1.5 Desarrollo gestión del conocimiento 100
3.2 Eje investigación **101**
3.2.1 Fundamentos filosóficos de la investigación 102
3.2.2 Fundamentos legales 102
3.2.3 Fundamentos estratégicos 103
3.2.4 Tipos de investigación 104
3.2.5 Generación de investigación y publicación de artículos 105
3.3 Eje extensión **106**
3.3.1 Proyección académica 107
3.3.2 Proyección social 107
3.3.3 Deporte 107
3.3.4 Arte y cultura 108
3.3.5 Comunicación para el desarrollo 108
3.3.6 Gestión y vinculación 108
3.3.7 Cursos libres 108
3.4 Eje calidad **110**
3.4.1 Calidad académica 110
3.4.2 Formación permanente 114
3.4.3 Internacionalización 115
3.5 USAC impacto global, innovación y compromiso social **122**
3.5.1 Estrategias para integrar y generar impacto social 123
Reflexión a la apertura **125**
Glosario **127**
Referencias
Anexos **148**

Presentación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como única universidad estatal del país, ha sido testigo y protagonista de grandes transformaciones a lo largo de su historia. En un mundo cada vez más complejo, con cambios acelerados en todos los ámbitos de la vida, la educación superior se enfrenta a la tarea ineludible de reformular sus estructuras y enfoques para dar respuesta a las exigencias actuales. En este contexto, el modelo educativo **Integra** nace como una propuesta estratégica que busca articular una visión renovada y participativa del proceso educativo. Torres (2020) argumenta que la participación de todos los actores educativos: estudiantes, profesores y administradores, es fundamental para el desarrollo de un currículo inclusivo, relevante y transformador, capaz de responder con pertinencia a los desafíos sociales, multiculturales, económicos, políticos y tecnológicos actuales.

El modelo **Integra** es una propuesta de un modelo educativo abierto que promueve la formación para la construcción del conocimiento, el pensamiento crítico, deliberativo y creativo; además, garantiza el aprendizaje continuo a lo largo de la vida. Se concibe como una guía que responde a los desafíos del siglo XXI, con una clara orientación hacia la innovación, la calidad y el compromiso social con pertinencia. Este modelo se construye sobre una base sólida de los fines que orientan la calidad académica de la USAC, considerando las nuevas tendencias educativas globales y expectativas de desarrollo integral y pertinente de la sociedad guatemalteca.

Este modelo educativo se apoya en la administración de gobernanza policéntrica, administración que, según Ostrom (1990), facilita respuestas adaptativas y proactivas, integra dinámicas locales y globales de manera coherente y sostenible, fruto de un extenso proceso de análisis, consulta y consenso entre los diferentes actores universitarios.

El modelo **Integra** plantea tres retos principales para la educación superior: primero, debe equilibrar las particularidades locales con las interconexiones globales, y garantizar que las soluciones respondan tanto a necesidades específicas como a contextos más amplios; segundo, debe coordinar diversas perspectivas y actores autónomos y fomentar la colaboración entre diferentes niveles de decisión y sectores académicos; tercero, es esencial promover la innovación y el aprendizaje mientras se asegura un grado de estabilidad para facilitar decisiones estratégicas y predicciones confiables.

Integra ha sido diseñado para asegurar la calidad educativa y establecer una plataforma que potencie el desarrollo integral de la comunidad académica en el ámbito profesional, personal y comunitario; prioriza la participación activa de los estudiantes, profesores, unidades académicas y promueve una interacción fluida de saberes para generar conocimiento al servicio del desarrollo.

Más allá de los aspectos técnicos y operativos, el modelo **Integra** refleja acciones para que la educación se convierta en una herramienta transformadora. Busca formar profesionales capaces de enfrentar los retos de un mundo en constante cambio, con una conciencia crítica, ética y solidaria; promueve una universidad con la apertura a la diversidad, al intercambio de ideas y a la construcción de soluciones colectivas que impacten positivamente en la sociedad.

Este modelo responde a las demandas educativas actuales, anticipa los retos por venir y posiciona a la Universidad de San Carlos como un referente de innovación y calidad en el ámbito académico nacional e internacional. Esta propuesta integra los valores y fines que han definido a la USAC a lo largo de su historia, adaptándolos a las realidades contemporáneas con una clara visión de futuro.

El modelo educativo **Integra** busca fomentar la unión de las unidades académicas: facultades, escuelas no facultativas, centros universitarios e institutos, con los sectores docentes, administrativos, estudiantiles y comunitarios. Este enfoque, basado en principios y valores, facilita la formación de individuos conectados con su comunidad y el mundo (Morin, 1999).

Antecedentes

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), fundada en 1676, es la universidad más antigua de Guatemala y la única universidad pública del país. A lo largo de 349 años de existencia ha desempeñado un papel fundamental en la formación de profesionales en docencia, investigación científica y extensión universitaria y ha contribuido al desarrollo de la sociedad guatemalteca. Ha consolidado su compromiso con la calidad educativa, la pertinencia social y la excelencia académica, en vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y se ha posicionado como una institución líder en la educación superior de la región.

En respuesta a los desafíos contemporáneos y con el propósito de seguir avanzando en su misión educativa, la USAC emprendió la construcción del modelo educativo **Integra** para redefinir, reimaginar y fortalecer su enfoque educativo y garantizar la calidad, pertinencia, comunitariedad y modernización de sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estrategia de construcción del modelo Integra

Desde el año 2023, la Dirección General de Docencia (DIGED) de la USAC lideró un proceso de construcción del modelo **Integra** que involucró la participación de profesionales con experiencia en modelos educativos a nivel nacional e internacional. El proceso incluyó las siguientes etapas y acciones:

Intercambio de buenas prácticas

Se llevó a cabo una serie de actividades de intercambio con profesionales expertos en la creación y aplicación de modelos educativos. Durante estas actividades, los participantes compartieron sus experiencias, buenas prácticas y conocimientos en la construcción de modelos pedagógicos innovadores y efectivos.

Conferencias internacionales

Se invitó a profesionales nacionales e internacionales, quienes ofrecieron conferencias y realizaron talleres que brindaron orientación para el desarrollo del modelo **Integra**. Estas disertaciones permitieron conocer las tendencias actuales en educación, construcción de modelos educativos y enfoques innovadores para garantizar la calidad educativa en un contexto global.

Conformación de la comisión multisectorial

Se conformó una comisión integrada por expertos en educación; docentes, investigadores y miembros del Consejo Académico de la DIGED (titulares y suplentes de unidades académicas de la USAC). Esta comisión acompañó el proceso desde la investigación previa hasta su elaboración, para asegurar que el modelo **Integra** esté fundamentado en un análisis riguroso del contexto educativo de la USAC, en tendencias y estándares nacionales e internacionales que garanticen la calidad educativa.

Validación por el Consejo Académico -DIGED-

El modelo **Integra** fue presentado ante el Consejo Académico de la DIGED y profesores invitados quienes, en sesiones presenciales de revisión y retroalimentación, contribuyeron a la validación y mejora del modelo, para asegurar la alineación de la visión, misión, fines, principios, políticas y objetivos de la institución.

En cada sesión presencial se organizaron mesas de trabajo en las que se analizó e interpretó el documento; se plasmaron las sugerencias y propuestas de mejora en el instrumento matriz de discusión, las que fueron incorporadas por la comisión al documento general.

Validación con expertos en educación

El modelo **Integra** fue sometido a una validación externa con expertos nacionales e internacionales, quienes evaluaron la coherencia, relevancia, pertinencia y potencial de impacto en la mejora de la calidad educativa de la USAC. La comisión analizó y validó las observaciones realizadas en la matriz de discusión.

Socialización

El modelo educativo **Integra** se presentó con directores de Escuelas no Facultativas y Centros Universitarios, posteriormente se realizó una jornada de socialización con profesores y directores de las distintas unidades académicas de manera regionalizada en el orden siguiente: Centro Universitario de Chimaltenango -CUNDECH-, -Centro Universitario de Sacatepéquez -CUNSAC-, Centro Universitario de El Progreso-CUNPROGRESO-, Centro Universitario del Norte, Centro Universitario de Baja Verapaz -CUNBAV- y Centro Universitario de Petén -CUDEP-.

Región Nororiente: con profesores de Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB, Centro Universitario de Zacapa -CUNZAC-, Centro Universitario de Jutiapa -JUSAC-,Centro Universitario de Sur Oriente -CUNSURORI- y Centro Universitario de Chiquimula -CUNORI-.

Región Sur: Centro Universitario del Sur -CUNSUR-, Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC-, Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-, Centro Universitario de Retalhuleu -CUNREU- y el Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur -ITUGS-, este mismo día por la tarde se llevó a cabo la última reunión de la jornada, con profesionales de los centros de la región occidente: Centro Universitario de San Marcos -CUSAM-, Centro Universitario de Totonicapán -CUNTOTO-, Centro Universitario de Quiché-CUSACQ-, Centro Universitario de Occidente -CUNOC-, Centro Universitario de Noroccidente -CUNOROC- y Centro Universitario de Sololá -CUNSOL-.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.
Nelson Mandela

Descripción **Modelo Educativo Integra**

1

Mientras enseño continúo
buscando, indagando.
Paulo Freire

1. Descripción del modelo educativo Integra

Integra es un modelo educativo, holístico, integrador e integral propuesto por y para la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es holístico, porque armoniza funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión articuladas por un eje integrador de calidad, que asegura su interconexión para propiciar aprendizajes significativos orientados al desarrollo integral del estudiante. Es integrador, porque combina la ciencia, la tecnología y las humanidades con un enfoque teórico práctico para garantizar que la Universidad pueda responder adecuada y satisfactoriamente a las demandas, necesidades y aspiraciones contemporáneas y futuras de la sociedad guatemalteca a la que se debe. Es integral porque considera todos los factores, elementos y contexto implicados en la educación superior con el fin de mejorar los procesos educativos, optimizar la enseñanza, la investigación y la extensión, fomentando así aprendizajes y capacidades en el marco de altos estándares de calidad y de ética.En esencia, el modelo educativo Integra aspira a ser el marco de referencia para el cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.1 Bases pedagógicas y andragógicas

La educación superior enfrenta el reto de integrar diversas corrientes pedagógicas que permitan una formación efectiva y contextualizada para sus estudiantes, por lo tanto, es fundamental reconocer los principios de la pedagogía y de la andragogía para el logro de la metacognición y construcción del conocimiento.

- **Pedagogía**

  Es la ciencia de la educación, aporta modelos y estrategias de enseñanza que buscan facilitar el aprendizaje a través de la interacción entre docentes y estudiantes. En el contexto universitario, se adapta a enfoques

de metodologías activas, como lo explica Eric Mazur a través de la discusión y la colaboración entre estudiantes. Sus investigaciones se centran en mejorar la enseñanza en entornos universitarios dinámicos (Mazur,1997). Entre sus principales fundamentales están:

Aprendizaje ubicuo

Está relacionado con la posibilidad de acceder al conocimiento en cualquier momento y lugar, apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Este enfoque permite la flexibilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y fomenta la autonomía del estudiante.

Aprendizaje significativo

El conocimiento se asimila mejor cuando se relaciona con conocimientos previos, el aprendizaje debe tener relevancia para el estudiante y su contexto.

Constructivismo

El aprendizaje es un proceso activo en el que el estudiante construye su conocimiento y la interacción social es clave para el desarrollo cognitivo.

Pedagogía crítica

Se refiere al proceso de liberación y empoderamiento, los estudiantes deben ser sujetos activos y reflexivos en su aprendizaje.

Neuroeducación

El cerebro aprende mejor cuando hay emoción y motivación; por lo que la educación debe basarse en cómo funciona el cerebro para mejorar el aprendizaje.

Educación basada en competencias

Se centra en desarrollar habilidades y conocimientos aplicables a la vida real, evalúa el aprendizaje en función de la capacidad de resolver problemas.

Aprendizaje experiencial

Se aprende mejor a través de la experiencia y la reflexión sobre ella; el aprendizaje debe estar basado en la acción y la práctica.

Pedagogía inclusiva

La educación debe adaptarse a la diversidad de estudiantes y la enseñanza debe garantizar la equidad y la participación de todos.

Andragogía

Según Malcom Knowles (1913-1997), precursor de la educación de los adultos, desarrolló la teoría andragógica centrado en el aprendizaje de adultos para facilitar la construcción y generación de conocimiento de una forma más eficaz, en el que el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje. (Latorre Barragán, 2021)

La andragogía, conceptualizada por Malcolm Knowles es el arte y la ciencia de ayudar a los adultos a aprender y es objeto de estudio y expansión por diversos educadores contemporáneos.

Entre sus principios fundamentales se encuentran

Aprendizaje basado en la experiencia

Los adultos aprenden mejor cuando se les brinda la oportunidad de aplicar sus experiencias y conocimientos previos, se promueve a través de la participación activa en el proceso y reflexión sobre sus experiencias de aprendizaje.

Respaldando el principio anterior, otros autores refieren lo siguiente:

Autonomía en el aprendizaje

El estudiante universitario tiene un mayor control sobre su proceso de aprendizaje y busca experiencias educativas significativas (Camargo Álvarez, 2013).

Experiencia previa como base del aprendizaje

La formación debe reconocer y partir del conocimiento adquirido por los estudiantes a lo largo de su vida (Reischmann, 2016).

Orientación hacia la resolución de problemas

En lugar de la memorización, el aprendizaje se enfoca en la aplicación práctica del conocimiento.

Motivación intrínseca

El aprendizaje en adultos se impulsa por el deseo de crecimiento profesional y personal (Touriñán López, 2018).

Aprendizaje auto-dirigido

El adulto es capaz de tener el control de su aprendizaje y de establecer sus propias metas y objetivos.

Aprendizaje basado en retos

Se aprende mejor cuando se presentan retos y desafíos que deben resolver activando el pensamiento complejo para la construcción de soluciones.

Aprendizaje como actividad interna

Se aprende mejor cuando se les brinda la oportunidad de reflexionar sobre sus propias ideas y sentimientos.

Para lograr un aprendizaje significativo en la formación de los estudiantes, la docencia universitaria debe combinar enfoques pedagógicos y andragógicos, esto implica:

Diseñar currículos flexibles que permitan la autodirección del aprendizaje.

Incorporar metodologías activas como el estudio de casos, la investigación-acción y el aprendizaje colaborativo.

Fomentar el uso de tecnologías educativas que permitan el acceso a la información y la construcción del conocimiento.

• El pensamiento complejo

Es un fundamento del modelo Integra, ya que, según Morin, promueve la capacidad de comprender la realidad de manera global y holística, reconociendo la interconexión de distintas dimensiones, la complejidad inherente a los fenómenos, la consideración de múltiples perspectivas y la necesidad de resolver problemas en contextos dinámicos y cambiantes (Morin, 1999). El pensamiento complejo es una metacompetencia con un alto potencial para contribuir a la educación, donde los estudiantes involucran procesos críticos, creativos o de razonamiento divergente que permite incentivar competencias de altas capacidades para formar ciudadanos socialmente responsables (Ramírez-Montoya, et al, 2024).

La implementación de la tecnología en el ámbito educativo y el pensamiento complejo ha provocado retos en la praxis docente y en los procesos de formación de las nuevas generaciones. La universidad está comprometida con la innovación educativa, implementación de herramientas y metodologías disruptivas, para el desarrollo del pensamiento complejo a fin de crear ambientes de aprendizaje que coadyuven a la formación del pensamiento crítico, reflexivo y propositivo con enfoque social, desarrollo sostenible y comunitario.

El modelo **Integra** considera los aportes de autores clásicos como Jean Piaget, Lev Vygotsky y David Ausubel, pero también recibe un sólido respaldo teórico adicional de Freire (1967). Este autor latinoamericano destaca la educación como una acción transformadora crucial en el desarrollo científico, antropológico, social y cultural del ser humano. Enfatiza que la educación no es solo un proceso de adquisición de conocimientos, sino un acto de liberación que permite a las personas transformar su realidad a través de una práctica reflexiva y crítica.

La educación que concibe este modelo basa su propuesta filosófica, teórica y curricular en la Constitución de la República de Guatemala, la normativa universitaria, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las recomendaciones derivadas del III Congreso Mundial de REA de la UNESCO, Dubái noviembre 2024, armonizados por visión y misión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, esenciales para construir un modelo educativo integral y transformador, claves para la formación integral de los estudiantes de la Usac al propiciar la adquisición de conocimientos teóricos, fomento de actitudes y desarrollo de habilidades que les permitan enfrentar los retos del complejo mundo laboral con sus múltiples demandas y variaciones sociales constantes, como lo fundamentan Coll, (2009), Sacristán, (2008), Perrenoud, (2004), Zabalza, (2013), Tobón, (2013), Pimienta, (2012), entre otros; y autores contemporáneos como Ostrom, (1990), Gutiérrez & Moreno, (2018), Ríos, & Herrera, (2017), Willamil, (2019) Mederos, (2016).

1.2 Ejes estratégicos del modelo

Este modelo se fundamenta en las funciones sustantivas de la USAC: docencia, extensión, investigación y en la calidad como eje articulador.

1.2.1 Docencia

Integra prioriza un aprendizaje profundo de calidad e innovación activando presaberes, metodologías activas y disruptivas, adaptadas a las necesidades y contextos actuales para la formación de profesionales éticos y competentes en su especialidad, con el fin de alcanzar la transformación y el desarrollo social. Para agrupar las acciones que determinan la docencia se establecieron las categorías siguientes: organización administrativa, fundamentos estratégicos, fundamentos curriculares, fundamentos didácticos y gestión del conocimiento.

La docencia en el modelo **Integra** promueve un aprendizaje activo y centrado en el estudiante, mediante metodologías innovadoras como el aprendizaje basado en retos, aprendizaje basado en problemas (ABP), el aprendizaje invertido, inter y transdisciplinariedad. Se impulsa la formación de profesionales críticos, reflexivos y comprometidos con el desarrollo sostenible, asegurando la mediación pedagógica del diseño curricular de las carreras para responder a estándares nacionales e internacionales según marcos de referencia de calidad.

1.2.2 Investigación

El modelo **Integra** impulsa la investigación aplicada y rigurosa, coadyuva al conocimiento científico, aborda problemas sociales, contribuye al desarrollo y a la innovación en diversas áreas de formación. La política de investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala que implementa la Dirección General de Investigación y que se vincula con el eje estratégico de docencia, determina categorías para su implementación: fundamentos filosóficos, fundamentos legales, fundamentos estratégicos, estrategias y acciones, tipos de investigación, generación de investigación y publicación de artículos.

Se fomenta la investigación científica, integrando líneas estratégicas vinculadas a tendencias de innovación educativa para la producción de conocimiento a través de redes académicas de colaboración, el financiamiento competitivo y su difusión en revistas indexadas, bases de datos y repositorios. Se incentiva la formación de investigadores desde el pregrado hasta el nivel postdoctoral. El modelo **Integra** concibe la investigación como un pilar para la construcción del conocimiento y la resolución de problemas sociales.

1.2.3 Extensión

La extensión universitaria en el modelo **Integra** fortalece la interacción entre la academia y la sociedad, promoviendo el desarrollo comunitario y la transferencia de conocimiento. Se articula con la docencia y la investigación para generar soluciones a problemáticas nacionales, mediante proyectos de impacto social, educación continua, asesorías técnicas y participación en redes de trabajo interdisciplinario, especialmente a través del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y prácticas sociales. El arte, la cultura y el deporte son medios de proyección universitaria y transformación social.

A través de la extensión universitaria, **Integra** promueve la conexión activa con la comunidad y facilita que el conocimiento académico se traduzca en soluciones prácticas que beneficien a la sociedad y fortalezcan el vínculo entre la universidad y su entorno, en estrecha relación con la docencia a través de la Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU). La política de extensión, contenida en las políticas generales, se vincula con el eje estratégico de docencia. En el modelo **Integra**, la extensión se expresa en las siguientes categorías: proyección académica, proyección social, deporte, arte y cultura, comunicación para el desarrollo, gestión, vinculación y cursos libres, procurando el mayor alcance e impacto de sus enseñanzas en provecho de la cultura general de la nación.

1.2.4 Calidad

Se refiere a un sistema de procesos y procedimientos a través del cual se identifica, acepta, satisface y supera continuamente las expectativas y necesidades de todo el colectivo humano. La adopción de un sistema de calidad es una decisión estratégica para una organización que le ayuda a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para el logro de sus objetivos (Organización Internacional de Normalización, 2015).

La calidad en el modelo **Integra** es un eje articulador que garantiza la excelencia y pertinencia de la formación profesional ofrecida por la institución, alineada con la política de calidad -USAC- y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y recomendaciones Dubai 2024. Este enfoque busca asegurar que todos los componentes del modelo educativo contribuyan a un proceso de aprendizaje profundo, innovador y orientado a las necesidades de la sociedad guatemalteca. El eje calidad presenta las categorías siguientes: académica y de aprendizaje, innovación, formación continua e internacionalización.

La calidad es el eje articulador que asegura la mejora continua en los procesos de docencia, investigación y extensión. Se fundamenta en la gestión eficiente de los recursos, la evaluación institucional y la incorporación de estándares nacionales e internacionales. Se promueve un clima organizacional positivo, con formación continua del personal administrativo y académico, garantizando así una educación con altos niveles de excelencia y pertinencia.

1.3 Impacto global, innovación y compromiso social

El modelo **Integra** busca integrar a estudiantes y profesores de diversas disciplinas de las diferentes unidades académicas según las áreas social humanística, ciencias de la salud y científico tecnológica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este modelo fomenta la colaboración multi e interdisciplinaria para abordar problemas nacionales e internacionales de manera innovadora. A través de la docencia, investigación y extensión, los participantes trabajarán en equipo para la creación de soluciones con impacto social, contribuyendo al desarrollo sostenible y mostrando el compromiso de la USAC con la transformación social, en Guatemala y en el ámbito internacional y global.

1.4 Enfoque reflexivo del modelo

El modelo **Integra** es una propuesta de modelo educativo a nivel superior que tiene un carácter integral y sistémico que responde a las necesidades y desafíos del contexto educativo contemporáneo en Guatemala y a nivel global. Este modelo, articulado en torno a cuatro ejes fundamentales: docencia, investigación, extensión (comunitariedad) y calidad, busca mejorar a la institución con el fin de fortalecer su impacto social, científico y cultural con pertinencia.

Desde una perspectiva reflexiva, el modelo **Integra** reconoce la complejidad del acto educativo, en la docencia universitaria se valora la formación de profesionales críticos, capaces de generar nuevo conocimiento en beneficio propio y al servicio de la comunidad y sociedad en general. Esta visión responde al llamado de las universidades a actuar como agentes de cambio social, al abordar las problemáticas actuales desde una postura responsable y ética.

La investigación en el modelo **Integra** se concibe como un eje determinante y motor de la innovación académica, así como una herramienta para comprender y abordar los problemas del entorno. La promoción de la ciencia abierta y la

vinculación de los resultados de investigación con la sociedad refuerzan el papel de la USAC como una universidad comprometida con el desarrollo del país, al establecer un diálogo continuo entre academia y comunidad.

La extensión universitaria, refleja el compromiso de la universidad con su entorno social por medio de proyectos comunitarios, asesorías técnicas, programas de voluntariado y otros. La comunidad estudiantil que se forma en la USAC lleva su conocimiento y experiencia a sectores vulnerables y menos favorecidos, generando una espiral de transformación social. Esta bidireccionalidad en la relación entre universidad y sociedad permite que el conocimiento académico se enriquezca y se adapte a las realidades locales, al mismo tiempo que las comunidades se benefician de soluciones concretas a sus problemáticas.

El personal administrativo desempeña un papel clave en el apoyo a la docencia, investigación y extensión al crear un clima organizacional sano, promoviendo el trabajo colaborativo y fortaleciendo el compromiso institucional con la calidad educativa.

Finalmente, la calidad constituye el eje articulador de todo el modelo, el proceso permite que los tres ejes anteriores (docencia, investigación y extensión) se organicen, compartan y utilicen de manera efectiva, para asegurar la mejora continua y la innovación educativa. La calidad incluye la evaluación constante y la incorporación de nuevas tecnologías; garantiza que los procesos formativos de la USAC estén en sintonía con los más altos estándares internacionales y con las demandas del entorno social.

El modelo educativo **Integra** busca transformar la formación académica en la universidad y aspira a generar un impacto profundo y sostenible en la sociedad guatemalteca. En este sentido, exige una reflexión crítica sobre los métodos y procesos educativos, así como un compromiso permamente con la calidad, la pertinencia y la innovación. El desafío es la integración constante de la práctica docente con la dinámica de interacción y gestión conjunta del conocimiento y la actualización de los saberes para conformar una comunidad académica que forme profesionales competentes que actúen como agentes de cambio en el desarrollo científico, tecnológico, social y cultural del país.

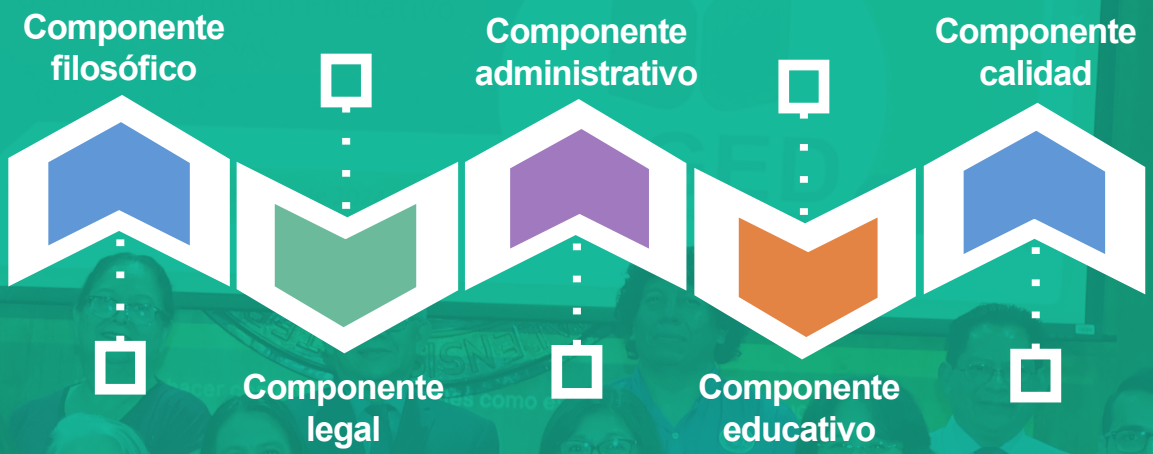

Contexto y Fundamentos

Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos.
Séneca

2

Índice

2. Contexto y fundamentos

2.1 Componente filosófico

El componente filosófico del modelo educativo **Integra** constituye la base teórica que orienta la formación académica y la proyección social de la institución. Esta dimensión busca articular de manera coherente los fines, principios y valores educativos con las necesidades sociales, éticas y culturales del contexto actual, promoviendo una educación integral y crítica.

Desde esta perspectiva, el componente filosófico se sustenta en diversas corrientes del pensamiento que aportan a la formación del ser humano en tres áreas fundamentales del conocimiento: social humanística, científico tecnológica y ciencias de la salud. Cada una de estas áreas aborda los principios filosóficos que garantizan el desarrollo integral del estudiante y su preparación para enfrentar los desafíos sociales y profesionales. El área social humanística fomenta el desarrollo ético y la reflexión crítica; el área científico tecnológica impulsa la creatividad, la innovación, la interdisciplinariedad; el área de ciencias de la salud promueve el bienestar integral, tanto individual como colectivo.

El modelo presenta un proceso integral, donde se combinan las dimensiones: cognitiva, ética, emocional y social. Desde las ideas de Kant sobre la autonomía y la libertad, hasta el enfoque humanista de Freire en la educación como práctica de libertad, se destaca la necesidad de formar individuos críticos, reflexivos y comprometidos con la transformación de su entorno cercano (comunidad) y su entorno global.

El pluralismo epistemológico y axiológico garantiza la apertura hacia distintas formas de conocimiento y promueve una educación inclusiva y pertinente. Inspirado en los principios de la pedagogía crítica, el modelo Integra busca generar un impacto social profundo al integrar a la universidad con las comunidades locales y globales.

El componente filosófico permite estructurar un proyecto educativo generador de conocimientos a través de una educación holística y transformadora que integra valores, principios éticos y la autonomía del pensamiento, con el objetivo de preparar profesionales conscientes y socialmente responsables. En este sentido, Freire (1996) destaca la importancia de una pedagogía que fomente la conciencia crítica y el compromiso social, mientras que Morin (1999) subraya la importancia de una educación que abrace la complejidad y forme ciudadanos éticos capaces de enfrentarlo.

2.1.1 Fundamentos filosóficos

Ontológico: la concepción del ser humano

Responde a la pregunta de qué es el ser humano y cuál es su naturaleza. Esto subraya la integralidad del ser humano y su capacidad de desarrollo en todas las dimensiones: física, social, intelectual, emocional y ética. El Humanismo de Carl Rogers destaca la importancia del desarrollo integral, considerando que la educación debe permitir al individuo alcanzar su potencial plenamente (Rogers, 1961).

Epistemológico: la naturaleza del conocimiento

Aborda cómo se genera y valida el conocimiento. En el modelo **Integra,** la interdisciplinariedad y el aprendizaje significativo son esenciales para integrar conocimientos de las áreas social humanística, científico tecnológica y de ciencias de la salud. Desde el constructivismo, el conocimiento se construye mediante la interacción activa con el entorno y la experiencia personal (Piaget & Papert 1980).

Axiológico: los valores en la educación

Define los valores que guiarán el modelo educativo. **Integra** promueve valores como la solidaridad, equidad y respeto, especialmente relevantes en un entorno multicultural como el de la USAC. Paulo Freire (1970) destaca la importancia de la educación como un proceso de liberación, basado en el diálogo y la conciencia crítica.

Ético: la acción responsable

La ética como acción responsable implica la habilidad del individuo para ejercer autonomía y responsabilidad en sus decisiones, orientadas por un sentido del deber hacia sí mismo y su comunidad. Este enfoque destaca la necesidad de actuar bajo principios universales y racionales, tal como lo sugiere Kant (1785). En el contexto latinoamericano, la literatura señala que la ética debe vincularse con la justicia social (Cortina 2017), en este contexto Dussel (2015) resalta la importancia de una ética de la liberación que priorice el bienestar comunitario y la responsabilidad.

Pragmático: la educación como experiencia y transformación

Se enfoca en la aplicabilidad del conocimiento y una activa participación en la vida cotidiana. El aprendizaje debe ser teórico y práctico, orientado a resolver problemas reales. Dewey (1916) sostiene que la educación debe ser una herramienta para transformar la sociedad.

Los fundamentos filosóficos son elementos subyacentes que orientan la forma en que se concibe la educación, desde sus objetivos hasta sus métodos. Además, son el cimiento que construye un modelo educativo basado en experiencias de aprendizaje significativas y efectivas para los estudiantes. Dan paso a la aplicación de las teorías filosóficas que actúan como referentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje y moldean las decisiones que se toman en el diseño curricular y la práctica pedagógica.

2.1.2 Áreas del conocimiento

Para una fundamentación filosófica integral del modelo **Integra** que abarque las áreas de conocimiento social humanística, científico tecnológica y ciencias de la salud, se presenta el desarrollo de un enfoque interdisciplinario basado en autores y teorías representativas de cada campo.

Social humanística

Es un enfoque educativo que busca desarrollar en los estudiantes una comprensión profunda de la realidad social, económica, cultural y política, así como fomentar valores humanos y habilidades para la participación responsable en la sociedad. Se centra en la construcción de conocimientos,

el desarrollo de la ética y el pensamiento crítico; enfrenta el desafío de formar profesionales con habilidades sociales con una sólida base reflexiva que les permita abordar los problemas complejos del mundo contemporáneo. Este enfoque promueve la excelencia académica y prepara a los estudiantes para asumir roles de liderazgo y responsabilidad social.

En conjunto, la interacción entre filosofía y pedagogía proporciona un marco integral que responde a las demandas del mundo actual. Este enfoque transforma el proceso educativo y procura que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio responsables y éticamente comprometidos con su entorno.

Científico tecnológica

El área científico tecnológica, explorada por pensadores como Donna Haraway (2016) y Manuel Castells (2020), enfatiza la necesidad de enfoques interdisciplinarios para resolver problemas técnicos y sociales para fomentar el desarrollo de un pensamiento sistémico en los estudiantes. Prepara soluciones que integran aspectos técnicos, económicos y ambientales, esenciales para abordar desafíos globales como el cambio climático y la sostenibilidad.

Las teorías contemporáneas de Karen Barad (2007) e Ian Hacking (2012) han transformado la manera de concebir el conocimiento científico. Al cuestionar la objetividad absoluta de la ciencia, estos enfoques permiten a los estudiantes reflexionar críticamente sobre cómo los contextos sociales y éticos influyen en las prácticas científicas. Al respecto, David Boud (2010) desafía a los estudiantes a resolver problemas reales, a fomentar la innovación y la creatividad a través de herramientas digitales. En las ciencias naturales y exactas, la idea de flujo de Mihaly Csikszentmihalyi (2014) refuerza la importancia de involucrar emocional y cognitivamente a los estudiantes para lograr un aprendizaje significativo y duradero.

Ciencias de la salud

Conjunto de disciplinas que se dedican al estudio, investigación y aplicación de conocimientos para mejorar la salud y el bienestar de las personas y comunidades. Estas disciplinas abarcan desde la prevención y promoción de la salud hasta el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades. Se enfocan en el ser humano desde una perspectiva

biológica, psicológica y social, utilizando un enfoque multidisciplinario desde un aprendizaje experiencial; ampliado por Etienne Wenger-Trayner (2015), este aprendizaje permite a los estudiantes de ciencias de la salud participar en comunidades de práctica donde las simulaciones clínicas y la reflexión colaborativa fortalecen su formación profesional.

Desde la filosofía, la bioética ha adquirido un papel central en la formación médica. Estas perspectivas subrayan la importancia de preparar a los estudiantes para tomar decisiones que respeten la dignidad humana, al tiempo que consideran las desigualdades sociales en el acceso a la atención médica. Estos principios guían la toma de decisiones éticas en escenarios clínicos complejos. Los principios contemporáneos de autonomía, beneficencia y justicia, destacados por autores como Ruha Benjamin (2019) y Zackary Berger (2021), Beauchamp y Childress (2013) son esenciales para enfrentar dilemas éticos derivados de avances como la inteligencia artificial y la telemedicina

2.1.3 Teorías aplicables a las áreas del conocimiento

El modelo **Integra** incorpora las tendencias de la educación del futuro que orienta la implementación de estrategias innovadoras, integrando herramientas digitales y generativas de inteligencia artificial con enfoques centrados en el estudiante. Este cambio refleja una adaptación a los avances tecnológicos y a las necesidades cambiantes de la sociedad, promoviendo una educación más dinámica, flexible, accesible e inclusiva.

- **Humanismo**

El humanismo dentro del modelo educativo **Integra** de la USAC se orienta hacia una educación centrada en la dignidad humana, la autonomía del pensamiento y la formación integral del estudiante. Desde una perspectiva contemporánea, el humanismo en este modelo se relaciona con enfoques como el humanismo crítico, digital, inter y transdisciplinario, favoreciendo enfoques humanistas que promuevan la democracia, la justicia social y el uso responsable de las tecnologías. Autores como Habermas (1984) y Nussbaum (2011) abogan por una educación que fomente la razón crítica y la participación, mientras que Pierre Lévy (1997) propone un humanismo digital inclusivo. Edgar Morin (2008) y Basarab Nicolescu

(2002) defienden un enfoque transdisciplinario que aborde problemas sociales y ambientales de manera integral. Además, pensadores como Sen (1999) y Dussel (1998) destacan la necesidad de un humanismo que priorice la justicia y equidad, especialmente en el contexto educativo, para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

• Pedagogía crítica

Desarrollada por Freire, enfatiza la necesidad de un proceso educativo que promueva la conciencia crítica y la transformación social a través del diálogo y la reflexión crítica en oposición al modelo pasivo de la educación "bancaria" Freire (1970). En este modelo de proceso educativo dialógico, los estudiantes y docentes construyen el conocimiento de manera conjunta para transformar la realidad. En el área social humanística se busca formar ciudadanos críticos y comprometidos con la justicia social.

❖ Pedagogía innovadora

La pedagogía innovadora desde una perspectiva filosófica implica una reflexión profunda de los principios y valores que fundamentan las prácticas educativas, buscando transformar la enseñanza y el aprendizaje para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad y de los estudiantes. Este enfoque promueve una educación más inclusiva, participativa y centrada en el estudiante, desafiando los métodos tradicionales, fomentando la creatividad y la autonomía.

La pedagogía innovadora desde una perspectiva filosófica busca una educación más reflexiva, inclusiva y adaptativa, fundamentada en principios éticos sólidos y en la constante evolución de las prácticas educativas.

❖ Educación liberadora

La educación liberadora en la filosofía contemporánea se basa en la idea que el aprendizaje debe transmitir conocimientos, desarrollar la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de transformación social. Se fundamenta en el pensamiento de Freire (2014) que propone una educación liberadora que fomente la participación comunitaria y la transformación social. Asimismo, Dussel (2015) resalta la ética de la liberación como base para una educación que responde a las necesidades colectivas, más allá de enfoques individualistas. Esto ampliado y sustentado en pensamientos de otros autores como:

- Praxis y transformación Social de Henry Giroux.
- Justicia social de Martha Nussbaum.
- Pensamiento complejo de Edgar Morin.
- Libertad y Desarrollo Humano de Amartya Sen.
- Educación descolonizadora de Enrique Dussel y Boaventura de Sousa Santos.

Constructivismo

Sostiene que el conocimiento no se transmite de forma pasiva, se construye a partir de la experiencia y la interacción con el entorno; esta idea respalda la propuesta del modelo Integra de conjuntar diversas áreas del saber para promover un aprendizaje significativo. Así lo sostiene Rogers (1961) al mencionar que este aprendizaje ocurre cuando el estudiante es libre para explorar sus intereses, lo que implica una educación centrada en la persona. La tarea del docente es crear un ambiente de empatía, respeto y autenticidad para facilitar este aprendizaje.

Vygotsky (1978) enfatiza el papel de la cultura, el lenguaje y la interacción social en el aprendizaje. El concepto de "zona de desarrollo próximo" (ZDP) resalta la importancia del acompañamiento educativo y destaca que el desarrollo cognitivo ocurre gracias a la interacción social. La educación debe centrarse en proporcionar oportunidades de aprendizaje colaborativo dentro de la ZDP.

En contraste con la visión clásica de Piaget y Vygotsky, autores como De Sousa Santos (2018) promueven una pedagogía que integra saberes locales y globales, adaptándose a realidades complejas, propiciando la colaboración y la responsabilidad social como ejes del aprendizaje. Breilh (2019) aboga por una educación comprometida con la justicia social y la sostenibilidad y por su parte, Piaget (1976) sostiene que el conocimiento se desarrolla en etapas, destacando la importancia de la interacción entre el estudiante y su entorno en cada fase del desarrollo.

Pensamiento complejo

El pensamiento complejo es un enfoque filosófico que propone una comprensión profunda y multidimensional de la realidad, reconociendo la interconexión y la interdependencia de sus diversos elementos para atender la incertidumbre. Este concepto fue desarrollado por el filósofo y sociólogo francés Edgar Morin, quien enfatizó la necesidad de superar las visiones reduccionistas y lineales para abordar la complejidad inherente al mundo.

Según Morin(1999), el pensamiento complejo implica la capacidad de integrar diferentes perspectivas y dimensiones del conocimiento, promoviendo una visión más holística y dinámica de los fenómenos. Este enfoque reconoce que los sistemas son más que la suma de sus partes y que las interacciones entre componentes pueden generar propiedades emergentes que no se pueden predecir a partir de las características individuales.

Pragmatismo

Representado por autores como Dewey (1916), considera que el conocimiento debe ser útil y aplicable a la vida diaria. Propone una educación basada en la experiencia, donde los estudiantes participen activamente en situaciones prácticas. La educación es vista como una herramienta fundamental para la democracia y la participación ciudadana; el conocimiento debe ser útil para la vida cotidiana.

Aprendizaje experiencial

Según Kolb (1984) propone un enfoque basado en el ciclo de construcción del conocimiento: experiencia concreta, reflexión, conceptualización abstracta y experimentación activa.

Teoría de la complejidad

Según Morin (2008), enfatiza la necesidad de un pensamiento interdisciplinario para resolver problemas multidimensionales. El área científico-tecnológica enfrenta retos relacionados con la resolución de problemas complejos y la innovación tecnológica.

Cognitivismo

Bruner (1960), argumenta que el conocimiento debe estructurarse para facilitar la comprensión mediante la estructura de redes neuronales y la resolución de problemas.

Racionalismo

Combina precisión lógica y exploración activa. Se apoya en Descartes (1998), quien enfatiza que el conocimiento matemático se construye a partir de axiomas básicos y deducciones lógicas.

Empirismo

Representado por filósofos como Locke y Newton, subraya la observación y experimentación como fuentes primarias del conocimiento.

Fenomenología

Se centra en la conexión entre los conceptos científicos, los procesos vitales y los contextos sociales. Al respecto, Husserl (1970) propone comprender las experiencias biológicas desde una perspectiva ética y subjetiva.

Conectivismo

Teoría que propone que el conocimiento se genera mediante redes de conexión humanas y digitales. Según Siemens (2004) y Downes (2005).

Las transformaciones tecnológicas, científicas y sociales exigen que las universidades adopten modelos filosóficos y pedagógicos que integren el conocimiento disciplinar, competencias reflexivas, interdisciplinarias y éticamente fundamentadas. En este contexto, los modelos filosóficos brindan un marco teórico necesario para cuestionar, interpretar y transformar la práctica profesional en diferentes disciplinas.

La educación superior tiene la oportunidad de liderar el cambio hacia una educación más inclusiva, transformadora e interdisciplinaria, tal como lo han señalado Biesta (2015) y otros autores contemporáneos. Adoptar modelos filosóficos y pedagógicos robustos es una necesidad latente para formar profesionales que sean agentes de cambio en un mundo marcado por la incertidumbre y la complejidad. Esta vinculación facilita que los egresados de la educación superior sean competentes en lo técnico, ético y socialmente responsables.

2.1.4 Bases institucionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Misión y visión

A la USAC, en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará con el estudio y la solución de los problemas nacionales.

La misión de la USAC puede vincularse a la filosofía de la educación como agente transformador social, en línea con teorías como las de Paulo Freire, quien señala que "la educación verdadera es praxis, reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo" (Freire, 2005, p. 54).

La visión de la Universidad de San Carlos de Guatemala es ser la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados para alcanzar sus fines y objetivos; formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica (USAC, s.f, párr. 3).

Fines

Según Decreto Número 325, Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, artículos del 2 al 4, su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República. Al conservar, promover y difundir la cultura y el saber científico, contribuirá a la realización de la unión de Centroamérica. Para tal fin procurará el intercambio de maestros y estudiantes y todo cuanto tienda a la vinculación espiritual de los pueblos del istmo. Cuando lo estime conveniente, o sea requerida para ello, colaborará en el estudio de los problemas nacionales, sin perder por eso su carácter de centro autónomo de investigación y cultura.

Los fines de la USAC pueden relacionarse con el concepto aristotélico de eudaimonia o "florecimiento humano", que postula que el fin último de la educación es alcanzar el máximo desarrollo personal y social (Aristóteles, 2015).

La USAC busca formar individuos íntegros y comprometidos con la sociedad. Se fundamenta en la idea de que la educación contribuye al bien común y guía a los estudiantes hacia un propósito más elevado.

Fines de la educación según teóricos

Desarrollo integral del ser humano

El propósito de la educación no se limita a la transmisión de conocimientos, busca el crecimiento completo de las dimensiones intelectual, emocional, social y física del individuo. El humanismo y el existencialismo (Rogers&Frankl, 1963) destacan que la educación debe enfocarse en ayudar al estudiante a desarrollar su potencial y encontrar un propósito significativo en la vida. En el modelo **Integra**, implica educar para formar personas reflexivas, autónomas y conscientes de su responsabilidad hacia sí mismas y su comunidad.

Contribución a la sociedad y transformación social

La educación debe preparar ciudadanos que contribuyan activamente al bienestar social, promoviendo la equidad, la justicia y la democracia. La pedagogía crítica (Freire, 1970) enfatiza que la educación debe empoderar a las personas para transformar las estructuras sociales injustas y promover la conciencia crítica y la participación ciudadana. El modelo **Integra** fomenta la interdisciplinariedad para enfrentar los problemas sociales mediante un enfoque colaborativo y crítico.

Promoción de la autonomía y pensamiento crítico

Un fin esencial de la educación es formar personas con autonomía y capacidad de juicio crítico, capaces de tomar decisiones éticas y responsables. Kant (1785) define la autonomía moral como la capacidad de actuar por principios racionales autoimpuestos. Esta autonomía se complementa con el constructivismo, que promueve el aprendizaje mediante la exploración y la reflexión crítica (Piaget, 1932). En el modelo **Integra**, esto se traduce en promover la capacidad de los estudiantes para cuestionar, innovar y liderar cambios significativos.

⋄ Integración del conocimiento para la resolución de problemas

Integrar conocimientos de diversas disciplinas para enfrentar problemas complejos que afectan a la sociedad y al entorno. El pragmatismo (Dewey, 1916) destaca que el conocimiento es útil cuando se aplica para resolver problemas reales. La interdisciplinariedad en la educación responde a la necesidad de formar personas capaces de enfrentar desafíos sociales, científicos y tecnológicos. El modelo **Integra** fomenta el trabajo colaborativo entre disciplinas para generar soluciones que impacten de forma positiva en la sociedad.

⋄ Fomento del bienestar y la salud integral

La educación debe promover el bienestar físico, emocional y mental de los estudiantes, como condición para el aprendizaje y el desarrollo personal. Desde el humanismo en salud (Frankl, 1963) se considera que el sentido de vida es esencial para el bienestar. Así tambien, Vygotsky (1978) subraya la importancia del aprendizaje sociocultural, destaca el apoyo entre pares y la colaboración como elementos fundamentales para la salud y el desarrollo personal.

• Objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Están orientados hacia el fortalecimiento del desarrollo integral del país y el bienestar de la sociedad, direccionados por los objetivos de las tres funciones sustantivas, docencia, investigación y extensión (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2023).

El objetivo principal de la docencia es promover su desarrollo en la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre sus objetivos específicos se listan los siguientes:

- Establecer lineamientos para que las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala evalúen periódicamente su currículo.

- Promover el conocimiento y tecnología existentes en materia de educación que reoriente y perfeccione los sistemas curriculares.

- Asesorar técnicamente a las unidades académicas en la elaboración de planes, programas y proyectos educativos, así como la evaluación de estudiantes y profesores.

- Formular políticas curriculares que fortalezcan la dimensión integral del desarrollo docente y estudiantil.

- Definir políticas y lineamientos generales de evaluación, promoción y desarrollo del profesor universitario.

- Coordinar los procesos académicos de autoevaluación, acreditación e incorporación de profesionales graduados en el extranjero.

- Promover la actualización de los planes y programas de estudio de las unidades académicas con base en la evaluación curricular, el desarrollo económico-social del país y el avance de la ciencia y la tecnología.

- Crear espacios que permitan el intercambio de experiencias y programas entre unidades académicas de la USAC y otras universidades.

- Establecer lineamientos para fortalecer el proceso didáctico y la especialidad profesional del personal docente.

- Crear programas de desarrollo humano y educación alternativa, que contribuyan al estudio y solución de los problemas que afrontan los estudiantes en el transcurso de su carrera.

- Promover planes, programas y proyectos que favorezcan los servicios de apoyo a los estudiantes para mejorar su desempeño en el proceso enseñanza- aprendizaje.

La extensión tiene como objetivo general contribuir al estudio y solución de la problemática nacional desde el ámbito de la extensión universitaria, entre sus objetivos específicos se nombran los siguientes:

- Conservar, estimular, desarrollar, promover y divulgar el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones.

- Difundir ante la población guatemalteca los resultados de la investigación científica, social y humanística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Desarrollar programas de deporte formativo y competitivo que fomenten la cultura de la actividad física de la comunidad universitaria y que contribuyan en la salud de la población guatemalteca.

- Conservar, proteger, recuperar, restaurar, promover e impulsar la investigación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Generar opinión pública mediante los distintos medios de comunicación, como fuentes alternativas para la construcción de una sociedad democrática, próspera, justa y solidaria.

- Coadyuvar a la conservación del ambiente y los recursos naturales, al desarrollo seguro y la gestión de riesgo, desde una visión de desarrollo sostenible.

- Difundir la producción editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin primordial de contribuir a elevar el nivel científico, cultural y espiritual de los habitantes de la República.

La investigación tiene como objetivo principal incentivar a la comunidad sancarlista a desarrollar proyectos e investigaciones que produzcan, innoven y provoquen cambios sustanciales en su entorno, entre los objetivos específicos se listan:

- Proporcionar capacitación y realizar divulgación en los temas de derechos de autor y derechos conexos, y propiedad industrial para las diferentes facultades, escuelas y centros regionales.

- Estimular la protección de las ideas del intelecto humano al brindar asesoría y acompañamiento en los procesos de índole registral.

- Apoyar el proceso de registro de marcas y patentes, así como registros de derechos de autor y derechos conexos a las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Promover la investigación científica como un componte fundamental de la formación académica en la universidad de San Carlos.

- Establecer programas investigación para estudiantes y profesores que fomente la colaboración y el intercambio de ideas.

2.1.5 Los valores

Según Acuerdo de Rectoría 0748-2015, los valores compartidos de la USAC (responsabilidad, respeto, honestidad, excelencia y servicio) se refieren al conjunto de principios y creencias que actúan como fuerza única e integradora entre los miembros de la comunidad universitaria y la institución, que orientan el camino por seguir para alcanzar la misión y fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC, 2015).

Los valores de la USAC, tales como la responsabilidad, servicio, respeto y honestidad pueden ser fundamentados en la ética kantiana, especialmente en su imperativo categórico, que postula que cada acción debe ser realizada como si fuera una ley universal (Kant, 1997). Esta noción establece la base de un comportamiento ético y solidario, elementos esenciales en el perfil del egresado y en el modelo educativo. Se describen a continuación los valores siguientes:

- **Dignidad humana y respeto**

La dignidad humana es un principio central en la ética kantiana, que sostiene que cada persona debe ser tratada como un fin en sí misma y nunca como un medio (Kant, 1785). Este valor también se conecta con el humanismo contemporáneo, que resalta el respeto por la persona y la promoción de su desarrollo integral (Rogers, 1961). En el modelo **Integra** el respeto se manifiesta en la valoración de cada estudiante y docente, independientemente de sus diferencias, fomentando un entorno inclusivo.

- **Solidaridad y justicia social**

Paulo Freire (1970) plantea que la educación crítica debe estar orientada a la liberación de las personas, al promover la solidaridad y la justicia social. También el pragmatismo de Dewey (1916) señala que la educación debe preparar a los ciudadanos para la vida democrática y fomentar su participación activa en la comunidad. Estos valores se reflejan en la promoción del compromiso social y en la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa para generar impacto positivo.

- **Equidad e inclusión**

La teoría de la justicia, presentada por Rawls (1971), defiende la equidad como un principio que permite distribuir los recursos de manera justa para asegurar oportunidades de forma equitativa para todos. Además, la ética del cuidado (Noddings, 1984) destaca la importancia de la empatía y la inclusión como valores esenciales en la educación. El modelo **Integra** incorpora estos principios al buscar garantizar igualdad de oportunidades educativas y promover la inclusión de todos los sectores de la población.

- **Responsabilidad y autonomía**

Kant (1785) argumenta que la autonomía moral implica la capacidad de actuar responsablemente según principios racionales. En términos educativos, esto se complementa con el constructivismo de Piaget (1932), que promueve el desarrollo de la autonomía en los estudiantes a través del aprendizaje activo y reflexivo. El modelo **Integra** fomenta la responsabilidad, autonomía de los estudiantes e incentiva la participación activa en su proceso educativo.

- **Interculturalidad y diálogo**

Vygotsky (1978) destaca el aprendizaje sociocultural, que subraya la importancia del entorno social y del diálogo para el desarrollo del conocimiento. Este valor también se relaciona con el pluralismo de Nussbaum (1997), quien defiende la necesidad de educar para el entendimiento intercultural. En el modelo **Integra**, la interculturalidad se promueve mediante espacios de diálogo y la integración de diversas perspectivas culturales en los procesos educativos.

2.1.6 Perfil del estudiante

Para elaborar el perfil del estudiante desde una perspectiva filosófica, se debe identificar características que guíen su desarrollo personal, académico y social. En el modelo **Integra**; dicho perfil contempla conocimientos, habilidades y valores fundamentales para su formación integral. A continuación, se presenta un perfil basado en principios filosóficos, que integran al estudiante con el aprendizaje crítico, ético y compromiso social.

- **Estudiante reflexivo y crítico**

El constructivismo de (Piaget & Vygotsky 1978) destaca la importancia de que los estudiantes construyan su propio conocimiento de manera activa.

El estudiante en el modelo **Integra** aprende al cuestionar, analizar y evaluar información para desarrollar su criterio propio y participar de manera crítica en su proceso de aprendizaje.

Estudiante ético y autónomo

La autonomía moral, según Kant (1785), implica que el estudiante sea capaz de actuar conforme a principios éticos. En el modelo **Integra** el estudiante se caracteriza por ser autónomo, capaz de generar su propio conocimiento; define metas, trabaja en equipo, comunica efectivamente y se compromete con su entorno.

Estudiante responsable y solidario

La responsabilidad implica el cumplimiento de los deberes; el estudiante organiza su trabajo, tiempo y gestiona su aprendizaje; muestra su excelente productividad, es solidario, guiado por principios que promueven la justicia y el bienestar colectivo.

Estudiante comprometido con la transformación social

La pedagogía crítica de Freire (1970) subraya que la educación debe empoderar a los estudiantes para transformar su realidad y contribuir al bienestar social. Dewey (1916) destaca que el aprendizaje debe fomentar la participación activa en la comunidad. El estudiante en el modelo **Integra** asume un papel activo en la transformación de su entorno, participa en proyectos que beneficien a su comunidad y promueve la justicia social.

Estudiante interdisciplinario y colaborativo

Dewey & Vygotsky, 1978 sostienen que el aprendizaje es más efectivo cuando es colaborativo y basado en problemas reales. La interdisciplinariedad permite integrar diversos saberes para enfrentar desafíos complejos. El estudiante del modelo Integra aprende al colaborar con otros, integra conocimientos de diferentes áreas (social humanística, tecnológica y ciencias de la salud) para resolver problemas y generar impacto.

Estudiante con bienestar integral

El enfoque humanista de Rogers (1961) destaca la importancia del bienestar emocional y la realización personal para el aprendizaje. Además, la educación integral considera el desarrollo en las dimensiones física, emocional y mental

del estudiante. El estudiante del modelo **Integra** cultiva su bienestar y busca el equilibrio entre sus responsabilidades académicas, personales y sociales.

2.1.7 Perfil del graduado

Este perfil refleja los valores institucionales, la misión de la USAC vincula el desarrollo académico con el impacto social y profesional. El egresado debe ser un profesional con una sólida formación ética, académica y científica, comprometido con el desarrollo sostenible y la justicia social. Este perfil se articula con los valores de la autonomía, la pluralidad y el compromiso social, en coherencia con la misión de la universidad de generar soluciones a los problemas nacionales y promover el bienestar cultural y social.

Competencias del graduado

El graduado de la USAC contribuirá al bienestar del país desde un enfoque ético y transformador, con la capacidad de generar conocimiento pertinente y relevante para enfrentar los desafíos sociales y ambientales. Su educación integral le permitirá asumir roles de liderazgo y ser un agente de cambio en su comunidad, a nivel local y global. Se integra en un marco filosófico que promueve la autonomía, la interdisciplinariedad y el compromiso con la justicia social.

El profesional egresado de la USAC, de acuerdo con DIGED (2012, p. 6), contará con una formación integral basada en competencias distribuidas en tres ejes:

Conocimientos

Se refiere al resultado de un proceso de aprehensión, comprensión y conciencia adquirida de la realidad. Entre las que resaltan; dominio de la ciencia, la tecnología y las humanidades relacionadas con el ejercicio de su especialidad, formación general en aspectos sociológicos, antropológicos, ambientales y legales relacionados con su profesión, así como entendimiento de los contextos global, regional, nacional y local. Reforzar la consciencia sobre cultura de paz y participación ciudadana en contextos multiculturales y fortalecer las destrezas en la formulación, gestión, ejecución, evaluación de proyectos e identidad y vida universitaria.

Habilidades

Capacidad o aptitud que tiene una persona para realizar una tarea, actividad o función de manera eficaz y con un nivel de competencia determinado, son adquiridas a través del aprendizaje, la práctica y la experiencia. Se destacan; integrarse y trabajar en contextos de diversidad cultural y de género, interpretar y aplicar conocimientos, organizar, planificar, optimizar el tiempo y los recursos, comunicarse con eficiencia en forma oral y escrita en el idioma materno y en un segundo idioma, usar tecnologías de la información y de la comunicación, planificar, gestionar y desarrollar procesos de investigación, resolver problemas y tomar decisiones, trabajar con eficiencia en equipos multi e interdisciplinarios de forma autónoma, desempeñarse en situaciones nuevas y complejas.

Actitudes

Forma en que una persona se comporta, piensa y siente hacia algo o alguien y como esto influye en su disposición a la acción. Se define como una predisposición o tendencia aprendida. Entre las que se pueden mencionar: responsabilidad, respeto, cumplimiento de las leyes y normas del país, compromiso social; disposición para aprender, actualizarse continuamente, automotivación, emprendimiento, perseverancia, capacidad de reconocimiento, liderazgo; respeto por la diversidad cultural y de género, tolerancia a la diversidad de pensamiento y para convivir pacíficamente en el marco de los derechos humanos, compromiso para actuar con justicia, con equidad, con la calidad profesional y disposición para desarrollar relaciones interpersonales equilibradas.

Características del graduado

Autonomía crítica y creativa

El egresado será capaz de pensar críticamente, generar propuestas innovadoras y éticas en su campo de conocimiento, alineado con la visión de John Dewey, quien defiende que la educación debe preparar ciudadanos activos en la democracia.

Compromiso social y solidaridad

Inspirado en la educación liberadora de Paulo Freire, el egresado ejerce su profesión de manera eficiente con el fin de impactar positivamente en su comunidad.

Interdisciplinariedad y trabajo colaborativo

Según el modelo del constructivismo social de Vygotsky, el egresado estará preparado para trabajar en equipo y colaborar con diferentes disciplinas para resolver problemas complejos.

Formación multicultural y respeto por la diversidad

El egresado fomentará el respeto por las diferentes culturas y lenguas del país, reconociendo y valorando la diversidad de idiomas, tradiciones y perspectivas de la sociedad, en consonancia al compromiso de la USAC con la diversidad.

Responsabilidad ambiental y desarrollo sostenible

El graduado promoverá prácticas profesionales que minimicen el impacto ambiental y favorezcan la sostenibilidad, en compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.1.8 Perfil del profesor

El profesor en el modelo **Integra,** desempeña un papel clave en la concreción de los principios educativos y valores de la universidad. Edgar Morin, quien subraya la importancia de un enfoque educativo que comprenda la complejidad y la interconexión de los saberes, resalta que el conocimiento debe ser abordado de manera holística y multidimensional (Morin, 2001).

El profesor, desde una visión filosófica, propicia conocimientos, forma el pensamiento crítico, ético y reflexivo. Su labor implica orientar el aprendizaje de manera integral, promoviendo valores y principios fundamentales para la construcción de una sociedad justa y equitativa. A continuación, se presentan las características esenciales del profesor:

• Mediador del conocimiento

Según Freire (1996) el docente debe ser un facilitador del aprendizaje, promoviendo la conciencia crítica y el diálogo en el aula, para Dewey (2008) la enseñanza debe ser una experiencia reflexiva, donde el profesor fomente el pensamiento activo y la solución de problemas.

• Formador ético y moral

Savater (1997) destaca que el docente tiene la responsabilidad de educar en valores, cultivando el respeto, la justicia y la responsabilidad social, Nussbaum (2010) argumenta que la educación debe estar basada en la empatía y la formación de ciudadanos con pensamiento humanista.

• Promotor del pensamiento crítico

Lipman (2001) señala que el profesor debe incentivar el pensamiento crítico y filosófico desde la infancia, enseñando a cuestionar y argumentar, para Gadamer (2004) la enseñanza debe ser un proceso de hermenéutica, donde el estudiante interprete y reinterprete el conocimiento en su contexto.

• Agente de transformación social

Según Giroux (2011), el docente es un intelectual transformador, que debe desafiar las estructuras opresivas y fomentar el cambio social; así también, Bauman (2007) resalta que el profesor debe preparar a los estudiantes para enfrentar la incertidumbre y la complejidad del mundo actual. En el mismo sentido Morin (1999) enfatiza que el docente debe enseñar a enfrentar la incertidumbre, promoviendo un pensamiento complejo y holístico.

• Constructor de un aprendizaje integral

Bruner (2009) sugiere que el aprendizaje debe basarse en la construcción activa del conocimiento, con el profesor guiando el proceso de descubrimiento. La docencia con libertad de criterio es un derecho que implica el ejercicio autónomo en la enseñanza y una responsabilidad social que exige al docente vincular la calidad con el compromiso ético y actuar con pertinencia histórica y sensibilidad ante las necesidades sociales de Guatemala; como se indica en el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico de la USAC (2018), los derechos del personal académico incluyen ejercer su trabajo con alta calidad educativa y enmarcada en normas éticas.

Según Freire (2014), concibe la educación como una herramienta para la transformación social donde la ética y la política son inseparables de la práctica educativa liberadora, en la que el docente fomenta una educación crítica y transformadora, orientada hacia la equidad y el desarrollo social.

2.1.9 Perfil del personal administrativo

El personal administrativo es un factor fundamental en la implementación y sostenibilidad del modelo educativo **Integra.** Su labor va más allá de la gestión técnica de recursos y procesos; se sitúa en un marco ético, reflexivo y transformador que contribuye directamente al desarrollo de una educación de calidad, inclusiva y humanista.

Principios fundamentales

- **Ética de la responsabilidad**

Basándose en Levinas (1982) y Weber (1904), el personal administrativo actúa con responsabilidad ética hacia los estudiantes, docentes y colegas, entendiendo que sus decisiones y acciones impactan en la formación integral de la comunidad educativa. Este principio implica profesionalismo, empatía y compromiso con los objetivos institucionales.

- **Humanización del trabajo**

Siguiendo a Freire (1970), el personal administrativo es un agente humanizador en la universidad, generando entornos de confianza, respeto y cooperación. Su labor organiza procesos y posibilita condiciones para que la comunidad universitaria alcance su máximo potencial.

- **Pensamiento complejo y sistémico**

Inspirado en Morin (2001), el personal administrativo debe abordar su rol desde una visión integral, reconociendo la interconexión entre las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y extensión). Su trabajo debe contribuir a un sistema educativo cohesionado y eficiente.

- **Gestión con responsabilidad social**

Según Drucker (1993), el personal administrativo genera valor social y educativo al optimizar procesos y recursos. Su gestión debe estar orientada

a garantizar la calidad del servicio, promoviendo la sostenibilidad y la inclusión en todos los niveles.

- **Competencias del personal administrativo**

  - Responsabilidad y compromiso: actuar con integridad y transparencia, alineando sus funciones con los fines educativos de la universidad.

  - Empatía y respeto: promover relaciones humanas basadas en la dignidad y el reconocimiento de la diversidad, fomentando un clima organizacional positivo.

  - Autonomía reflexiva: tomar decisiones informadas y éticas, considerando el impacto de su trabajo en la comunidad universitaria.

  - Innovación y adaptabilidad: integrar nuevas tecnologías y enfoques en su labor administrativa para mejorar los procesos y responder a las necesidades del entorno educativo cambiante.

  - Colaboración Interdisciplinaria: trabajar en equipo con docentes y estudiantes, facilitando una comunicación efectiva que impulse el logro de los objetivos institucionales.

El personal administrativo, desde una perspectiva filosófica, es un agente transformador que equilibra la gestión operativa con la responsabilidad ética y social. Su contribución al modelo educativo **Integra** asegura un entorno organizacional que impulsa el desarrollo académico, personal y social de toda la comunidad universitaria.

2.2 Componente legal

Abarca todas las normas legales que guían la vida académica y administrativa en la USAC; entre estas se incluyen la Constitución Política de la República de Guatemala, el Decreto Número 325 Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), reglamentos específicos, regulaciones y procedimientos vigentes en la universidad.

2.2.1 Leyes y reglamentos

Las leyes y reglamentos proporcionan directrices claras para el funcionamiento de la universidad, desde la estructura de gobierno hasta las normas que rigen las actividades diarias de estudiantes y profesores. Asegurando la operativización de manera ordenada, eficiente y que cumpla con su misión educativa y social.

Leyes

Están en relación directa con el modelo **Integra** y son las siguientes: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto número 325, Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y normas que regulan la elaboración y ejecución de su presupuesto.

La Constitución establece la autonomía de la USAC; al dirigir, organizar y desarrollar la educación superior y la educación profesional universitaria en el país. Permite a la USAC formular sus propios reglamentos y organizarse según sus objetivos, necesidades, promover el avance académico y cultural en Guatemala (Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, art. 82).

La Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Decreto 325-1947) describe los fines de la universidad, los cuales incluyen contribuir a la elevación del nivel espiritual de la población guatemalteca, promover el conocimiento científico, la cultura y colaborar en el estudio de los problemas nacionales. También establece el compromiso de la USAC con la integración centroamericana y con el intercambio académico y cultural.

El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece los preliminares que orientan la misión y visión de la USAC; detalla los principios que guían sus actividades, la promoción de la investigación, la extensión universitaria y la educación integral de sus estudiantes. Además, regula la estructura de gobierno de la universidad, los derechos y deberes de estudiantes, docentes, administrativos y proporciona las bases para la organización de sus unidades académicas y administrativas.

Reglamentos

Las normas que aprueba el Consejo Superior Universitario directrices legales de las cuales se derivan los normativos de cada unidad académica. Entre los reglamentos que se relacionan específicamente con el modelo educativo **Integra** se citan:

- Reglamento de Formación y Desarrollo del Profesor Universitario
- Reglamento de Administración Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios
- Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Reglamento para Contratación del Profesor Visitante
- Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico
- Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario
- Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares
- Reglamento de la Junta Universitaria del Personal Académico
- Reglamento del Programa Sabático del Personal Académico
- Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado
- Reglamento General del Centro Universitario de Occidente
- Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios
- Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera
- Reglamento para Autorización de Carreras en las Unidades Académicas

- Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico
- Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal
- Reglamento del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN)
- Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario
- Reglamento para el Desarrollo de los Proyectos de Investigación Financiados por Medio de Fondo de Investigación
- Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El marco jurídico proporciona una estructura sólida que guía el funcionamiento y las actividades de la USAC, para que la institución opere dentro de los parámetros establecidos por la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley Orgánica de la Universidad. Estos instrumentos legales direccionan a la universidad en el cumplimiento de la misión de manera eficiente, responsable con equidad, inclusión y sostenibilidad.

2.2.2 Políticas

La USAC ha aprobado políticas relevantes que el modelo **Integra** considera para la conducción del proceso educativo. Una política institucional puede definirse como un conjunto de lineamientos o directrices que guían la toma de decisiones y el actuar de la institución en busca del cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos (CSU, USAC, 2020). Las políticas establecen marcos de acción que orientan el desarrollo de planes, programas, proyectos en coherencia con los principios y valores de la institución (UNESCO, 2005).

Las políticas de la USAC se implementan como ejes transversales en el currículo de las diferentes especialidades en todas las unidades académicas. La vinculación de las políticas universitarias se basa en la implementación efectiva de estrategias que aseguren su adaptación y relevancia en el contexto

institucional. Estas políticas definen lineamientos generales que se concretan a través de acciones específicas orientadas a la mejora continua en áreas clave como la calidad educativa, homologación académica, inclusión, sostenibilidad ambiental y educación a distancia.

Las políticas se implementan mediante acciones específicas que incluyen la creación de comités especializados, la gestión de proyectos estratégicos, la formación de alianzas con organismos nacionales e internacionales y el desarrollo de indicadores de seguimiento que permitan evaluar los resultados obtenidos.

Cada política está diseñada para fortalecer las capacidades institucionales, garantizar la pertinencia, calidad de los servicios académicos y mejorar la interacción de la USAC con la sociedad guatemalteca y el mundo. Las políticas aprobadas por el CSU son:

- **Políticas generales**

Educación Superior, Investigación, Extensión, Uso y Mantenimiento del Recurso Físico, Financiera, Administrativa y Sectoriales.

- **Políticas específicas**

Calidad Educativa, Homologación Académica, Atención a la Población con Discapacidad, Ambiental, Educación a Distancia en Entornos Virtuales, Crédito Académico, Propiedad Intelectual, Teletrabajo y Trabajo a Distancia de la USAC, de Transparencia y Cero Uso de Duroport y Plástico.

2.3 Componente administrativo

Se refiere a la estructura organizativa y funciones específicas que orientan la labor académica y administrativa.

2.3.1 Unidades de decisión

Son los órganos de mayor jerarquía dentro de la estructura orgánica de la USAC, a los que por mandato constitucional les corresponde su gobierno. Están constituidos por:

• Consejo Superior Universitario

Es la máxima autoridad de la USAC, formado por un cuerpo colegiado directivo y otro administrativo. Está integrado por el rector, quien lo preside; los decanos de las facultades, un representante de cada colegio profesional, un egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala que corresponda a cada facultad; un profesor titular y un estudiante por cada facultad. También forman parte el secretario general y el tesorero-director general financiero, quienes tendrán voz, pero no voto. Para el mejor desempeño de sus funciones, está integrado por comisiones ordinarias y extraordinarias.

• Rectoría

El rector es el representante legal de la Universidad y el único órgano de comunicación entre la Universidad y el Gobierno de la República; su labor es ejecutar y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Superior Universitario.

La secretaría general es la instancia responsable de mantener una comunicación efectiva y eficiente entre el Consejo Superior Universitario, Rectoría y las unidades académicas y administrativas que conforman la USAC. Desempeña la función de intermediaria y ejecutora de las decisiones adoptadas por las autoridades centrales de la institución. Es nombrada por el Consejo Superior Universitario a propuesta de terna del rector. Está integrada por el Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC), la División de Comunicación y Relaciones Públicas, la Coordinadora de Información Pública, la División de Protocolo y la Secretaría Administrativa.

Asegura la ejecución eficiente de las decisiones a través de la implementación de estrategias específicas para cada órgano y el fortalecimiento de la estructura mediante la formación de comisiones especializadas. Garantiza la transparencia mediante al publicar actas y resoluciones, así como planes de acción detallados para su implementación. Mantiene una comunicación constante con el Gobierno (entidades públicas y privadas) para alinear las políticas universitarias con las necesidades nacionales. Mejora la comunicación interna con el uso de sistemas de gestión de información efectivos y organiza sus funciones para asegurar una intermediación eficiente.

2.3.2 Unidades de apoyo, asesoría y extensión

Son dependencias que fungen como enlace de comunicación entre el Consejo Superior Universitario, Rectoría y las Unidades Ejecutoras que están bajo su jurisdicción. Este grupo depende jerárquicamente de Rectoría. Se les ha confiado el desarrollo de una función específica, para lo cual el rector les ha delegado autoridad en la toma de decisiones en el campo que les compete y son responsables, ante él, de su actuación.

- **Auditoría interna**

Fiscaliza y asesora las operaciones contables y administrativas de la USAC y rinde informes referentes a su situación económica financiera. Ejerce funciones de control interno en la ejecución del presupuesto y las demás atribuciones que le sean asignadas conforme la ley.

- **Dirección de Asuntos Jurídicos**

Es la responsable de proporcionar asesoría jurídica, orientación y procuración judicial y administrativa, consultoría jurídica y estudios técnico-jurídicos a la Rectoría, de la cual depende el Consejo Superior Universitario y las dependencias de la USAC, en casos que la soliciten.

- **Coordinaciones generales**

Son dependencias que tienen la responsabilidad de coordinar, dirigir, facilitar y dar seguimiento a actividades que proponen lineamientos estratégicos para el desarrollo universitario y otras instituciones a nivel nacional o internacional. Son la Coordinadora General de Planificación y la Coordinadora General de Cooperación.

- **Coordinaciones específicas**

Entre ellas se incluye el Sistema de Estudios de Postgrado, que es la instancia académica rectora de los estudios de postgrado, destinada a la promoción y la creación de estos y al fomento de la interrelación dinámica entre las unidades académicas y los sectores relacionados con la educación superior y el desarrollo. La Coordinadora de Educación Continua planifica y organiza las modalidades de actualización y capacitación profesional en las áreas científico tecnológica, ciencias de la salud y social humanística. Es responsable de la realización de cursos libres, lo cuales satisfacen la demanda de educación no formal y extracurricular de la población estudiantil y el público en general.

- **Instituto de Análisis e Investigaciones de los Problemas Nacionales**

Es la instancia académica inter, multi y transdisciplinaria de Rectoría, responsable de realizar estudios de coyuntura, proponer iniciativas de ley ante el Organismo Legislativo, formular políticas públicas, desarrollar estudios de caso y emitir dictámenes u opiniones colegiadas, con el propósito de contribuir a plantear opciones de solución a problemas de trascendencia e impacto nacional. Así mismo, tiene como finalidad perfilar el futuro del país a corto, mediano y largo plazo mediante la propuesta de políticas que conduzcan a la formulación de un plan de nación, con una visión compartida con los diferentes actores de la sociedad guatemalteca.

- **Centro de Estudios Urbanos y Regionales**

Es el responsable de desarrollar investigación científica en el campo de los problemas urbanos y regionales, orientada a promover y divulgar el conocimiento de la realidad nacional en estos aspectos.

2.3.3 Direcciones generales

Son instancias que tienen a su cargo la coordinación, apoyo y asesoría a las diferentes unidades académicas y dependencias de la universidad, impulsan el apoyo docente, investigación, cultura, administración de recursos, planificación, organización, dirección y supervisión de las diferentes funciones de cada una.

- **Dirección General de Docencia (DIGED)**

Impulsa el desarrollo académico a través de la asesoría, coordinación y apoyo teórico–metodológico a las unidades académicas, a los docentes y estudiantes de la USAC. Está integrada por la División de Bienestar Estudiantil Universitario, la División de Desarrollo Académico, la División de Evaluación Académica e Institucional, el Sistema de Ubicación y Nivelación y la División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales.

- **Dirección General de Investigación (DIGI)**

Coordina el Sistema de Investigación de la USAC y es responsable de la ejecución de las directrices emanadas del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación (CONCIUSAC). Coordina e impulsa la investigación en la

universidad mediante los programas universitarios y la cooperación nacional e internacional. Está integrada por la coordinadora de Programas Universitarios de Investigación (PUI), el Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL) y el Instituto de Estudios Interétnicos.

- **Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU)**

Es la instancia de decisión superior responsable de dirigir la política cultural universitaria, con el objetivo de promover el desarrollo del arte, la cultura, la ciencia y el deporte dentro de la universidad y en la comunidad guatemalteca, sobre la base de una verdadera proyección popular. Está integrada por el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, el Departamento de Deportes, Radio Universidad, Televisión Universitaria, División de Editorial Universitaria, Centro Cultural Universitario, Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres (CEDESYD) y Unidad de Publicidad e Información.

- **Dirección General Financiera (DGF)**

Es la unidad de decisión superior que tiene a su cargo la administración de los recursos económicos y financieros. Se encuentra investida de autoridad funcional para velar por el cumplimiento de las disposiciones en el campo de su especialización, dictadas por el Consejo Superior Universitario y el rector. Para el logro de sus fines específicos, esta dirección ha delegado funciones complementarias y autoridad a las unidades que están bajo su dependencia, que son Departamento de Presupuesto, Departamento de Contabilidad, Departamento de Caja, Departamento de Proveeduría, Departamento de Procesamiento de Datos y Sección de Cobros.

- **Dirección General de Administración (DIGA)**

Es la instancia de dirección superior responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las funciones administrativas, técnicas y de servicio de la USAC, en apoyo a la docencia, investigación y extensión. Está integrada por la División de Administración de Recursos Humanos, la División de Desarrollo Organizacional, la División de Servicios Generales, Biblioteca Central, el Departamento de Registro y Estadística, el Departamento de Vigilancia, el Archivo General y la Administración de los Centros Universitarios.

Las unidades aseguran que las decisiones estratégicas se implementen de manera eficaz y legal. También supervisan el cumplimiento de las políticas internas y facilitan la coordinación entre diferentes partes de la universidad.

2.3.4 Unidades académicas

Están integradas por facultades, escuelas no facultativas, centros universitarios e institutos.

- ### Área de ciencias de la salud

Corresponde a las unidades académicas dedicadas a formar profesionales que dedican sus habilidades, capacidades y destrezas a cuidar la vida humana y vida animal mediante diversas disciplinas enfocadas a promover la salud integral a través de estilos de vida saludable, atención a la salud física, salud mental, salud estomatológica, además salud y bienestar animal. Esta área se integra por Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Enfermería, Escuela de Fisioterapia, Escuela de Terapia Respiratoria, Escuela de Ciencias Psicológicas, Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte, Facultad de Odontología, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- ### Área social humanística

Se refiere a las disciplinas académicas que estudian al ser humano y su entorno, como la sociología, la geografía, la política y sus sistemas, la economía, la religión y la cultura. Observan a la sociedad, los grupos sociales y sus estructuras internas y externas con el objetivo de entender al ser humano como un ser eminentemente social, y analizan los comportamientos colectivos. Esta área se integra por la Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Superior de Arte, Escuela de Trabajo Social, Escuela de Historia, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Escuela de Ciencias Lingüísticas, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencia Política.

- ### Área científico-tecnológica

Son disciplinas académicas y profesionales que combinan conocimientos de las ciencias naturales y exactas con el desarrollo y aplicación de tecnologías para resolver problemas, innovar o transformar la realidad en distintos campos. Su propósito es generar avances científicos, mejorar procesos, crear herramientas o servicios y contribuir con el desarrollo sostenible de las sociedades.

Esta area está integrada por las unidades académicas siguientes: Facultad de Arquitectura, Facultad de Ingeniería, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas, Instituto Tecnológico Universitario del Sur, Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura.

- **Centros universitarios**

Es un cuerpo académico y de investigación que forma profesionales en el área de ciencias de la salud, social humanística y científico tecnológica, que se adapta a las necesidades locales y contribuye al desarrollo regional y nacional. Además de la formación, promueve la investigación y extensión universitaria para difundir el conocimiento científico, tecnológico y social humanístico. La estructura organizativa de los centros y escuelas no facultativas incluye un Consejo Directivo, el director y el secretario del Consejo Académico (presidido por el director e integrado por dos profesores titulares, dos estudiantes, un representante de graduados y un secretario).

Estas unidades son responsables de la formación profesional de los estudiantes y de contribuir al desarrollo científico, social, ecológico y tecnológico del país.

2.4 Componente educativo

El componente educativo del modelo **Integra** se refiere a la estructura pedagógica y educativa, fundamentos del proceso de formación en la universidad. Se enmarca en un contexto dinámico que requiere adaptaciones constantes a las nuevas demandas educativas y sociales. Se fundamenta en principios como la diversidad, la inclusión y el enfoque basado en competencias e integra tecnologías y metodologías educativas actuales.

2.4.1 Diseño, desarrollo y gestión curricular

Este proceso en la USAC sigue un enfoque sistemático que incluye el diagnóstico, diseño, ejecución, evaluación y mejora continua, asegurando su alineación con los estándares académicos y las necesidades cambiantes del entorno, a fin de garantizar la pertinencia y efectividad del currículo. Esto permite responder a las demandas de la sociedad respecto a competencias técnicas, profesionales y éticas.

La gestión curricular se lleva a cabo a través de un proceso dinámico que incluye revisiones periódicas del currículo, para garantizar la relevancia y calidad en la educación superior. También comprende la adaptación a las demandas del mercado laboral y a los avances tecnológicos actuales y emergentes.

2.4.2 Gestión del conocimiento

Se define ampliamente como un conjunto de actividades y procesos que fortalecen el intercambio de información y experiencia en el componente educativo, con base en los fundamentos didáctico y pedagógico, a fin de mejorar el rendimiento académico.

- **Fundamentos de aprendizaje**

La USAC se centra en un modelo participativo que fomenta la autonomía y el desarrollo de habilidades críticas y reflexivas en los estudiantes. Se desarrolla el pensamiento complejo y el aprendizaje significativo a través de metodologías activas y disruptivas como el aprendizaje basado en retos, proyectos, aprendizaje-servicio y otros que permiten a los estudiantes ser cocreadores de su propio conocimiento.

El pensamiento complejo es una forma de conocimiento que integra múltiples dimensiones de la realidad, superando la fragmentación del saber y promoviendo una visión holística e interdisciplinaria. Desarrolla habilidades para la interconexión de conocimientos, el pensamiento crítico y la resolución de problemas en escenarios inciertos y dinámicos. Entre sus fundamentos se enlistan los siguientes:

- **Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad**

Según Nicolescu (2014), el aprendizaje debe trascender disciplinas, permitiendo la interrelación del conocimiento en distintos ámbitos.

- **Autoeco-organización del conocimiento**

Morin (2005) destaca que el aprendizaje no es lineal, sino un proceso dinámico donde el sujeto construye su conocimiento a partir de su interacción con el entorno.

• Dialógica y principios de incertidumbre

Se reconoce que el conocimiento es inacabado y está en constante evolución. La educación debe enseñar a gestionar la incertidumbre y a aceptar la contradicción como parte del saber.

• Pensamiento sistémico

Capra (2014) argumenta que el conocimiento debe entenderse como un sistema interconectado, donde los problemas educativos y sociales no pueden resolverse de manera aislada. Se relaciona con el aprendizaje significativo con la idea que para aprender significativamente, es necesario entender cómo los nuevos conocimientos se insertan en un contexto más amplio y cómo se conectan con otros elementos.

El aprendizaje significativo es un proceso en el que los nuevos conocimientos se integran de manera sustancial en la estructura cognitiva del estudiante, permitiendo una comprensión profunda y aplicable a diversas situaciones. Este enfoque, originado por David Ausubel (1963), ha sido ampliado por diversos investigadores en la actualidad. Los fundamentos de este aprendizaje son:

❖ Construcción activa del conocimiento

Mayer (2020) señala que el aprendizaje significativo ocurre cuando los estudiantes relacionan activamente la nueva información con conocimientos previos, en lugar de memorizar datos de manera aislada.

❖ Relevancia y contexto del aprendizaje

Novak (2017) enfatiza que el aprendizaje significativo se fortalece cuando los contenidos son relevantes y se conectan con experiencias reales o problemas concretos.

❖ Interacción y mediación social

Desde una perspectiva sociocultural, Vygotsky (revisado por Kozulin, 2018) destaca la importancia de la interacción con otros (docentes y pares) para construir conocimiento de manera colaborativa.

❖ Neurociencia y aprendizaje

Immordino-Yang & Damasio (2019) exploran cómo las emociones juegan un papel clave en el aprendizaje significativo, ya que los contenidos con carga emocional tienen mayor probabilidad de ser recordados y utilizados en la toma de decisiones.

2.4.3 Fundamentos didácticos

El modelo Educativo Integra de la Universidad de San Carlos de Guatemala reconoce la didáctica como un proceso dinámico, reflexivo e innovador, orientado a la formación integral del estudiante. En este contexto, los fundamentos didácticos se articulan en torno a principios esenciales que guían la enseñanza y el aprendizaje, adaptándose a los avances tecnológicos y a las nuevas exigencias del conocimiento.

Entre los fundamentos se encuentran los siguientes:

- **Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad**

Se fomenta la integración de saberes desde diversas disciplinas, generando una enseñanza que responde a la complejidad de los problemas contemporáneos y promoviendo soluciones innovadoras.

- **Uso pedagógico de la tecnología**

Se incorporan herramientas digitales y entornos virtuales de aprendizaje para potenciar la enseñanza, garantizando su accesibilidad, flexibilidad y pertinencia. Esto permite la personalización del aprendizaje y el desarrollo de competencias digitales en docentes y estudiantes.

- **Evaluación**

La evaluación es un proceso sistemático, integral y reflexivo mediante el cual se recopilan, analizan y valoran evidencias sobre el conocimiento, las habilidades, actitudes y competencias desarrolladas por los estudiantes, con el fin de emitir juicios de valor fundamentados. Este proceso implica la participación de diversos agentes, como el propio estudiante (autoevaluación), sus pares (coevaluación) y el docente (heteroevaluación) y se desarrolla a lo largo de distintos momentos: diagnóstico, formativo y sumativo.

La evaluación permite determinar en qué medida se han logrado los objetivos y desarrollado competencias de aprendizaje establecidos en la planificación curricular, ofreciendo información clave del progreso y desempeño del estudiante para orientar la mejora continua de los procesos de aprendizaje. Hace uso de enfoques cualitativos y cuantitativos mediante estrategias diversificadas con el uso de instrumentos como: rúbricas, portafolios, escalas valorativas entre otros, que permiten evidenciar el aprendizaje, para ajustar oportunamente las metodologías.

- **Mediación**

La mediación es el proceso mediante el cual el docente actúa como facilitador, guía y acompañante del aprendizaje, interviniendo intencionadamente para que el estudiante construya significado, desarrolle competencias y acceda al conocimiento de manera autónoma y crítica. Implica generar condiciones que favorezcan la interacción significativa entre los contenidos, los estudiantes y los recursos, a fin de promover el pensamiento reflexivo y el aprendizaje profundo. Este fundamento reconoce que el conocimiento no se transfiere de manera directa, sino que se construye en un proceso dialógico, contextualizado y orientado a la transformación personal y profesional del estudiante.

- **Recursos**

Los recursos didácticos son los medios, materiales, herramientas y tecnologías que se utilizan para facilitar, enriquecer y apoyar el proceso de aprendizaje. En el contexto de la educación superior, estos recursos cumplen una función instrumental, que también tienen un valor pedagógico y andragógico al posibilitar diversas formas de acceso al conocimiento, fomentar la participación y atender a la diversidad del estudiantado.

Incluyen materiales impresos, audiovisuales y digitales, plataformas virtuales, laboratorios, bibliotecas, simuladores y recursos abiertos. Su selección, diseño y uso deben responder a criterios de pertinencia, coherencia y accesibilidad.

- **Vinculación con el entorno y responsabilidad social**

La enseñanza se orienta a la comprensión y solución de problemas reales, fortaleciendo el compromiso de la USAC con el desarrollo sostenible y la transformación social.

2.4.4 Perfil del profesor universitario

Para este modelo educativo debe definirse un perfil del profesor, quien estará actualizado en su disciplina y pedagógicamente. El perfil es integral y se caracteriza por cualidades y competencias que responden a las demandas de desarrollo del siglo XXI. Un docente que trabaja desde la complejidad, crea alternativas pedagógicas innovadoras que respondan a las necesidades educativas del estudiante y de la sociedad.

Según el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico (2018), el profesor universitario es la persona individual de la USAC que forma parte del personal académico (p. 93). El nivel de docencia corresponde al personal académico que, de acuerdo con sus elementos, es responsable principalmente de la ejecución y desarrollo de esta actividad. Además, integra la investigación en el aula para la producción de conocimiento, la extensión y la administración académica cuando le sean requeridos por su unidad académica (p. 95).

Se desarrolla a través de programas de formación profesional continua que incluyen talleres, seminarios y oportunidades de aprendizaje en pedagogía, tecnología educativa y gestión del aula. Este perfil se centra en las competencias pedagógicas, andragógicas, metodológicas y tecnológicas del profesor para garantizar la calidad de la enseñanza.

- **Competencia pedagógica y andragógica**

Conocimientos, habilidades, actitudes y estrategias que un docente debe poseer para planificar, implementar y evaluar procesos de aprendizaje efectivos en función de los objetivos del modelo educativo.

- **Competencia didáctica**

Capacidad de implementar métodos, técnicas, estrategias, recursos, evaluación y herramientas tecnológicas efectivas para gestionar el aula, adaptarse a las necesidades individuales y al contexto educativo.

- **Competencia inter e multi disciplinaria**

Se refiere a la capacidad de integrar conocimientos y métodos de diferentes disciplinas para abordar problemas complejos y contribuir al desarrollo social, cultural y ambiental del país, manifestándose a través de la formación académica, la investigación y extensión universitaria. Promueve la colaboración entre diversas áreas del conocimiento y el trabajo en equipos multi e interdisciplinarios.

- **Competencia en la especialización**

Experticia y dominio del área del conocimiento de la cual es responsable, permitiéndole aplicar eficazmente conocimientos, habilidades y actitudes específicas de un campo profesional particular para resolver problemas y realizar tareas con éxito

- **Competencia de adaptabilidad**

Capacidad de innovar, adaptar y replantear las formas de enseñanza y aprendizaje en contextos cambiantes o disruptivos.

- **Comunicación efectiva**

Habilidad emocional de interactuar de manera asertiva en el entorno socioeducativo para lograr los objetivos propuestos armónicamente.

- **Competencia tecnológica**

Capacidad para utilizar y aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la práctica docente, el aprendizaje de los estudiantes y la calidad educativa.

2.4.5 Perfil del estudiante

El modelo busca formar estudiantes capaces de enfrentar los desafíos del presente y futuro mediante una educación integral en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), recomendaciones Dubái 2,024 y valores establecidos por la Universidad.

- **Aprendizaje autónomo y continuo**

El estudiante debe ser capaz de gestionar su proceso de aprendizaje, desarrollar habilidades para aprender de manera independiente y permanente a lo largo de su vida.

- **Pensamiento crítico y reflexivo**

Capacidad para analizar, sintetizar y evaluar información de manera crítica, y aplicar el conocimiento adquirido en la resolución de problemas complejos.

- **Competencia interdisciplinaria**

Disposición para integrar saberes de diferentes disciplinas y trabajar colaborativamente en equipos multidisciplinarios, lo que responde a la necesidad de soluciones integrales en la realidad contemporánea.

- **Habilidades digitales**

Uso adecuado de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales; participación activa en entornos de aprendizaje híbridos o a distancia.

- **Responsabilidad social y compromiso ético**

El estudiante debe desarrollar una conciencia cívica, social y asumir una postura ética ante los desafíos locales y globales para contribuir al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible.

- **Comunicación efectiva**

Capacidad para expresar ideas de manera clara y coherente, tanto de forma oral como escrita, mientras promueve el diálogo y la escucha activa.

- **Adaptabilidad y resiliencia**

Desarrollo de habilidades emocionales y actitudinales para afrontar cambios y desafíos, para ajustarse con flexibilidad a diferentes contextos educativos, sociales y ante la incertidumbre.

- **Sensibilidad hacia la diversidad y el entorno**

Compromiso con el respeto y la valoración de las diferencias culturales, sociales y ambientales, mientras participa activamente en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa.

- **Aplicación de habilidades y conocimientos en la vida práctica**

Capacidad para aplicar sus aprendizajes para resolver problemas reales y enfrentar y superar desafíos en la vida práctica a fin de mejorar su nivel y calidad de vida.

Este perfil del estudiante complementa los principios filosóficos al destacar las competencias prácticas que aseguran el éxito académico y la proyección social del egresado.

2.4.6 Perfil del personal administrativo

El modelo Integra caracteriza al personal administrativo por:

- **Ser proactivo**

El personal administrativo debe anticiparse a las necesidades y situaciones que puedan surgir, proponiendo iniciativas que optimicen procesos, mejoren servicios y contribuyan al desarrollo de la institución. Su actitud debe estar enfocada en generar cambios positivos y mantener una disposición constante para actuar con prontitud.

- **Práctico**

Se refiere a aquello que es funcional, útil y orientado a la acción, enfocado en la aplicación concreta de conocimientos o habilidades para resolver problemas o cumplir con objetivos de manera efectiva.

- **Eficiente y orientado al servicio**

La eficiencia implica el uso óptimo de los recursos, tiempo y capacidades para lograr los resultados esperados. La orientación al servicio, por su parte, significa atender a los usuarios con empatía, respeto y profesionalismo, priorizando sus necesidades y garantizando un servicio de alta calidad.

- **Habilidades en comunicación**

Se refiere a la capacidad de transmitir ideas de manera clara, escuchar activamente, comprender las necesidades de los demás y mantener interacciones respetuosas y asertivas con compañeros de trabajo, estudiantes, docentes y otras personas involucradas.

- **Mediador de conflictos y resolución de problemas**

Implica habilidades como la empatía, la negociación y la toma de decisiones basadas en el análisis de las situaciones. El personal administrativo desempeña un papel clave en la gestión de conflictos, actuando como intermediario para encontrar soluciones que beneficien a todas las partes.

- **Contribución al fortalecimiento del clima organizacional**

Implica fomentar la colaboración, el respeto mutuo y la confianza entre los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo valores como la integridad, la responsabilidad y la solidaridad.

- **Colaboración al logro de los objetivos institucionales**

El desempeño laboral debe ser en congruencia con los objetivos estratégicos de la institución, trabajando de manera coordinada y comprometida con los equipos de trabajo.

2.4.7 Metodologías activas

Son métodos, técnicas y estrategias que utiliza el docente para convertir el proceso de enseñanza en actividades que fomenten la participación del estudiante (Labrador y Andreu, 2008). Las metodologías expuestas son solo una muestra de aquellas que el docente puede considerar en la planificación de la enseñanza. Suponen una invitación a que los estudiantes actúen de manera activa en función de los propósitos definidos para el curso (Webster, et al., 2009). Por tanto, la planificación adquiere un rol relevante, ya que permitirá definir la propuesta más adecuada, que responda a las necesidades educativas y que se pueda implementar según las condiciones de contexto en que se encuentre el docente (Fernández, 2006).

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABPro)**

Es una estrategia pedagógica que involucra a los estudiantes en la investigación activa y la resolución de problemas reales a través de la planificación, ejecución y evaluación de proyectos. Este enfoque permite que los estudiantes desarrollen habilidades prácticas, pensamiento crítico y una comprensión más profunda de los contenidos, al mismo tiempo que aplican lo que aprenden a situaciones del mundo real (Martí, 2007).

• Aprendizaje basado en competencias (ABC)

Es un enfoque educativo que prioriza el desarrollo de habilidades prácticas, conocimientos y actitudes necesarios para que los estudiantes se desempeñen eficazmente en su vida profesional. Este modelo se centra en la formación integral del alumno, permite que adquiera competencias que pueden aplicarse en contextos reales y que respondan a las demandas del entorno laboral (Álvarez y Rodríguez, 2020).

• Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Es una metodología educativa que fomenta el aprendizaje activo mediante la resolución de problemas reales. En esta metodología, los estudiantes enfrentan un problema complejo y poco estructurado que deben resolver trabajando en grupos, lo que promueve el pensamiento crítico, la colaboración y la aplicación del conocimiento a situaciones del mundo real (Díaz, 2005).

• Aprendizaje basado en retos (ABR)

Según De La Cruz et al. (2022) indica que Poquis, Valle, Castañeda y Sánchez (2022), el aprendizaje basado en retos (ABR) se considera una metodología innovadora para vincular el sector formativo con el productivo en la educación superior. También consideran que es un enfoque pedagógico que se centra en la resolución de problemas reales a través de la participación activa del estudiante, lo que promueve el desarrollo de habilidades transversales como el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo.

• Aprendizaje basado en el servicio social

Es un enfoque pedagógico que integra el aprendizaje académico con la acción social. Los estudiantes participan en proyectos comunitarios que les permiten aplicar y profundizar en los conocimientos adquiridos en el aula, mientras abordan necesidades reales de su entorno. Se fomenta el desarrollo de habilidades críticas, como la resolución de problemas, el trabajo en equipo y la comunicación, al mismo tiempo que promueve valores como la responsabilidad social, la empatía y el compromiso cívico (Ochoa y Pérez, 2019).

• Aprendizaje invertido

Es una metodología que invierte el orden de una clase tradicional. La presentación del contenido se realiza antes de la clase presencial por medio de videos breves, audios o lecturas, que los estudiantes revisan en el trabajo autónomo previo a la sesión. La clase presencial está centrada en la realización de actividades donde se utiliza el contenido abordado previamente por los estudiantes. (Schneider, et al., 2013).

- **Aprendizaje basado en simulaciones**

Se presentan contextos de la vida cotidiana o simulaciones. Se lleva a cabo con aplicaciones prácticas y las habilidades del estudiante para resolver el problema. Se precisa el objetivo que se debe alcanzar, se plantea el caso o la simulación, su desarrollo y evaluación formativa (Ramírez et al., 2022).

- **Aprendizaje basado en investigación**

Enlaza la investigación con la enseñanza. Es una propuesta para la construcción a partir de técnicas de investigación basada en el método científico y el uso de herramientas tecnológicas para recoger información significativa que facilite el análisis crítico de los datos. En el modelo **Integra** se propone la investigación como acción fundamental de la formación del estudiante, para generar conocimiento que trascienda en beneficio de las asignaturas, a la comunidad donde se lleve a cabo la actividad formativa (Ramírez, et al, 2022).

2.4.8 Metodologías disruptivas

Las metodologías disruptivas en educación son un paradigma educativo que se adapta a los cambios sociales y tecnológicos del siglo XXI. En esta línea se encuentran las pedagogías disruptivas (Vratulis, et al., 2011) o los entornos de aprendizaje altamente personalizados (Brown, 2010), como propuestas y herramientas referenciales y complementarias a la hora de integrar las TIC en los espacios pedagógicos. Entre muchas, se identifican:

- **Gamificación**

Aplica elementos del juego en contextos educativos para mejorar la motivación y el compromiso de los estudiantes. Kapp (2019) destaca que la gamificación fomenta la interacción activa, el aprendizaje por experiencia y el refuerzo positivo y Deterding et al. (2021) enfatizan que los desafíos y recompensas bien diseñados pueden generar aprendizaje significativo y autónomo.

- **Realidad Virtual (RV)**

Permite la inmersión en entornos digitales tridimensionales que facilitan el aprendizaje experiencial. Radianti et al. (2020) concluyen que la RV mejora la comprensión de conceptos abstractos y fomenta la práctica segura en entornos simulados, así también, Bailenson (2018) resalta que la RV aumenta la empatía y la retención del conocimiento al situar a los estudiantes en experiencias realistas.

- **Realidad Aumentada (RA)**

Superpone información digital del mundo real, enriqueciendo la percepción del entorno educativo, facilitando la comprensión de conceptos complejos para mejorar la retención de información y motivar aprendizajes más significativos.

- **Inteligencia Artificial (IA) como auxiliar de aprendizaje**

Permite la personalización del aprendizaje mediante sistemas adaptativos y asistentes virtuales. Luckin (2018) destaca que la IA en educación facilita la tutoría personalizada y el análisis de progreso del estudiante, mientras Zawacki, et al. (2019) señalan que la IA puede optimizar la retroalimentación y mejorar la enseñanza basada en datos.

- **Simuladores educativos**

Recrean escenarios reales en entornos digitales para el aprendizaje práctico, para De Jong y Lazonder (2019) indican que los simuladores favorecen el aprendizaje basado en la experimentación y la toma de decisiones, Bower et al. (2021) mencionan que los simuladores en línea aumentan la accesibilidad y flexibilidad en la educación.

- **Educación basada en datos**

Este enfoque utiliza Big Data y analítica de aprendizaje para mejorar la enseñanza y la toma de decisiones pedagógicas, Siemens y Long (2020) destacan que la analítica del aprendizaje permite personalizar la educación y predecir el desempeño estudiantil, Daniel (2019) menciona que el análisis de datos educativos contribuye a la detección temprana de dificultades y a la mejora de los currículos.

2.5 Componente calidad

La calidad educativa es un pilar fundamental para el desarrollo de un país. Entre las estrategias de acción se incluyen la investigación, la innovación, la formación continua del profesorado y la oferta de programas académicos que respondan a las necesidades de la sociedad guatemalteca, a las expectativas de los estudiantes y a las exigencias de la globalización. Sin embargo, es esencial que estos elementos promuevan un enfoque que valore el desarrollo integral del estudiante como sujeto activo de su aprendizaje.

El modelo Integra fortalece los principios de autonomía, compromiso, diversidad y justicia social, para promover una educación holística que vincula el aprendizaje con la realidad social, cultural y económica de Guatemala. Fomenta la integración de áreas del conocimiento, el pensamiento interdisciplinario y el desarrollo de habilidades blandas como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo, todo enmarcado en un modelo educativo que aborda la complejidad. Además, articula la investigación, la docencia y la extensión universitaria con una perspectiva de responsabilidad social y transformación comunitaria, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO (2015). Así, se forma a estudiantes con competencias técnicas, valores ético sociales que les permitan ser agentes de cambio en sus comunidades; que aspiren a mejorar su condición individual y familiar, desarrollando habilidades y valores para alcanzar bienestar integral y vivir una vida plena, saludable y productiva, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida y la de su entorno.

2.5.1 Contexto internacional

La educación superior enfrenta el desafío de adaptarse a estándares internacionales, como lo establece la Declaración de Bolonia de 1999, que promueve la calidad y movilidad académica en Europa y ha influido en América Latina, incluyendo a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). En este contexto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, resalta la educación de calidad como clave para alcanzar los 17 ODS, y subraya el papel crucial de las instituciones en la formación de profesionales competentes (Ramos, 2020). En Centroamérica, el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES), impulsado por el Consejo superior Universitario Centroamericano (CSUCA), busca mejorar la calidad académica y fomentar la rendición de cuentas, alineando así a la USAC con un compromiso regional hacia la excelencia educativa.

- **Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**

Son un compromiso global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos. En la educación superior, su integración es crucial para formar líderes y profesionales capaces de enfrentar los desafíos sociales, económicos y ambientales globales. La educación superior se ha identificado explícitamente en el objetivo (4) "Educación de calidad" de la Agenda 2030, respaldado por la Declaración de Incheon y el Marco de Acción ODS 4: Educación 2030 (UNESCO, 2015).

• Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES)

Se integra por las universidades miembros del CSUCA, busca promover la innovación y la excelencia en la educación superior a través del fortalecimiento de una cultura de calidad, la implementación de procesos sistemáticos de evaluación, la mejora continua y la acreditación institucional y de programas académicos (SICEVAES, 2020). Está conformado por las vicerrectorías académicas o de docencia de las universidades miembros.

De Sousa (2018) subraya que cualquier sistema de evaluación de la calidad debe reconocer la diversidad cultural y social, y evitar imposiciones homogeneizadoras que ignoren las particularidades locales. En este sentido, el SICEVAES contribuye al fortalecimiento de la educación superior en Centroamérica al considerar las realidades específicas de cada universidad miembro, y fomentar una educación que no solo sea técnicamente competente sino también socialmente responsable y transformadora. Esta perspectiva asegura que los procesos de acreditación y evaluación trasciendan lo técnico-administrativo para generar un impacto positivo en la región.

• Principios de la Reforma de Córdoba y su aplicación en la USAC

Esta reforma, iniciada en 1918 en Argentina, promovió principios fundamentales tales como autonomía universitaria, cogobierno entre estudiantes, profesores y graduados; la periodicidad de las cátedras, la libre cátedra y la extensión universitaria en la búsqueda de democratizar y modernizar las universidades latinoamericanas.

En este contexto, la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del modelo **Integra** ha incorporado estos ideales en su estructura y funcionamiento los ha adoptado como pilares para responder a las necesidades contemporáneas de la sociedad guatemalteca.

La autonomía universitaria, otro eje de la Reforma de Córdoba, permite a la USAC definir sus políticas académicas y administrativas sin injerencias externas, alineada con la visión de De Sousa (2018), quien plantea que las universidades deben ser espacios de resistencia cultural y construcción de conocimiento relevante para sus contextos.

El cogobierno, uno de los principios centrales de la Reforma, garantiza la participación equitativa de los distintos sectores universitarios en la toma de decisiones al promover una gestión inclusiva y democrática. Según Tünnermann (2008), este principio es clave para el desarrollo de una universidad comprometida con la sociedad, ya que fomenta la corresponsabilidad y el diálogo entre los actores educativos.

El principio de periodicidad de las cátedras establece que los profesores deben someterse a evaluaciones periódicas para evidenciar el desempeño académico y garantizar que mantengan la calidad educativa. El desempeño se evalúa en función de criterios como la producción científica, calidad de la docencia y la contribución a la comunidad universitaria.

La libre cátedra garantiza la autonomía de los profesores universitarios para investigar, enseñar y expresar sus ideas libremente dentro de los límites de la ética y la legalidad. Fomenta el debate académico y la diversidad de enfoques y permite la exploración de nuevas teorías y métodos de enseñanza.

La extensión universitaria consiste en llevar el conocimiento generado en la universidad hacia la sociedad, a través de diversas actividades y programas, cursos, talleres, divulgación científica, proyectos de investigación aplicada, asesoría técnica, entre otros, que permiten vincular la transferencia de conocimiento con la comunidad.

En línea con esta perspectiva, el modelo **Integra** de la USAC refuerza la autonomía universitaria, el cogobierno, la periodicidad de las cátedras, la libre cátedra y la extensión universitaria como un mecanismo para articular esfuerzos hacia una educación más inclusiva, interdisciplinaria y transformadora.

- ## Tratado de Bolonia

Es iniciativa que busca armonizar y hacer comparables los sistemas de educación superior en Europa y crea el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Su implementación ha promovido la movilidad estudiantil y académica, la modernización de currículos y la adopción de un sistema de evaluación y de créditos transferibles (ECTS), lo que ha aumentado la calidad y la empleabilidad de los graduados. Promueve también la flexibilización de los planes de estudio, lo cual facilita la comparabilidad con otros sistemas educativos y aumenta las oportunidades para estudiantes y docentes en el ámbito académico internacional.

La relación entre el modelo **Integra**, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), recomendaciones Dubái 2024, el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES), los marcos de referencia de las distintas agencias de acreditación que certifican el cumplimiento de calidad de los programas educativos, los principios de la Reforma de Córdoba y el Tratado de Bolonia refleja un enfoque integral que refuerza la calidad educativa y el compromiso social. Este modelo se alinea con los ODS al formar profesionales capaces de abordar problemáticas sociales y ambientales, promueve la mejora continua a través de la adopción de estándares de calidad del SICEVAES y reafirma los principios de autonomía y participación social de la Reforma de Córdova.

Asimismo, la implementación de estrategias inspiradas en el Tratado de Bolonia, armonizan los sistemas educativos, fomentan la movilidad estudiantil, modernizan los currículos, adoptan un sistema de créditos transferibles que incrementa la calidad y la empleabilidad de los graduados. Así, el modelo Integra reafirma a la USAC como un referente en educación superior, comprometida con la excelencia académica, la transformación social y sostenibilidad, al actuar como un agente de cambio en Guatemala y la región.

• Congreso Mundial de Recursos Educativos Abiertos (REA)

En noviembre de 2024, la UNESCO celebró en Dubái el 3er Congreso Mundial de Recursos Educativos Abiertos (REA) bajo el lema "Bienes públicos digitales: Soluciones abiertas e IA para el acceso inclusivo al conocimiento". Este evento reunió a expertos, educadores y responsables políticos para debatir y establecer acuerdos sobre el futuro de la educación abierta y el uso de tecnologías emergentes.

• Los aspectos más destacados de los acuerdos alcanzados incluyen:

Promoción de los Recursos Educativos Abiertos (REA) como bienes públicos digitales: Se reafirmó el compromiso de considerar los REA como herramientas esenciales para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Se enfatizó la necesidad de políticas que apoyen su desarrollo y difusión.

Integración de la Inteligencia Artificial (IA) en la educación: Se discutió el potencial de la IA para personalizar el aprendizaje y mejorar el acceso al conocimiento. Se subrayó la importancia de utilizar la IA de manera ética y centrada en el ser humano, garantizando que su implementación respete la privacidad y promueva la equidad.

Fomento de soluciones abiertas: Se alentó a los países y organizaciones a adoptar plataformas y herramientas de código abierto que faciliten la colaboración y el intercambio de conocimientos, reduciendo brechas digitales y promoviendo la innovación educativa.

Acceso inclusivo al conocimiento: Se destacó la necesidad de eliminar barreras que impiden el acceso a la educación, especialmente en comunidades marginadas. Se acordó trabajar en infraestructuras y políticas que aseguren que todos, independientemente de su contexto socioeconómico, puedan beneficiarse de los avances tecnológicos y educativos.

2.5.2 Contexto nacional

La calidad educativa es un pilar fundamental para el desarrollo y la competitividad del país, razón por la cual se aprueba la Política Nacional de la Calidad, que tiene como objetivo integrar estándares de calidad en todos los sectores para promover un entorno que favorezca el aprendizaje y la formación profesional de los estudiantes (Ministerio de Economía, 2019). Para alcanzar estos objetivos, se establecen prácticas de calidad en la producción y servicios, respaldadas por normas técnicas y procesos de acreditación y certificación rigurosos.

De manera complementaria, el Sistema Nacional de la Calidad coordina diversas entidades para asegurar que los productos y servicios en Guatemala cumplan con estándares internacionales, mediante la creación de normas y procesos de certificación (Ministerio de Economía, 2019). En este contexto, la USAC busca fortalecer su modelo educativo al alinearse con esta política para garantizar una formación integral y de calidad que responda a las demandas del mercado global.

- ### Sistema Nacional de la Calidad

Es el responsable de promover y desarrollar estrategias de sensibilización, capacitación y asistencia técnica para fortalecer la calidad. Su objetivo es mejorar la calidad de productos y servicios al responder a estándares de calidad nacionales e internacionales. Está integrado por la Comisión Guatemalteca de Normas, la Oficina Guatemalteca de Acreditación, el Centro Nacional de Metrología y la Comisión Nacional de Reglamentación Técnica. Su funcionamiento se regula en el Decreto 78-2005 del Congreso de la República. Por medio de la Dirección Nacional de la Calidad se articula a los sectores públicos y privados que producen, así como a los sectores académicos de todo el país. (Villagrán, 2023; Congreso de la República de Guatemala, 2005).

• Política Nacional de la Calidad

Fortalecer el Sistema Nacional de la Calidad y atender los requerimientos de los ODS, el Estado de Guatemala crea la Política Nacional de la Calidad, impulsada por el Sistema Nacional de la Calidad. Esta política fue aprobada en el año 2015 y su objetivo es elevar la productividad, competitividad y empleabilidad del país, al responder a requerimientos nacionales e internacionales (Ministerio de Economía, 2019). Tiene como ejes conductores dos estrategias: el fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada y el despliegue de la calidad en la cadena productiva y de valor, por medio de la normalización, acreditación, reglamentación y evaluación de la conformidad (Ministerio de Economía, 2019).

• Política de calidad de la educación superior en la universidad pública

Esta política establece un marco de referencia para la mejora continua en todas las áreas de la universidad, al asegurar que los procesos educativos y administrativos estén alineados con los más altos estándares de calidad.

En respuesta a los compromisos adquiridos a nivel regional e internacional, la USAC creó la Política Universitaria de la Calidad Educativa en noviembre del 2020, que se orienta en cinco componentes que definen las líneas estratégicas de acción, de las cuales cuatro están orientadas a la calidad interna: gestión curricular, personal académico, estudiantes, gestión académica y una centrada en la calidad externa: graduados (USAC, 2020).

• Plan estratégico USAC 2030

Busca alinear las actividades y políticas de la universidad con las demandas globales y locales, para asegurar que la institución responda a las necesidades actuales, anticipe y se prepare para los desafíos futuros. Orienta la acción universitaria hacia una formación profesional que sea relevante y competitiva, prepara a los estudiantes para un mercado laboral global y dinámico, al tiempo que contribuye al desarrollo sostenible de Guatemala (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2024).

Para lograr los objetivos del plan estratégico es importante considerar los aspectos siguientes:

Colaboración entre unidades académicas

Es esencial que todas las unidades académicas trabajen en conjunto y desarrollen programas educativos que integren innovaciones pedagógicas, tecnológicas y de investigación.

Evaluación y retroalimentación constante

El plan debe ser evaluado periódicamente, ajustar las metas y estrategias según la retroalimentación de las partes interesadas y los cambios en el entorno global y local.

2.5.3 Indicadores de calidad educativa

Los indicadores de calidad educativa son herramientas que permiten medir la efectividad y el impacto de los procesos educativos en la USAC, para asegurar que cumplan con los estándares nacionales e internacionales.

Se implementan mediante el desarrollo de currícula interdisciplinaria, formación docente continua y creación de espacios de aprendizaje que faciliten la innovación pedagógica. Se pueden mencionar los siguientes:

Innovación educativa

Se refiere a la implementación de nuevas ideas, métodos o enfoques que mejoran el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se entiende como "una idea, una práctica o un objeto percibido como nuevo por un individuo" (Hoyle, 1969, p. 136). Según Carbonell (2001), es "una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas" (p. 145). Para que una idea sea considerada innovadora, debe ser aceptada como nueva e implicar un cambio que busque la mejora de la práctica educativa. Integrar la innovación educativa en la universidad es posible al identificar las necesidades, lo cual requiere realizar un diagnóstico, investigación y desarrollo. Comprende la búsqueda y análisis de prácticas innovadoras que se estén aplicando en otras instituciones; el diseño de estrategias, que implica desarrollar métodos y herramientas que articulen tecnología y enfoques pedagógicos actualizados, y la formación docente, que requiere la capacitación de los educadores en herramientas y metodologías, además de la evaluación continua de este proceso.

- **Implementación de metodologías activas**

Proceso que facilita el constructivismo y dinamismo para que el estudiante adquiera conocimientos de manera participativa, protagónica y genere su propio aprendizaje con autonomía, reflexión crítica, resolución de problemas y trabajo en equipo.

- **Uso de tecnologías disruptivas**

Estas herramientas facilitan la creación de entornos de aprendizaje interactivos y dinámicos, donde los estudiantes pueden experimentar con conceptos y teorías de manera práctica.

- **Diseño de programas interdisciplinarios y transdisciplinarios**

Se diseñan programas educativos que integran tanto habilidades teóricas como prácticas, y se enfocan en la interdisciplinariedad con el fin de preparar a los estudiantes para los desafíos complejos de una sociedad en constante cambio y crisis. Estos programas fomentan la colaboración entre diferentes áreas de conocimiento, lo que permite a los estudiantes desarrollar una perspectiva holística de su campo de estudio.

- **Microcredenciales**

Comprende la certificación de resultados del aprendizaje obtenidos en experiencias de corta duración, como por ejemplo un curso o una formación breve. Ofrecen una forma flexible y personalizada de ayudar a las personas a adquirir los conocimientos, las capacidades y las competencias que necesitan para su desarrollo personal y profesional. Las microcredenciales deben estar reglamentadas y debidamente certificadas por las universidades que las promueven (Commission European, 2022).

- **Emprendimiento**

Desde una perspectiva educativa, el emprendimiento se puede definir como "el proceso de crear, desarrollar y llevar a cabo una nueva idea o proyecto, con el objetivo de generar valor económico, social o cultural" (Tecnológico de Monterrey, 2016). Este enfoque va más allá de la mera transmisión de conocimientos y habilidades técnicas, al promover un conjunto de competencias que permiten a los individuos identificar oportunidades, asumir riesgos calculados y ser agentes de cambio en sus comunidades.

Promover la integración del emprendimiento en un modelo educativo no solo prepara a los estudiantes para el mundo laboral, sino que también para ser líderes creativos y proactivos en la sociedad actual.

- **Acceso a recursos de aprendizaje y capacitación**

Proporcionar acceso continuo a recursos educativos y oportunidades de formación en nuevas tecnologías y métodos pedagógicos, como plataformas de e-learning, seminarios web, herramientas generativas de inteligencia artificial (IA) y talleres.

- **Implementación de tecnologías avanzadas**

Integrar tecnologías avanzadas en la gestión y la enseñanza permite optimizar procesos, mejorar la accesibilidad y garantizar una educación de calidad que esté a la vanguardia de las innovaciones tecnológicas.

- **Formación permanente**

Se define como un conjunto de actividades formativas dirigidas a mejorar la preparación científica, técnica, didáctica y profesional de los docentes y administrativos. Este proceso debe estar en consecuencia con la evolución de las ciencias, didácticas específicas y metodologías innovadoras, actualización didáctica y el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) (Mayorga-Fernández, et al, 2024).

- **Programas de desarrollo profesional**

Se centran en actualizar y ampliar las competencias pedagógicas, andragógicas y disciplinarias de los profesores, enfocados en las últimas metodologías educativas y avances tecnológicos.

- **Programas de desarrollo administrativo, técnico y operativo**

El desarrollo del personal administrativo, técnico y operativo es importante para el buen funcionamiento de las instituciones educativas. Debe estar actualizado con normativas, herramientas digitales, procedimientos de gestión, atención al público y legislación educativa con el fin de mantener y mejorar sus competencias. Una administración capacitada mejora la eficiencia institucional, favorece la adaptación a los cambios y fortalece el clima laboral.

Formación continua

Según Giroux (1990, como lo cita Flores Godoy, 2023), es la instrucción de los docentes y su educación permanente. Es una modalidad encaminada a ver la formación del hombre como un proceso constante, el cual se desarrolla mediante actividades y programas de aprendizaje. Hace referencia al desarrollo de hábitos, habilidades, conocimientos y valores que permitan al docente responder a los cambios y exigencias que demanda la docencia.

Desarrollo de programas de formación continua del personal docente

Es esencial ofrecer formación continua al personal docente para fortalecer su práctica pedagógica. La actualización en metodologías, tecnologías educativas y enfoques inclusivos permite mejorar la calidad del aprendizaje, responder a los cambios curriculares y potenciar el desarrollo profesional docente.

Clima organizacional

Se define como el conjunto de percepciones de las características relativamente estables de la organización, que influyen en las actividades, el comportamiento de sus miembros y el ambiente psicosocial en el que se desenvuelven los trabajadores de una organización determinada (Iglesias Armenteros & Torres Esperón, 2018).

Para Chiavenato (2019), el clima organizacional se describe como la "atmósfera psicológica" que se vive en una organización y que afecta la motivación, la productividad y el bienestar de los trabajadores.

Aspecto estudiantil

Acompañamiento estudiantil/tutoría

Es un proceso educativo en el cual un docente, conocido como tutor, guía y apoya a los estudiantes en su desarrollo académico, personal y profesional. Este acompañamiento busca facilitar la adaptación al entorno educativo, promover aprendizajes significativos y contribuir al logro de los objetivos formativos de los estudiantes.

Según Gómez (2017), la tutoría universitaria se concibe como una actividad orientadora y de apoyo al estudiante, que integra funciones administrativas, académicas, psicopedagógicas, motivacionales y de apoyo personal, con el objetivo de situar la formación integral en el centro de sus propósitos.

Por su parte, García Pérez (2010) señala que, la tutoría es un acompañamiento y atención personalizada del docente hacia el estudiante que favorece su adaptación al ambiente universitario, su formación y el logro de los objetivos académicos.

Los programas de tutoría estructurados asignan a cada estudiante un tutor, que puede ser un docente o un estudiante avanzado, para brindar orientación personalizada, apoyo académico y emocional, y desarrollar habilidades para la vida y el estudio.

En un entorno de educación centrada en el estudiante, la tutoría se convierte en un pilar fundamental de la calidad, proceso de acompañamiento académico complementario a la docencia que vincula el currículo con la práctica.

Las modalidades de tutoría se adaptan a las necesidades educativas y contextuales de los estudiantes y se pueden clasificar según el medio de comunicación, entre estas se nombran: tutoría presencial que se refiere a sesiones cara a cara en un entorno físico compartido y tutoría en línea (virtual) que utiliza plataformas digitales para la interacción, permitiendo flexibilidad geográfica y temporal; esta segunda modalidad ha ganado relevancia con el avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Es importante destacar que las TIC pueden integrarse en diversas modalidades de tutoría, proporcionando recursos de apoyo y ampliando las posibilidades de interacción entre tutores y estudiantes.

Programas de becas

Son iniciativas diseñadas para proporcionar apoyo financiero a estudiantes, investigadores u otros beneficiarios, con el objetivo de facilitar su acceso y permanencia en instituciones educativas o proyectos específicos. Estos programas buscan promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo académico y profesional.

La Sección Socioeconómica es una dependencia de la División de Bienestar Estudiantil Universitario de la Dirección General de Docencia -DIGED- de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Es la dependencia encargada del estudio e investigación de la situación socioeconómica de los estudiantes universitarios que cuentan con recursos económicos limitados y un alto rendimiento académico, con el propósito de brindarles apoyo para resolver sus necesidades de formación. Este apoyo se materializa a través de becas reembolsables, no reembolsables, exoneraciones y financiamiento para el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) o para la Tesis de Graduación (Becas USAC, 2025).

Desarrollo de liderazgo

El desarrollo del liderazgo en la USAC tiene como fin preparar a los estudiantes para que sean líderes en sus campos profesionales. Esto implica dotarlos de habilidades técnicas, fomentar su capacidad de tomar decisiones, resolver problemas y asumir roles de liderazgo en diversos contextos.

Servicios de apoyo académico y psicosocial

Establecer servicios que brinden apoyo académico personalizado y asesoramiento psicosocial, que ayude a los estudiantes a superar desafíos tanto académicos como personales. Estos servicios deben ser accesibles a todos los estudiantes, con un enfoque particular en aquellos que enfrentan mayores barreras.

Mejora de los servicios estudiantiles

La USAC fortalece el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes a través de una amplia gama de servicios que incluyen orientación académica y profesional, salud mental, formación continua, bienestar general, tutorías académicas con atención a la diversidad y mejor acceso en atención a discapacidades.

El objetivo principal es facilitar un entorno propicio para el aprendizaje, asegurando que los estudiantes puedan enfocarse plenamente en sus estudios y desarrollo personal, sin obstáculos que afecten su rendimiento académico.

Eficiencia terminal

Es un indicador académico que mide el porcentaje de estudiantes que finalizan un programa educativo (licenciatura o maestría) en el tiempo previsto según el plan de estudios. Refleja la capacidad de la institución para retener y graduar a sus estudiantes dentro del período establecido.

Entre estrategias para mejorar eficiencia terminal en la educación superior, se incluyen: desde la docencia, por medio de la promoción de un diseño curricular flexible, el uso de metodologías activas y el acompañamiento académico mediante tutorías, en investigación a través del fomento de la vinculación temprana con proyectos de investigación y el desarrollo de competencias investigativas, desde la extensión universitaria, se busca la articulación con el sector productivo y proyectos con impacto social y finalmente, en la gestión de la calidad, se implementan evaluaciones continuas y la modernización de procesos administrativos para mejorar la eficiencia académica.

- **Evaluación y acreditación**

La implementación de evaluaciones regulares y procesos de acreditación son acciones fundamentales para asegurar que los programas académicos y las prácticas administrativas cumplan con los estándares nacionales e internacionales de calidad. Los principios de calidad deben ser la base para evaluar todos los programas y servicios universitarios, para el aseguramiento de altos estándares de excelencia y ética.

- **Investigación como factor determinante de la calidad**

En las instituciones de educación superior la investigación es un componente esencial para garantizar el avance del conocimiento y como un indicador clave de calidad y excelencia académica. El fomento de la investigación y la colaboración es a través de: proyectos interdisciplinarios, colaboraciones con la industria, apoyo a la publicación, difusión de los resultados y generación de conocimiento, para fortalecer los vínculos entre la investigación y las demandas del sector social y económico.

- **Fortalecimiento de la infraestructura de investigación en la universidad**

Fortalecer la infraestructura de investigación en la USAC es esencial para aumentar la capacidad de la universidad para realizar investigaciones de alto nivel que tengan un impacto significativo en la sociedad. Este componente busca proporcionar las instalaciones, equipos y soporte necesarios para llevar a cabo investigaciones científicas y tecnológicas de calidad.

2.5.4 Principios de calidad

fundamentales que guían todas las actividades y decisiones en la USAC, para asegurar que las prácticas académicas y administrativas se entrelazan con valores éticos y de excelencia. Estos principios buscan garantizar que la educación superior sea pertinente, equitativa, innovadora, actualizada, eficiente, eficaz, sostenible y se administre de manera transparente y participativa.

El modelo educativo **Integra** de la USAC incorpora la calidad como un eje fundamental que articula la excelencia académica y la mejora continua en la educación superior y se basa en los principios generales de calidad educativa que se detallan a continuación:

- **Pertinencia**

La educación debe responder a las necesidades sociales, económicas, culturales y científicas del país, garantizando que el conocimiento generado tenga impacto y aplicabilidad en la realidad nacional e internacional.

- **Equidad**

Se busca garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, reduciendo brechas y promoviendo la inclusión.

- **Innovación y actualización**

La educación debe adaptarse a los avances científicos y tecnológicos, fomentando metodologías innovadoras y el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

- **Integralidad**

La formación debe enfocarse en el conocimiento tecnológico y disciplinar y en una educación holística que incluya valores y compromiso social.

- **Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad**

Se promueve la integración del conocimiento desde distintas áreas para abordar problemas complejos de manera más efectiva.

Vinculación con la sociedad

La calidad educativa se mide también en función de la relación de la universidad con su entorno, a través de proyectos de extensión, investigación aplicada y servicio social.

Evaluación y mejora continua

Se fomenta la autoevaluación institucional y la evaluación externa como mecanismos para garantizar la mejora constante de los procesos educativos.

2.5.5 Elementos de la calidad

Se refiere a un sistema de gestión de procesos y procedimientos a través del cual se identifica, acepta, satisface y supera continuamente las expectativas y necesidades de todo el colectivo humano. La adopción de un sistema de calidad es una decisión estratégica para una organización, que le puede ayudar a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para el logro de sus objetivos (Organización Internacional de Normalización, 2015).

La calidad en la USAC se refiere a un compromiso continuo para mejorar los procesos académicos y administrativos, con el fin de cumplir con los estándares nacionales e internacionales de excelencia educativa. Este enfoque busca asegurar que la universidad satisfaga y supere las expectativas de sus principales grupos de interés: estudiantes, empleadores y la sociedad en general.

Sistema de gestión de la calidad (SGC)

La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) robusto es esencial para estructurar y monitorear todos los procesos educativos y administrativos. Este sistema debe incluir la planificación, ejecución, control y mejora continua de todas las actividades universitarias.

Evaluaciones regulares

Realizar evaluaciones periódicas, tanto internas como externas, es clave para asegurar que los procesos y servicios cumplan con los estándares de calidad establecidos. Estas evaluaciones deben involucrar a todas las partes interesadas, incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo, graduados y empleadores para obtener una visión completa de las oportunidades de mejora.

Retroalimentación continua

La recopilación y análisis de retroalimentación de los grupos participantes es un componente fundamental. Esto incluye encuestas de satisfacción, grupos focales y otros mecanismos de recolección de datos que permitan ajustar y mejorar los procesos de manera continua.

Uso de tecnologías de información

Integrar tecnologías de información en la gestión de calidad facilita la automatización y optimización de los procesos, mejora la eficiencia y asegura que la información esté disponible en tiempo real para la toma de decisiones.

Adopción de normas internacionales de calidad

La USAC cumple con normas nacionales e internacionales que reafirman el cumplimiento de estándares de calidad en la educación superior y la posicionan como una institución académicamente sólida.

2.5.6 Compromiso con la sostenibilidad

El compromiso con la sostenibilidad en la USAC se centra en integrar principios de desarrollo sostenible en todas las áreas de la universidad. Esto abarca desde la gestión de recursos, la investigación y la enseñanza hasta asegurar que la institución minimice su impacto ambiental y promueva una educación que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos ambientales globales.

Según la Política Ambiental de la USAC, la sostenibilidad se entiende como el equilibrio entre las actividades humanas y el ambiente natural, con el objetivo de garantizar el acceso a una mejor calidad de vida y a un ambiente saludable. Tiene como fin conservar y mejorar las condiciones ambientales en los espacios universitarios, desarrollar campus ambientalmente sanos y seguros para una comunidad comprometida con el ambiente (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014).

La política en el marco del cumplimiento de los fines y principios de la USAC, plantea construir en la comunidad universitaria una cultura ambiental sostenible mediante estrategias coherentes, programas y proyectos integrados que fortalezcan el desarrollo sostenible en las áreas de investigación, docencia, extensión y administración (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014).

2.5.7 Fomento de la internacionalización

El fomento de la internacionalización en la USAC tiene como objetivo enriquecer la experiencia educativa a través de la exposición a perspectivas globales, la colaboración con instituciones extranjeras, organismos de acreditación y la participación en redes académicas internacionales (*networking*).

La internacionalización no es simplemente el intercambio de estudiantes y académicos, sino un proceso integral que abarca la integración de la dimensión internacional en la misión, estrategias y operaciones [en el ámbito de la educación superior se entiende como procesos] cotidianas de las instituciones de educación superior, como lo indica Hans de Wit (Universidad Iberoamericana, 2015).

Este componente busca preparar a los estudiantes para un mercado laboral globalizado y fomentar la cooperación internacional en la educación e investigación.

2.5.8 Promoción de la equidad y la inclusión

La promoción de la equidad y la inclusión en la USAC se centra en asegurar que los estudiantes, independientemente de su origen, capacidad o condición socioeconómica, tengan acceso a una educación superior de calidad. Este componente se enfoca en crear un ambiente educativo inclusivo y equitativo que facilite el éxito académico y el desarrollo personal de todos los estudiantes (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014).

Actualmente la Universidad articula y coordina sus mejores esfuerzos para adaptar mobiliario, servicios, áreas físicas, adecuaciones curriculares y otros recursos necesarios para la población estudiantil con discapacidad. Además, se realizan actividades diversas de socialización para sensibilizar en el desarrollo de mejores prácticas educativas en espacios formativos en el marco de una comunidad universitaria equitativa e incluyente.

◆ Política de admisión inclusiva

Implementar políticas que aseguren que todos los estudiantes, sin importar sus circunstancias, tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación superior. Esto incluye criterios de admisión que consideren la diversidad y mecanismos para apoyar a estudiantes de grupos marginados.

Para abordar estas necesidades, la USAC ha establecido una Comisión Universitaria para la Atención a la Población con Discapacidad, cuyo objetivo es coordinar esfuerzos para facilitar la inclusión y asegurar que se realicen ajustes razonables que permitan a estudiantes, docentes y personal administrativo con discapacidad, participar plenamente en la comunidad universitaria. La universidad se compromete a desarrollar políticas integrales que fomenten la accesibilidad y la participación activa de las personas con discapacidad, para contribuir así no solo a su bienestar sino también a la calidad y diversidad de la vida académica, cultural y política de la USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala, 2014).

2.5.9 Diversidad cultural (multiculturalidad) en la educación superior

Concepto que significa el reconocimiento y respeto a la coexistencia de diversas culturas dentro del territorio guatemalteco, especialmente en relación con los pueblos Mayas, Xincas, Garífunas y Mestizos según Constitución Política de la República de Guatemala y Ley Orgánica de la USAC.

El término multiculturalidad hace referencia al reconocimiento de la diversidad cultural dentro de un mismo espacio geográfico y político, lo cual es clave para la misión de la USAC, que es promover la inclusión y el respeto hacia las diferentes culturas del país. La universidad tiene un compromiso explícito con la pluralidad, diversidad cultural y contribuye con la formación de profesionales que respeten y valoren esta diversidad. En este contexto, multiculturalidad es el término más adecuado y oficial según los marcos legales de la universidad y del país.

La interculturalidad en la educación superior tiene como propósito enriquecer el entorno educativo al reconocer y valorar la diversidad cultural, lingüística y étnica de Guatemala. En la USAC, este concepto se implementa a través de programas educativos que integran saberes y perspectivas de diversas culturas, fomentan el diálogo y aprendizajes interculturales a través de interacciones activas.

2.5.10 Uso del idioma materno y del idioma extranjero en la educación superior

El concepto de idioma extranjero, en la USAC, se refiere a cualquier idioma que no sea el español o los idiomas maternos reconocidos en Guatemala (22 idiomas mayas, garífuna y xinka). Aunque la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Idiomas Nacionales no abordan específicamente los idiomas extranjeros, su enseñanza y aprendizaje se encuentran regulados en el ámbito educativo general. Desde el punto de vista legal, el idioma extranjero no tiene un estatus oficial en Guatemala, pero su enseñanza es promovida por la USAC como parte del enriquecimiento cultural y académico. Este enfoque no solo facilita el aprendizaje al permitir que los estudiantes estudien en un idioma con el que están familiarizados, sino que también preserva y promueve la diversidad lingüística del país, evita la desaparición de lenguas indígenas y fomenta una educación más inclusiva.

2.5.11 Perspectiva de género en la educación superior

La incorporación de una perspectiva de género en la educación superior tiene como objetivo garantizar la igualdad de acceso y oportunidades para todas las personas, sin importar su género. Este enfoque busca identificar, reconocer y abordar las desigualdades de género en el ámbito académico, para asegurar que la universidad sea un espacio inclusivo, seguro y equitativo para todos.

La USAC destaca la importancia de abordar las barreras específicas que enfrentan algunas mujeres cuando sufren discriminación. Esto requiere que las políticas educativas se diseñen teniendo en cuenta las experiencias y necesidades de las mujeres, con el fin de garantizar un trato equitativo y oportunidades adecuadas para su desarrollo académico y profesional (USAC, 2014).

2.5.12 Extensión y desarrollo comunitario a través de la investigación

La extensión y el desarrollo comunitario en la USAC tienen como objetivo fortalecer los vínculos entre la academia y la comunidad mediante la investigación aplicada. Aborda temáticas locales como: salud, medicina,

aplicación de medicina alternativa, cultura, violencia, tecnología, diferentes problemas sociales, economía sostenible, ecología, estado de derecho, cultura de paz y psicología. La metodología de investigación-acción participativa se privilegia como un enfoque principal, que permite la activa participación de las comunidades en la identificación de problemas y en el desarrollo de soluciones sostenibles.

2.5.13 Plataformas de diálogo y participación

Crear espacios donde la universidad y la comunidad puedan interactuar de manera continua permite que se discutan y ajusten las metas y resultados de los proyectos, asegurando que las investigaciones respondan realmente a las necesidades comunitarias. Estos espacios son fundamentales para fomentar el intercambio de ideas y asegurar que las metas y resultados de los proyectos sean relevantes para la comunidad.

2.5.14 Cosmovisión Maya

El modelo educativo **Integra** de la USAC reconoce la diversidad cultural y étnica de Guatemala, integrando la cosmovisión maya como pilar fundamental en la construcción de una educación inclusiva, comunitaria y orientada al bien común. La educación, desde esta perspectiva, se centra en la transmisión del conocimiento y en la formación integral del ser humano en armonía con su entorno.

La cosmovisión Maya entiende el conocimiento como un proceso interconectado entre el ser humano, la naturaleza y el universo; por lo que el modelo **Integra** incorpora principios esenciales de esta visión.

Desarrollo **Modelo Educativo Integra**

La universidad debe ser un motor de desarrollo humano, social, cultural, económico y político del país.

El gran objetivo de la educación no es el conocimiento, sino la acción.
Herbert Spencer

3

Índice

3. Desarrollo del Modelo Educativo Integra

Considerando los ejes determinantes que orientan la actividad educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se desarrolla el qué y cómo generar conocimiento y ciencia a través de las funciones sustantivas de la USAC: docencia, investigación y extensión, además del eje trasversal de calidad, que incluye la mejora continua para la excelencia académica.

Los ejes generales presentan su definición, elementos que los describen y complementan, además del qué y cómo se desarrollan.

3.1 Eje docencia

Es la función central de cualquier institución educativa. La USAC se enfoca en ofrecer educación de calidad que forme profesionales altamente competentes. El modelo Integra busca fortalecer este eje mediante la actualización continua de los planes de estudio, el uso de metodologías pedagógicas innovadoras y el enfoque en el aprendizaje centrado en el estudiante. La operacionalización de este eje implica la constante evaluación y ajuste de los programas académicos para asegurar su pertinencia con las demandas sociales y el mercado laboral, así como la formación y actualización permanente de los docentes.

La docencia en la USAC se define como el proceso de enseñanza-aprendizaje que busca formar integralmente a los estudiantes al promover el conocimiento académico, práctica de valores y habilidades críticas para su desarrollo personal y profesional. Para facilitar la operativización del modelo **Integra** se establecen categorías descritas con su definición y acciones por medio de las cuales pueden desarrollarse.

3.1.1 Organización administrativa

El modelo educativo **Integra** de la Universidad de San Carlos de Guatemala establece una organización administrativa que permite la gestión eficiente de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión, con un enfoque de calidad y pertinencia social. La estructura organizativa se compone de unidades de toma de decisión, unidades de apoyo, direcciones generales y unidades académicas, cada una con roles específicos que garantizan la operatividad y desarrollo del modelo.

- ### Unidades de toma de decisión

Son las instancias responsables de definir las políticas, estrategias y normativas que rigen la universidad y garantizan la aplicación del modelo **Integra,** su función principal es la planificación, regulación y supervisión de los procesos académicos y administrativos.

Estas unidades definen las directrices estratégicas y garantizan su cumplimiento, evalúan la pertinencia y actualización del modelo educativo, promueven la integración de las áreas académicas y la vinculación con la sociedad y aseguran la asignación eficiente de recursos, entre las unidades de toma de decisión se tienen: el Consejo Superior Universitario y la Rectoría.

- ### Unidades de apoyo

Son instancias que brindan soporte a las unidades académicas y administrativas, asegurando que los procesos operativos se desarrollen con eficiencia y calidad. Estas unidades facilitan la gestión de recursos humanos, financieros y tecnológicos, implementan estrategias de bienestar estudiantil y docente, desarrollan procesos de formación continua y capacitación del personal, garantizan el cumplimiento normativo y la modernización de la gestión universitaria.

Entre algunas unidades se pueden mencionar: Auditoría Interna, Dirección de Asuntos Jurídicos, Coordinaciones Generales: Planificación, Cooperación y coordinaciones específicas: Sistema de Estudios de Posgrado y Coordinación de Educación Continua.

- **Direcciones Generales**

Son entidades encargadas de coordinar y supervisar áreas estratégicas de la Universidad para asegurar la implementación del modelo educativo y su alineación con las políticas institucionales. Estas direcciones diseñan y ejecutan programas académicos y de investigación alineados con el modelo, coordinan la aplicación de estándares de calidad en la enseñanza y la gestión universitaria, promueven la modernización de la educación superior mediante la innovación tecnológica y aseguran la vinculación de la Universidad con sectores productivos y sociales.

Las direcciones generales son: Dirección General de Docencia -DIGED-, Dirección General de Investigación -DIGI-, Dirección General de Extensión Universitaria -DIGEU-, Dirección General Financiera y Dirección General de Administración -DIGA-.

- **Unidades Académicas**

Son los espacios donde se desarrolla la formación académica y científica dentro de la Universidad.

Las unidades implementan el modelo educativo **Integra** en sus programas académicos, desarrollan investigaciones alineadas con los problemas nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsan proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria, articulan el trabajo entre docentes, investigadores y estudiantes en función del aprendizaje interdisciplinario, las unidades académicas están constituidas por: Facultades, Escuelas no Facultativas, Centros Universitarios e Institutos.

3.1.2 Fundamentos estratégicos

Esta categoría establece la base conceptual y organizativa que guía la docencia dentro del modelo educativo. Incluye la misión, visión y objetivos de la Universidad, así como las estrategias que se implementarán para alcanzarlos.

El Sistema Nacional de la Calidad vincula a los sectores público, privado y académico y asegura que productos y servicios, incluida la educación, cumplan con estos estándares. Influye directamente en universidades como la USAC. Trabaja mediante talleres, simuladores, proyectos colaborativos, visitas a instituciones certificadas como estrategias efectivas que integran conceptos prácticos y dinámicos.

Política Nacional de la Calidad en Guatemala, que establece directrices y estrategias que orientan el sistema y aseguramiento de la calidad en el país, y promueve la competitividad y la calidad mediante estándares internacionales.

- **Políticas institucionales**

Las políticas internas (generales y específicas) de la USAC, con su base legal, son parte integral del marco normativo que rige la vida académica y administrativa en la institución.

Pueden implementarse en espacios formativos mediante la integración de principios de calidad educativa, como la mejora continua en los procesos de enseñanza, evaluación, políticas generales y específicas.

La Política de Calidad es determinante dentro del eje articulador de calidad.

- **Plan estratégico USAC– 2030**

Establece los fines de la USAC para promover la investigación, la calidad educativa y la vinculación social, adaptada a las realidades del contexto nacional y condiciones internacionales. Se centra en integrar los fines y principios institucionales en todas las actividades académicas, investigación y extensión universitarias.

3.1.3 Fundamentos curriculares

Se refiere a los principios y enfoques pedagógicos que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluye teorías del aprendizaje, metodologías educativas y la adaptación de las prácticas docentes a las características de los estudiantes.

- **Currículo**

Es el constructo social que implica el conjunto organizado de objetivos, contenidos, métodos y evaluaciones que guían el proceso de aprendizaje. Se desarrolla en un marco curricular que incluye competencias por desarrollar, alineado a las necesidades del contexto económico, educativo y las expectativas del mercado laboral.

- **Diseño curricular**

Proceso de planificación y estructuración del currículo para un programa educativo específico, realizado en consulta con los actores sociales involucrados, considerando sus expectativas y las tendencias emergentes en educación. Se utilizan herramientas técnicas con la participación de equipos multidisciplinarios para definir la estructura curricular y asegurar coherencia y relevancia.

- **Rediseño curricular**

Proceso de revisión y actualización del currículo existente para un mayor impacto y efectividad. A partir de una evaluación diagnóstica que fundamente las adecuaciones pertinentes, el análisis de los resultados de evaluaciones previas y retroalimentación de estudiantes para realizar ajustes en objetivos, contenidos y metodologías de enseñanza según la revisión y opinión técnica de la dependencia específica. (DAOC-DDA).

- **Actualización curricular**

Se refiere al proceso de revisión y modificación de los contenidos, metodologías y objetivos de los programas de estudio para mantenerlos pertinentes y alineados con los avances científicos, tecnológicos y las demandas sociales (Díaz-Barriga, 2005).

- **Adecuación curricular**

Se enfoca en adaptar los contenidos y métodos de enseñanza a las necesidades específicas de los estudiantes, promoviendo la inclusión y equidad en el aprendizaje (Gimeno, 1991).

3.1.4 Desarrollo fundamentos didácticos

Son elementos que se centran en las estrategias y técnicas específicas que los profesores emplean para facilitar el aprendizaje. Incluye la planificación de clases, la selección de contenidos relevantes, recursos didácticos innovadores y la evaluación ecuánime de los procesos de aprendizaje.

Planificación

Es estructurar un proceso metodológico de aprendizaje continuo y experiencial, secuencias didácticas, actividades prácticas, simulaciones, proyectos colaborativos, evaluaciones y la aplicación del conocimiento en situaciones reales para alcanzar objetivos y competencias de desempeño.

Es la conducción activa de estrategias y recursos educativos que facilitan el aprendizaje y la participación estudiantil. Requiere implementar actividades de enseñanza que fomenten el aprendizaje activo, como debates, proyectos y estudios de casos y otros, asegurar la participación activa de los estudiantes y la autogestión de los saberes.

Metodologías activas

Son estrategias innovadoras de la enseñanza que facilitan en los estudiantes la construcción activa de su propio conocimiento a través de la participación y el desarrollo del pensamiento crítico. Incorporan enfoques como el aprendizaje basado en proyectos, en competencias, en el servicio social, en problemas; el aprendizaje invertido, aprendizaje colaborativo y otras metodologías que se crearen.

Metodologías disruptivas

Son métodos que desafían las prácticas tradicionales del aprendizaje a través de herramientas pedagógicas referenciales y complementarias que integran las TIC para crear experiencias educativas más innovadoras y personalizadas.Pueden hacer uso de la gamificación, realidad virtual, realidad aumentada, herramientas generativas de la inteligencia artificial, simuladores, educación basada en datos y ubicuidad, entre otros.

Aprendizaje significativo

Se refiere al proceso por el cual el estudiante relaciona la nueva información con sus conocimientos previos de manera sustancial. Al integrarla coherentemente en su estructura cognitiva, facilita la comprensión y la retención a largo plazo. Para promover el aprendizaje significativo, es importante que los espacios formativos sean relevantes y estén conectados con la experiencia previa del estudiante.

❖ Aprendizaje ubicuo

Es la evolución del aprendizaje virtual, donde los estudiantes pueden aprender en cualquier momento y lugar, gracias a dispositivos móviles, inteligencia artificial y entornos de realidad aumentada, las características de esta modalidad son: acceso a contenidos educativos desde cualquier dispositivo (móvil, tableta, PC), personalización del aprendizaje mediante inteligencia artificial, integración con tecnologías emergentes como realidad virtual, simulaciones, gamificación, experiencias interactivas y adaptativas que responden a los ritmos de aprendizaje del estudiante.

❖ Aprendizaje basado en la experiencia (Aprendizaje dual o en el trabajo)

Es un enfoque en el que el aprendizaje se da en un contexto real de trabajo o en espacios de aplicación práctica. Se basa en la alternancia entre la teoría y la práctica, promoviendo la inserción laboral temprana y el desarrollo de competencias específicas, entre sus características están: Integración de prácticas laborales con el aprendizaje académico: evaluación conjunta entre la universidad y la empresa o institución colaboradora, formación de habilidades aplicadas en contextos reales.

❖ Aprendizaje basado en competencias

Se centra en desarrollar en los estudiantes los saberes necesarios para enfrentar los desafíos del mundo real. Implica integrar conocimientos teóricos con habilidades prácticas y actitudes adecuadas para el ejercicio profesional, la aplicación de metodologías activas y disruptivas facilitan el aprendizaje integral.

Requiere la implementación del diseño curricular que integre conocimientos teóricos con habilidades prácticas y actitudes adecuadas mediante metodologías activas que incluyan retroalimentación y autoevaluaciones, así como oportunidades de prácticas profesionales en entornos reales; además, la práctica de valores como la ética profesional y la responsabilidad social a través de proyectos comunitarios.

• Modalidades educativas

El avance de la tecnología y las transformaciones en la educación han dado lugar a diversas modalidades de aprendizaje, que van desde la presencialidad tradicional hasta entornos completamente virtuales. Estas modalidades buscan adaptarse a las necesidades de los estudiantes y a los nuevos paradigmas del conocimiento, favoreciendo la flexibilidad, la accesibilidad y la personalización del aprendizaje.

Presencial

Es el modelo tradicional en el que la enseñanza se desarrolla en un espacio físico con interacción directa entre estudiantes y docentes, se caracterizar por: clases en aulas o laboratorios físicos, interacción sincrónica entre docentes y estudiantes, uso complementario de recursos tecnológicos como pizarras digitales y plataformas de apoyo, metodologías activas como aprendizaje basado en retos, proyectos y aprendizaje colaborativo.

Mixto o semipresencial

Modalidad que combina la enseñanza presencial con el aprendizaje en entornos digitales, busca aprovechar lo mejor de ambas modalidades, brindando flexibilidad sin perder el contacto directo con la comunidad académica; entre sus características están: alternancia entre clases presenciales y actividades en plataformas digitales, uso de entornos virtuales de aprendizaje para reforzar contenidos, evaluaciones combinadas (presenciales y en línea) y favorece la autonomía del estudiante sin perder la guía del docente.

Híbrido

Modalidad educativa en la que se imparte docencia presencial a la vez que participan de forma virtual a distancia simultáneamente.

Virtual o a distancia en entornos virtuales

Se desarrolla completamente en entornos digitales, eliminando la necesidad de un espacio físico común. Ha crecido exponencialmente con la transformación digital y el acceso a internet, permitiendo a estudiantes de cualquier parte del mundo acceder a programas educativos de calidad. Entre las características de esta modalidad se mencionan las siguientes: uso de plataformas de gestión del aprendizaje (LMS) como Moodle, Blackboard o Google Classroom, entre otros, interacción asincrónica y sincrónica a través de videoconferencias, foros y materiales interactivos, evaluaciones digitales con herramientas automatizadas y promoción de la autogestión y flexibilidad en el aprendizaje.

3.1.5 Desarrollo gestión del conocimiento

Es un proceso estratégico, guiado y operado por la disciplina y las habilidades, que promueve ventajosamente la realización de los objetivos establecidos. Este proceso se utiliza para poner en práctica el conocimiento tácito y el conocimiento explícito y maximizar el valor de la organización. La gestión del conocimiento ayuda a la toma de decisiones, aumentando así la viabilidad y durabilidad de la organización y generando ventajas competitivas (Mijangos, Cabrera & Sugey 2012). En el contexto educativo se refiere a la forma en que se organiza, comparte y utiliza el conocimiento.

- **Metodologías del aprendizaje**

Son enfoques pedagógicos que buscan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la participación activa del estudiante, el uso de tecnologías innovadoras y la conexión entre teoría y práctica. Incluyen metodologías activas, disruptivas, aprendizaje ubicuo y aprendizaje basado en la experiencia, promoviendo el pensamiento crítico, la personalización y el desarrollo de competencias en contextos reales.

- **Tecnologías educativas**

Son recursos digitales y plataformas que apoyan y enriquecen el proceso de aprendizaje y facilitan la interacción y el acceso a la información. Se implementan por medio de herramientas digitales y plataformas de aprendizaje en línea para facilitar el acceso a recursos y la interacción entre profesores y estudiantes.

- **Neurociencia**

La neurociencia es una disciplina que estudia el sistema nervioso y su relación con el comportamiento humano. En el ámbito pedagógico facilita el mejoramiento del proceso educativo porque permite entender cómo el cerebro aprende y procesa la información. En los últimos años, ha cobrado mayor importancia en la educación, ya que ha demostrado su eficacia en el mejoramiento del aprendizaje y la enseñanza.

- **Pensamiento complejo**

Se refiere a la capacidad de entender la realidad como un entramado de relaciones e interacciones múltiples entre elementos diversos, que no pueden ser comprendidos de manera aislada. Este enfoque supera la simplificación de la realidad y aboga por una visión holística y sistémica.

Se desarrolla a través de la educación que promueve la interdisciplinariedad, la integración de conocimientos de diferentes campos y la reflexión crítica sobre las relaciones entre estos conocimientos. Se promueve el uso de metodologías que fomenten el análisis crítico, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas en contextos reales.

En la práctica educativa, el pensamiento complejo se puede implementar mediante metodologías activas, estudios de casos y el uso de situaciones reales que requieran una comprensión multifacética. Es esencial fomentar el diálogo y la reflexión crítica en el aula para que los estudiantes puedan ver las conexiones entre diferentes áreas del conocimiento.

- **Generación del conocimiento científico y ciencia abierta**

Implica crear y compartir información en entornos de aprendizaje donde estudiantes e investigadores producen conocimiento. Busca que el conocimiento científico sea accesible y reutilizable, lo que permite que los estudiantes se conviertan en agentes activos de su aprendizaje, desarrollen habilidades de reflexión crítica y pensamiento independiente al explorar conceptos según sus intereses y necesidades facilitando un diálogo más abierto entre las sociedades.

3.2 Eje investigación

La política de investigación de la USAC, impulsada por la Dirección General de Investigación (DIGI), establece lineamientos claros para promover y fortalecer la generación de conocimiento científico con un enfoque en la vinculación entre la investigación y la solución de problemas sociales. La DIGI define la investigación como una actividad sistemática y metódica destinada a generar conocimiento científico, tecnológico y cultural que contribuye al desarrollo del país.

El modelo **Integra** fomenta la investigación teórica y aplicada que aborde las problemáticas locales y globales, al vincular a docentes y estudiantes en proyectos que generen impacto social y económico.

La vinculación de este eje con la docencia se puede implementar mediante proyectos basados en investigación y el aprendizaje basado en problemas, que fomentan la aplicación práctica de conocimientos en relación con las necesidades específicas. También es útil colaborar con universidades (diferentes paradigmas de pensamiento), organizar talleres, aplicar técnicas de investigación e integrar la investigación en el currículo, para asegurar que los estudiantes desarrollen y apliquen estas habilidades continuamente.

3.2.1 Fundamentos filosóficos de la investigación

Se refiere a las bases teóricas y éticas que sustentan el proceso investigativo como la naturaleza del conocimiento (epistemología), la realidad (ontología) y los principios como: equidad, sostenibilidad, eficiencia, eficacia, transparencia y participación con enfoque de inclusión social, multiculturalidad e interculturalidad; género, derechos humanos y compromiso ambiental que deben guiar la práctica de la investigación.

Se logra con el fomento de proyectos de investigación que aborden la sostenibilidad ambiental y social e integren estudios de impacto en la comunidad; desarrollo de metodologías ágiles para la gestión de proyectos, con capacitación a estudiantes en la planificación y ejecución eficiente. Se realiza al promover la publicación de resultados en revistas académicas y plataformas accesibles, que faciliten la divulgación de resultados, además de crear espacios de colaboración entre estudiantes, docentes y la comunidad en proyectos de investigación. A esto se suma integrar enfoques interculturales en proyectos y formar a los estudiantes en la importancia de considerar contextos diversos en su investigación.

Es importante implementar cursos y talleres sobre ética en la investigación, al promover la reflexión sobre dilemas éticos, la importancia de la integridad y la conformación de comités de bioética en cada unidad académica. Además, al implementar programas de apoyo para estudiantes de grupos vulnerables, con el fin de garantizar su participación en proyectos de investigación con enfoques interculturales que consideran contextos diversos.

3.2.2 Fundamentos legales

Comprende el conjunto de normativas y regulaciones que rigen la investigación. Incluye leyes nacionales, políticas institucionales y normas éticas que protegen los derechos de los participantes y garantizan la integridad del proceso.

- **Política de investigación**

Se define como un proceso sistemático y metódico orientado a la generación de nuevos conocimientos, la solución de problemas y la innovación en diversas áreas del saber. Comprende un conjunto de objetivos, estrategias y acciones impulsadas por el Consejo Superior Universitario y desarrolladas por la comunidad universitaria, con la finalidad de orientar el desarrollo de la investigación institucional en todas las áreas del conocimiento.

Se fundamenta en cinco objetivos: modernizar la estructura organizativa de las dependencias encargadas de la investigación en la USAC, promover un proceso de investigación incluyente y multidisciplinario, fomentar la formación del recurso humano de investigación, incrementar la publicación de la investigación y financiar el proceso de investigación.

Esta política es el marco que sustenta el desarrollo de la investigación de la USAC a través del fortalecimiento del SINUSAC y la DIGI. Contribuye a la vinculación de la universidad y la sociedad, apoya al desarrollo de la investigación científica y la formación del recurso humano en las tres áreas del conocimiento: ciencias de la salud, social humanística y científico tecnológica.

El emprendimiento, la innovación y la propiedad intelectual son elementos sustanciales. Implica seguir los lineamientos establecidos, como diseñar procedimientos técnicos y administrativos ágiles que faciliten la ejecución de proyectos, priorizar el financiamiento para la investigación y asegurar la vinculación entre la investigación, la docencia y la extensión. Se alcanza con el logro de los objetivos que propone esta política, guiada por principios y fines enmarcados en el interés genuino de visibilizar el compromiso que la USAC, como única institución pública de educación superior, tiene con la población guatemalteca, en especial aquella socialmente vulnerable.

3.2.3 Fundamentos estratégicos

Se refiere a las orientaciones y directrices que guían la investigación dentro de una institución, alineadas con su misión y visión, así como a establecer prioridades y áreas de enfoque que respondan a las necesidades sociales y académicas. Entre los fundamentos se puede mencionar la integración de la investigación y la docencia, la vinculación con la sociedad, ética y transparencia; inclusión y diversidad cultural, sostenibilidad y compromiso ambiental; desarrollo del recurso humano, prioridad en financiamiento, ejecución de proyectos y vinculación de la investigación con la política de propiedad intelectual de la USAC.

Se promueven con prácticas responsables y transparentes de investigación, que garanticen el respeto a los derechos humanos. Se logra al incorporar formación en ética de la investigación en los programas académicos, donde destaca la responsabilidad social y la conformación de comités multidisciplinarios de bioética, con la participación de todos los sectores, que promuevan un

enfoque inclusivo y de respeto por las diferentes culturas dentro de la sociedad. Se fomenta la incorporación de consideraciones ambientales en la investigación para contribuir al desarrollo sostenible.

En el currículo deben incluirse temas de sostenibilidad y medio ambiente, e incentivar investigaciones que aborden estos desafíos, así como el seguimiento de la política ambiental de la USAC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, formar recursos humanos calificados que contribuyan a la investigación y la innovación, mediante talleres y capacitaciones en metodologías de investigación para estudiantes y docentes, con prioridad en las líneas estratégicas direccionadas desde la DIGI. Gestionar recursos suficientes para apoyar proyectos de investigación relevantes y de calidad, la búsqueda de fondos y alianzas estratégicas con organizaciones y empresas para financiar proyectos de investigación nacionales e internacionales.

Establecer protocolos claros y accesibles para que los estudiantes y docentes puedan gestionar proyectos de investigación con viabilidad; asimismo, implementar en el currículo proyectos de investigación y formación donde los estudiantes participen activamente. Se puede desarrollar mediante programas de servicio comunitario en los que se apliquen investigaciones en contextos reales.

La política de investigación establece gestionar y proteger la propiedad intelectual generada a través de la investigación, para asegurar los derechos de autores e inventores. Para su aplicación en la investigación se debe considerar la protección de derechos para que las invenciones, obras y descubrimientos generados en la investigación estén protegidos mediante patentes y derechos de autor.

3.2.4 Tipos de investigación

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE- (2015), el *Manual de Frascati*, es una referencia internacional que establece directrices para la recopilación y presentación de datos de investigación y desarrollo experimental (I+D).

En abril de 2023, la USAC actualizó su Política de Investigación, con el objetivo de fortalecer la estructura organizativa, los procesos de investigación, la formación de recursos humanos, la publicación de resultados y la financiación del sistema de investigación. La Dirección General de Investigación -DIGI- convoca a proyectos de investigación con base en el Manual de Frascati (DIGI, 2025).

El modelo **Integra** según el *Manual de Frascati*, define y clasifica las actividades de I+D en tres categorías principales:

- **Investigación básica**

Consiste en trabajos experimentales o teóricos con el fin de adquirir nuevos conocimientos sobre los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin que estén dirigidos a una aplicación o uso particular -OCDE- (2015).

- **Investigación aplicada**

Consiste en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico -OCDE- (2015).

- **Investigación experimental**

Es un tipo de investigación que se basa en trabajos sistemáticos en conocimientos existentes obtenidos de la investigación y la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos, a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios o a la mejora sustancial de los ya existentes -OCDE- (2015).

3.2.5 Generación de investigación y publicación de artículos

Consiste en el desarrollo de proyectos de investigación y difusión de sus resultados a través de publicaciones en revistas académicas, conferencias y otros medios, para promover la accesibilidad y el intercambio de conocimientos. Entre las acciones están: investigación colaborativa, difusión, visibilidad y estímulo a la publicación.

Se realiza al fomentar la formación de equipos de investigación en las unidades académicas, incentivar a estudiantes y docentes a participar en proyectos que aborden problemas sociales y académicos; conformar los consejos editoriales, generar la difusión de resultados de investigaciones en revistas científicas, para contribuir al conocimiento global. Además, al establecer programas de capacitación en redacción científica y acceso a recursos que apoyen a investigadores en la publicación de sus trabajos en revistas indexadas.

Es importante promover redes de colaboración entre unidades académicas y con instituciones externas, facilitar proyectos multidisciplinarios que generen publicaciones conjuntas. Además, implementar repositorios institucionales y eventos de divulgación donde se presenten los hallazgos de la investigación, y se asegure su difusión a la comunidad y tomadores de decisiones. Desarrollar programas de reconocimiento y financiamiento para aquellos que publiquen en revistas científicas, con el fin de fomentar una cultura de investigación dentro de la USAC.

3.3 Eje extensión

Es una función esencial que permite la interacción directa de la academia con la sociedad guatemalteca. A través de la extensión, la USAC contribuye activamente a la difusión y desarrollo cultural, social, económico y ambiental del país. Este eje se fundamenta en la implementación de programas, proyectos y acciones en vinculación con los fines de la Universidad que buscan mejorar la calidad de vida de las comunidades, con base en las necesidades y realidades del contexto nacional (USAC, 1991).

La operacionalización del eje de extensión en la USAC implica la coordinación de proyectos interdisciplinarios que integran la docencia, la investigación y la extensión en un solo proceso formativo. Esto permite que tanto estudiantes como docentes participen en actividades que respondan a las problemáticas y desafíos que enfrenta la sociedad guatemalteca, con el fin de promover una formación integral y el compromiso social. Entre los elementos que integran el eje de extensión se establecen los siguientes:

3.3.1 Proyección académica

Se refiere a las acciones y actividades que una institución educativa realiza para extender su influencia y recursos académicos hacia la sociedad, al promover el aprendizaje continuo y el desarrollo profesional. Incluye la oferta de cursos, seminarios, conferencias y programas de formación que permitan a la población acceder a conocimientos especializados.

Su práctica puede realizarse por medio de institutos, centros de investigación y programas con las metodologías de: seminarios, cursos, cursillos, conferencias; pláticas y lecciones objetivas, producción académica (literaria), cátedras libres, cursos libres, educación continua, asesorías y otros.

3.3.2 Proyección social

Es el conjunto de iniciativas que buscan conectar la academia con la comunidad. Implica el compromiso de la USAC con la comunidad al abordar problemas sociales mediante iniciativas concretas que contribuyen al bienestar de la sociedad guatemalteca. Esta función refuerza la responsabilidad social universitaria, conecta el conocimiento académico con la realidad social.

Se pueden implementar de la siguiente manera: prácticas supervisadas como el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM), el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC); pasantías, actividades extra aula, voluntariados, servicios a la comunidad (bufetes, clínicas, laboratorios de referencia y de análisis), emprendimientos y otros.

3.3.3 Deporte

Se entiende como un conjunto de actividades físicas que promueven el desarrollo de competencias físicas, mentales y sociales. El deporte en el contexto educativo fomenta la disciplina, el trabajo en equipo, la salud integral y el desarrollo de liderazgo en los estudiantes

Algunos ejemplos de su práctica incluyen: el deporte de alto rendimiento, organizaciones y eventos deportivos, actividades deportivas como formación y otros.

3.3.4 Arte y cultura

Hace referencia a las expresiones creativas y culturales que enriquecen la experiencia educativa. Se fomenta por medio de cultura museística, protección del patrimonio universitario, grupos artísticos oficiales, actividades artísticas (conciertos, exposiciones, obras de teatro, presentaciones, proyecciones cinematográficas); intervenciones culturales en la comunidad para el fomento de la cultura de paz, instauración de casas de cultura, salas de lectura y/o bibliotecas, actividades para el fomento de la identidad guatemalteca, intercambio cultural, clubes de cine y de lectura, festivales artísticos, concursos y otros.

3.3.5 Comunicación para el desarrollo

Es un enfoque que utiliza estrategias de comunicación para fomentar procesos de cambio social y desarrollo comunitario. Se puede practicar por medio de publicaciones periódicas o eventuales, radio, televisión, espacios en medios locales, redes sociales y medios electrónicos, periódicos, revistas, suplementos y otros. La USAC, a través de este enfoque, busca empoderar a las comunidades y contribuir a su transformación social.

3.3.6 Gestión y vinculación

Se refieren a la planificación, organización y ejecución de actividades que establecen y fortalecen relaciones entre la universidad, diversos sectores de la sociedad, como empresas, organizaciones gubernamentales, ONGs y comunidades. Se practica de las formas siguientes: proyectos de desarrollo local, vinculación con diversos sectores, análisis de la realidad nacional, educación ambiental, saneamiento ambiental, campañas de reforestación y ornato, organización de espacios de diálogo, establecimiento de vínculos con instituciones a nivel nacional e internacional.

3.3.7 Cursos libres

Los cursos libres u optativos con créditos académicos son una estrategia educativa que promueve la formación no formal de estudiantes y comunidades, al ofrecer la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades en áreas diversas más allá del currículo regular. Estos programas tienen el potencial de complementar la educación formal, promover la interdisciplinariedad y fomentar la educación continua, en respuesta a las demandas de un mundo dinámico y cambiante.

Son programas educativos no formales que ofrecen aprendizaje en áreas específicas, sin requerir inscripción en un plan de estudios regular. Esta modalidad permite a estudiantes y a la comunidad en general adquirir conocimientos y habilidades complementarias mediante la promoción del aprendizaje continuo y la autonomía educativa. Los cursos libres se caracterizan por su flexibilidad curricular, ya que abordan diversos temas sin un plan rígido y están abiertos a estudiantes universitarios y a la comunidad externa. Suelen ser breves, en forma de talleres intensivos, lo que evita compromisos a largo plazo, además no requieren estudios previos y aunque no conducen a un título, algunos pueden ofrecer certificados de participación.

Para implementar este programa es esencial diagnosticar las necesidades e intereses de los estudiantes y de la comunidad, así como identificar temas relevantes que enriquecen su desarrollo personal y profesional. Como señala Freire (2014), la educación debe partir de las necesidades concretas de los sujetos y permitir la construcción colectiva del conocimiento. A partir de este diagnóstico, se pueden diseñar currículos flexibles que integren las temáticas identificadas y sean reconocidos por medio de créditos académicos, como una extensión de la docencia formal.

Estos cursos también deben incentivar la interdisciplinariedad al conectar áreas de conocimiento diversas para abordar problemas complejos, como lo propone Morin (1999) en su enfoque de pensamiento complejo. Asimismo, el uso de plataformas digitales amplía el alcance de estos programas, garantiza el acceso a la formación y se adapta a las dinámicas de la educación contemporánea (Salmon, 2021).

En el contexto de las universidades latinoamericanas, como la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), este programa puede convertirse en una herramienta transformadora que fortalezca el vínculo entre la formación formal y no formal, mientras promueve valores ético-sociales, la innovación y el compromiso con la realidad social de sus comunidades.

Los cursos libres tienen la posibilidad de obtener reconocimiento oficial a través de los créditos académicos establecidos por normativas internacionales como el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y adaptado en universidades latinoamericanas como CLAR. Validan el esfuerzo académico del estudiante y lo sitúa dentro de su plan de estudios, lo cual enriquece su perfil profesional (UNESCO, 2015).

3.4 Eje calidad

La calidad educativa en la USAC se refiere a la implementación de procesos, la aplicación de estándares y principios de calidad que aseguren una formación académica pertinente con el desarrollo integral de los estudiantes, de manera efectiva para su futuro profesional y para contribuir al desarrollo social y económico del país. Implica excelencia académica la adaptación a las necesidades locales, globales, formación tecnológica, ética y social de los estudiantes.

Desde una perspectiva de calidad, el término excelencia se refiere a la búsqueda constante de los más altos estándares en desempeño y resultados, donde se pretende superar las expectativas en cada aspecto de un proceso o servicio (Deming, 1986).

3.4.1 Calidad académica

Se refiere a los principios y estándares nacionales e internacionales que sustentan la calidad en la educación. Incluyen el desarrollo de marcos normativos y directrices que guían el diseño, implementación y evaluación de programas académicos. Entre los elementos de la calidad en la educación superior se pueden mencionar: actualización y revisión curricular, evaluación de programas con fines de mejora y acreditación, innovación educativa, tecnología para la transformación, investigación como generadora de ciencia, tutorías académicas, evaluación del desempeño, eficiencia terminal, estudios de posgrado, seguimiento a graduados. Los indicadores de calidad orientan la enseñanza efectiva y pertinente, asegurada mediante la evaluación continua del desempeño docente, como establece el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico (USAC, 2018).

La calidad académica incluye prácticas que garantizan una formación efectiva, con evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, que permiten ajustes en los métodos pedagógicos. Según Tinto (2012), la evaluación cualicuantitativa mejora el aprendizaje y el progreso estudiantil.

• Actualización y revisión curricular

Es analizar los programas de estudio con la finalidad de asegurar que reflejen las demandas del mercado laboral, los avances científicos, las necesidades sociales y culturales del país. Implica el diseño de programas flexibles y multidisciplinarios, crear planes de estudio que incluyan diversas áreas del conocimiento y que permita a los estudiantes adaptarse a los cambios en el entorno. Debe considerarse la revisión de diseños y rediseños de carreras cada 5 años.

• Evaluación de programas con fines de mejora y acreditación

La evaluación de programas académicos analiza su efectividad, impacto y contribución al desarrollo integral del estudiante y las demandas sociales y laborales. Altbach et al. (2016) destacan que este enfoque asegura que los programas educativos sean relevantes y cumplan los objetivos establecidos. La recolección de datos identifica fortalezas y áreas de mejora, asegura una educación que responda a los desafíos contemporáneos en el entorno social y laboral.

• Innovación educativa

Se refiere a la introducción, mejora y aplicación de nuevas ideas, métodos y herramientas en el proceso de aprendizaje, con el objetivo de mejorar la calidad educativa, adaptarse a las necesidades del entorno y fomentar un aprendizaje más significativo y efectivo.

Se implementa con el uso de nuevas tecnologías y desarrollo de plataformas, capacitación docente, creación de entornos de aprendizaje flexibles y adaptables que integren herramientas tecnológicas y recursos actualizados con enfoques pedagógicos que respondan a las necesidades de los estudiantes en el contexto educativo global.

• Tecnología para la transformación

La tecnología para la transformación en la educación superior se refiere a la integración de herramientas tecnológicas para mejorar y modernizar los procesos educativos. En la actualidad, se puede mencionar como herramientas tecnológicas, las plataformas de gestión del aprendizaje, sistemas de videoconferencias que facilitan la creación de cursos y la interacción entre participantes; (Stremyard, Teams, Zoom, Google Meets, Canvas, Edmodo, Google Classroom, Chamilo, Moodle y otros).

• Investigación como generadora de ciencia

La investigación fomenta el pensamiento crítico, la innovación y el avance del conocimiento en las disciplinas académicas, los programas que incluyen investigación, tienen un mejor prestigio porque generan conocimiento relevante y actualizado.

• Tutorías académicas

Son estrategias de apoyo personalizado para mejorar el rendimiento, prevenir la deserción y abordar problemas específicos, promueven horarios y ambientes flexibles, adaptados a las necesidades individuales de los estudiantes y a su desarrollo integral. Las tutorías incluyen la evaluación de necesidades específicas y la planificación de intervenciones personalizadas, Sousa (2018) enfatiza la importancia de considerar la diversidad social y cultural en los programas educativos, para que las estrategias de apoyo académico sean inclusivas y transformadoras, en este sentido Tinto (2012) ratifica que el acompañamiento personalizado es crucial para fortalecer la permanencia estudiantil y el éxito académico.

• Evaluación del desempeño

La evaluación se concibe como un proceso integral que valora el desempeño, orienta la gestión del aprendizaje, permite la incorporación de mejoras en la calidad de los sistemas educativos y garantiza un entorno de aprendizaje enriquecedor para los estudiantes. El proceso evaluativo es un recurso de perfeccionamiento docente para mejora de la calidad educativa.

La evaluación orienta la actividad educativa y determina el comportamiento de los sujetos por los resultados y por lo que previamente se estableció como deseable, valioso y lo que debe ser (Gargallo, 2008).

• Eficiencia terminal

Es un indicador educativo que mide el porcentaje de estudiantes que logran completar un programa académico en el tiempo establecido en el plan de estudios. Se relaciona con la retención estudiantil, la deserción y la calidad de la formación universitaria.

"La eficiencia se define como la capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos (RAE, s.f.), un término ampliamente utilizado en empresas e instituciones referente a la productividad. Según Guevara y otros autores (2008), 'La eficiencia es un concepto de naturaleza cualitativa … existe ambigüedad del concepto, se utiliza como una métrica cuantitativa, aplicada a las ciencias formales y por otra parte se explica que es de naturaleza cualitativa, como las ciencias factuales' (p. 3)" (Herrera, Montenegro, Torres-Lista, Martínez, & López, 2024).

- ## Seguimiento a graduados

Es un proceso que recopila y analiza información sobre la trayectoria profesional y la satisfacción de los egresados respecto a su formación académica. Tiene como principal objetivo monitorear y evaluar el impacto de los programas educativos en el ámbito laboral y determinar cómo los graduados aplican los conocimientos y habilidades adquiridas. Según Altbach et al. (2016), estos estudios son fundamentales para identificar áreas de mejora en los planes y programas de estudio, para asegurar su relevancia y pertinencia. Además, Tinto (2012), resalta que el seguimiento de egresados contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa al alinear la formación académica con las necesidades del mercado laboral y la sociedad.

- ## Estudios de posgrado

Los estudios de posgrado, como maestrías y doctorados, representan un indicador clave de calidad en la educación superior, con base en la formación especializada, el desarrollo logrado en lo académico, profesional y científico. Estos programas promueven la generación de conocimiento y fortalecen la capacidad de los graduados para abordar problemas sociales, económicos y ambientales desde una perspectiva crítica y transformadora. Según Altbach et al. (2016), los posgrados son esenciales para la competitividad global de las instituciones educativas y su vinculación con el desarrollo nacional e internacional.

Además, De Sousa (2018) destaca que la educación de posgrado debe orientarse hacia la justicia social y la solución de problemas locales desde un enfoque intercultural. En el contexto del modelo Integra, los estudios de posgrado deben alinearse con las necesidades contemporáneas, priorizar la investigación aplicada, la innovación y el compromiso ético-social para contribuir al progreso sostenible.

3.4.2 Formación permanente

Es un enfoque sistemático y organizacional en búsqueda constante de oportunidades de mejora, innovación y excelencia en procesos, servicios, resultados y calidad de la educación. Tiene como objetivo optimizar experiencias de aprendizaje entre estudiantes, profesores y personal administrativo para promover la cultura de la mejora continua.

La formación continua promueve la mejora de la calidad educativa, mediante la participación activa de la comunidad académica en metodologías pedagógicas innovadoras, el fortalecimiento de áreas de especialización, el desarrollo de competencias transversales y la consolidación de aprendizajes a lo largo de la vida.

- **Formación para la mejora del desempeño docente**

Ofrece programas de formación continua para que los profesores se actualicen en metodologías activas, disruptivas y en su campo de conocimiento. Busca implementar un sistema continuo de evaluación que permita valorar la calidad de la enseñanza, identificar áreas de mejora y promover la excelencia. Se actualiza según las demandas socioeducativas del contexto. La evaluación del desempeño docente en la USAC cuenta con mecanismos para evaluar la práctica de los docentes y garantizar la calidad y pertinencia de la enseñanza.

- **Formación para la mejora del clima organizacional**

Clima organizacional constituido por el conjunto de percepciones que los trabajadores tienen de la institución (ambiente de trabajo, labores y funciones, espacio físico, relaciones, comunicación entre las distintas jerarquías, reglas, políticas que los afectan y la reacción en términos de comportamiento).

La formación constante para la mejora del clima organizacional busca fortalecer las competencias del personal administrativo y docente para consolidar un ambiente laboral donde prevalezca la colaboración, la confianza, el respeto, trabajo en equipo, comunicación, buenas relaciones interpersonales, satisfacción, motivación, buenas condiciones de trabajo, desarrollo personal y profesional. Este enfoque integral garantiza que el clima organizacional sea un pilar para la excelencia académica y la transformación social.

- **Microcredenciales**

Son certificaciones digitales diseñadas para validar conocimientos, habilidades o competencias específicas adquiridas a través de experiencias de aprendizaje de corta duración, como cursos o talleres. Estas certificaciones son especialmente relevantes para estudiantes adultos que buscan formación continua, adaptabilidad laboral o actualización profesional. Según UNESCO (2021), las microcredenciales promueven un aprendizaje flexible y personalizado, adaptado a las demandas del mercado laboral y las necesidades de los individuos.

Para fomentar el uso de microcredenciales en el contexto del modelo Integra, es crucial crear conciencia sobre sus beneficios, lo que incluye la flexibilidad de los programas, la personalización del aprendizaje y el reconocimiento oficial de habilidades específicas. Deakin et al. (2020) destacan que las microcredenciales permiten a las instituciones educativas responder ágilmente a las necesidades del entorno laboral cambiante, al fortalecer su relevancia y pertinencia.

La certificación de las microcredenciales debe estar avalada por la Dirección General de Docencia o su equivalente, lo que garantiza la calidad académica y la credibilidad de los programas basados en este modelo. Este enfoque fomenta una educación más inclusiva, accesible y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2015).

3.4.3 Internacionalización

Es el proceso de integrar las dimensiones internacional e intercultural en la docencia, la investigación y la extensión.

La internacionalización busca promover la movilidad académica y la colaboración entre instituciones educativas a nivel global. Implica el intercambio de conocimientos, experiencias, recursos, proyectos colaborativos de investigación científica, ciencia abierta que enriquecen la enseñanza y el aprendizaje.

Se consideran como componentes, los siguientes: convenios internacionales, marcos de referencia, programas conjuntos, titulación compartida, sistema de créditos académicos, acreditación nacional e internacional, redes académicas y de colaboración, currículo globalizado, currículo compartido, movilidad académica, conocimiento y ciencia abierta.

• Convenios internacionales y marcos de referencia

Se refiere a los marcos y acuerdos globales que rigen la educación superior, como la Declaración de Bolonia, que busca armonizar los sistemas educativos en Europa, las agendas internacionales que promueven la educación de calidad para alcanzar los ODS y recomendaciones del tercer Congreso UNESCO Dubái 2024. También incluye sistemas regionales como el SICEVAES, que mejora la calidad educativa en Centroamérica, Créditos Latinoamericanos de Referencia (CLAR) y principios históricos como la Reforma de Córdoba, que defiende la autonomía y la democratización universitaria. Para fortalecer la internacionalización como indicador de la calidad de la educación superior, se citan los siguientes elementos.

• Objetivos de Desarrollo Sostenible

Son un marco global adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, compuesto por 17 objetivos y 169 metas. Su objetivo principal es guiar las políticas públicas y acciones internacionales hacia un desarrollo equilibrado en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

Los objetivos abordan problemáticas como la pobreza, el cambio climático, la desigualdad, la educación, la salud y la sostenibilidad ambiental y están diseñados para ser universales, integrados e interdependientes.

La educación superior juega un papel crucial en el desarrollo de los ODS al integrarlos en programas de estudio, actividades de investigación, de extensión y promoción de proyectos que respondan a la formación de profesionales conscientes y comprometidos con el desarrollo sostenible.

• Reforma de Córdoba (1918)

Este movimiento marcó un punto de referencia en la democratización de la educación superior en América Latina. Desarrolló principios que siguen siendo fundamentales para las universidades contemporáneas. En el caso del modelo Integra, los valores de esta reforma encuentran un terreno fértil para su aplicación y desarrollo. La autonomía universitaria, promovida por la Reforma, permite al modelo Integra garantizar que las decisiones académicas, administrativas y científicas se mantengan independientes de injerencias externas, y fortalece su pertinencia y compromiso social.

El cogobierno, otro principio clave de la Reforma, se ve reflejado en el modelo Integra al fomentar la colaboración activa entre estudiantes, docentes y egresados en la toma de decisiones estratégicas. Esto asegura una gestión inclusiva que enriquece la calidad educativa y fortalece la responsabilidad social de la universidad. Además, la libertad de cátedra, pilar central de Córdoba, impulsa el carácter crítico e interdisciplinario del modelo Integra, que permite una enseñanza abierta que responda a las demandas de la sociedad guatemalteca.

Como señala Tünnermann (2008), la Reforma de Córdoba fue el inicio de una educación transformadora que el modelo Integra refuerza al adaptar sus principios al contexto actual. De Sousa (2018) también subraya que la autonomía universitaria debe ser un vehículo para la justicia social, un enfoque que el modelo Integra adopta al vincular la educación con la solución de problemas nacionales.

Así, la USAC honra el legado de la Reforma de Córdoba y lo expande al construir una universidad más inclusiva, crítica y comprometida con el desarrollo sostenible de Guatemala.

- ## Tratado de Bolonia

Firmado en 1999, marcó un hito en la educación superior al establecer el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), cuyo objetivo es armonizar los sistemas educativos de las universidades europeas. Este acuerdo promueve la movilidad de estudiantes y académicos, el reconocimiento mutuo de títulos y la adopción de estándares de calidad educativa común (Wächter, 2004). Una de sus principales innovaciones es el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), que facilita la compatibilidad académica entre instituciones y fomenta la cooperación internacional.

La implementación del ECTS puede ser adaptada por universidades fuera de Europa, a través de la adopción de sistemas de créditos compatibles y estándares académicos internacionales. Esto permitiría la movilidad estudiantil, el reconocimiento de títulos y el fortalecimiento de la cooperación interuniversitaria, alineada con las necesidades de una educación globalizada. Según Altbach et al. (2016), esta integración aumenta la competitividad global de las universidades y fomenta la creación de redes de conocimiento transnacional y consolida el papel de la educación superior en el desarrollo social y económico.

• Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Es un sistema diseñado para garantizar la calidad de la educación superior en un país. Su objetivo es evaluar y acreditar programas académicos y universidades, y asegurar que cumplan con estándares de calidad definidos a nivel nacional e internacional.

La implementación del SICEVAES permite establecer estándares claros de calidad educativa, promover la mejora continua en programas académicos y fortalecer la acreditación de carreras y unidades académicas, lo que posiciona a la universidad a nivel regional e internacional.

• Congreso de la UNESCO en Dubái 2024

El tercer Congreso Mundial de Recursos Educativos Abiertos (REA), organizado por la UNESCO en Dubái en 2024, fue un evento clave para la educación global. Su objetivo principal fue fortalecer el acceso equitativo al conocimiento a través de la promoción de los REA, la integración de tecnologías emergentes y el uso ético de la inteligencia artificial en la educación.

Los acuerdos del congreso que pueden aplicarse en la Universidad de San Carlos son los siguientes: transformar los REA en bienes públicos digitales para mejorar el acceso a la educación en todos los niveles, integrar la inteligencia artificial (IA) en la enseñanza con un enfoque inclusivo y ético, fomentar el uso de tecnologías abiertas y plataformas colaborativas para reducir las brechas digitales y garantizar un acceso equitativo al conocimiento mediante políticas y estrategias que beneficien a comunidades marginadas.

• Acreditación nacional e internacional

Se refiere a los procesos mediante los cuales las instituciones de educación superior y sus programas académicos son evaluados y reconocidos por agencias especializadas, tanto dentro de su país como a nivel global. Estos procesos buscan garantizar la calidad educativa, promover la mejora continua, facilitar el reconocimiento de títulos y competencias en diferentes contextos nacionales e internacionales.

• Acreditación institucional y de programas

En el modelo Integra, la acreditación institucional y de programas, es un proceso sistemático de evaluación y certificación, que garantiza el cumplimiento con estándares internacionales de calidad y/o marcos de referencia, pertinencia y eficacia en la educación superior de la universidad y sus programas académicos.

Implica la autoevaluación reflexiva y participativa, recopilación de evidencias, participación de evaluadores externos y la ejecución de planes de mejora a través de los resultados obtenidos en cada ciclo de acreditación.

• Currículo globalizado

El objetivo principal es preparar ciudadanos para ser conscientes y capaces de abordar problemas complejos en un mundo interconectado.

Busca conectar la enseñanza con el mundo real y promover una comprensión más holística del conocimiento. Integra diferentes disciplinas y enfoques, facilita la identificación de conexiones entre diferentes áreas del saber.

• Currículo compartido

Implica que diferentes individuos, instituciones o grupos colaboren en el diseño y la implementación de un currículo educativo. Incluye la creación de estándares curriculares comunes con la utilización de recursos didácticos compartidos, la colaboración en la planificación de clases para que los estudiantes reciban una educación consciente y coherente, independientemente del lugar donde estudien y la movilización entre diferentes instituciones.

• Redes académicas y de colaboración

En la USAC, los intercambios académicos fortalecen la calidad educativa al proporcionar a estudiantes y docentes experiencias internacionales, nuevos enfoques pedagógicos y diversidad cultural. Promueven la movilidad académica, el intercambio de buenas prácticas y la participación en redes regionales e internacionales, lo cual amplía los horizontes formativos (Altbach et al., 2016).

• Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea -COIL-

Metodología pedagógica que utiliza tecnologías en línea para conectar estudiantes y profesores de diferentes instituciones y países en proyectos de aprendizaje conjuntos, propiciando que interactúen, discutan, colaboren en actividades académicas que promuevan la competencia intercultural y el desarrollo de habilidades globales. Además, busca fomentar la colaboración intercultural permitiendo la comprensión de diferentes perspectivas culturales, resolución de problemas en contextos globales y el desarrollo de habilidades de comunicación y trabajo en equipos internacionales.

• Movilidad académica

Se define como el desplazamiento temporal en doble vía, de estudiantes, docentes e investigadores de una comunidad académica a otra con un propósito específico y de acuerdo con la labor que desempeñan en la institución de origen. La movilidad puede realizarse bajo el concepto de estancias cortas o largas, pasantillas, programas específicos, becas, estudios de posgrados, especializaciones y otros.

• Programas conjuntos

Son iniciativas de colaboración entre instituciones de educación superior de distintos países, orientadas al diseño, impartición y evaluación compartida de un programa académico. Su propósito es ofrecer una formación con enfoque internacional, donde el estudiantado puede cursar asignaturas en distintas instituciones y obtener una titulación conjunta o doble titulación. Según Fëdorov (2011), este tipo de cooperación favorece una visión más amplia y flexible del conocimiento, en sintonía con los desafíos de un mundo interdependiente. Por su parte, Soto-Hernández (2021) destaca que los programas conjuntos son herramientas clave para fortalecer la internacionalización institucional, promover la movilidad académica y formar egresados con competencias globales.

• Titulación compartida (titulación conjunta)

Programas que se cursan con respaldo de dos o más instituciones de educación superior, con la facilitad de obtener beneficios en la plataforma académica, investigativa y estructura física, además nutrirse de la formación con el patrimonio de dichas instituciones. Al finalizar la pensa de estudios y completar los requisitos académicos universitarios, los estudiantes obtienen simultáneamente los títulos de acuerdo con las universidades participantes.

• Sistema de créditos académicos

El sistema de créditos es un método común en la educación superior para cuantificar y evaluar el trabajo académico de los estudiantes. Asigna una cantidad de créditos a cada curso o módulo, que representa la cantidad de horas de estudio y trabajo que el estudiante debe realizar para completar la materia.

Crédito es la unidad de medida de tiempo que valora el esfuerzo que el estudiante necesita realizar para alcanzar los objetivos y metas de un curso, en un programa de estudios. Estos créditos representan horas de dedicación (en clase y fuera de clase) necesarias para alcanzar los objetivos de aprendizaje. El número de créditos determina la carga académica y el tiempo necesario para completar una carrera.

El sistema de créditos académicos aplicado en el espacio europeo de educación superior es el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) y en América Latina Créditos Latinoamericanos de Referencia (CLAR), en las universidades de Guatemala son utilizados ambos sistemas.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala es utilizado el Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR)

• Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR)

Es un sistema creado para estandarizar el cálculo de créditos académicos en universidades de Latinoamérica, que cuantifica el tiempo de trabajo práctico y teórico de los estudiantes. Facilita la movilidad académica al permitir que los estudiantes se trasladen entre diferentes instituciones. Puede efectuarse mediante un proceso de equivalencia de estudios, incorporaciones, homologación, intercambios y otros (Coordinadora General de Planificación, 2025).

• Conocimiento y ciencia abierta

Son pilares del modelo educativo de la USAC. Este enfoque fomenta el acceso libre al conocimiento mediante la publicación en repositorios y revistas de acceso abierto y la promoción de recursos educativos abiertos (REA), para fortalecer el desarrollo de la docencia al facilitar el acceso y reutilización de

la información. De Sousa (2018) resalta la importancia de democratizar el conocimiento al garantizar su accesibilidad y utilidad en la resolución de problemas sociales.

La internacionalización busca promover la movilidad académica y la colaboración entre instituciones educativas a nivel global. La internacionalización de la educación implica el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que enriquecen la enseñanza y el aprendizaje. La calidad debe incluir estrategias que faciliten la integración de perspectivas globales en el currículo y en las metodologías de enseñanza, tales como la integración de los intercambios académicos en la calidad educativa, conocimiento y ciencia abierta.

3.5 USAC impacto global, innovación y compromiso social

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como única universidad estatal, tiene la responsabilidad de proyectar su conocimiento y talento hacia la solución de problemas nacionales e internacionales.

Desarrolla un proyecto multisectorial que integra las áreas académicas de USAC (social humanística, ciencias de la salud y científico tecnológica) para promover la colaboración interdisciplinaria y generar un impacto social tangible a nivel nacional e internacional, que demuestra el compromiso de los estudiantes y profesionales con el desarrollo sostenible y la transformación social.

En este sentido, la convergencia de las áreas social humanística, ciencias de la salud y científico tecnológica representa una importante oportunidad para abordar desafíos complejos y transversales que requieren enfoques integrales.

Este proyecto de innovación y compromiso social responde a la necesidad de articular el conocimiento generado en la docencia, la investigación y la extensión universitaria bajo un marco de calidad y sostenibilidad. Al crear un espacio de colaboración multisectorial, la USAC puede liderar iniciativas innovadoras que tengan impacto directo en la calidad de vida de los guatemaltecos, a la vez que posiciona a la universidad como un referente en el ámbito global.

3.5.1 Estrategias para integrar y generar impacto social

- **Creación de equipos multidisciplinarios**

Se formarán grupos de trabajo multidisciplinarios en los que participen estudiantes y docentes de las tres áreas académicas y abordarán problemáticas nacionales clave (salud pública, desarrollo comunitario, innovación tecnológica, derechos humanos, etc). Estos equipos podrán generar soluciones innovadoras aplicables tanto a nivel local como en contextos nacionales e internacionales.

- **Centros de cocreación de proyectos de ciencia abierta**

Son espacios colaborativos para que profesores, investigadores, estudiantes, profesionales y la sociedad trabajen juntos en el desarrollo de proyectos de impacto que responden a demandas del contexto comunitario. Estos centros se alinean con los principios de la ciencia abierta, que promueven la transparencia, el acceso libre y la colaboración multidisciplinaria en la investigación y la tecnología.

- **Laboratorios de innovación social**

Son lugares en los que se trabajan proyectos específicos que combinan el uso de tecnologías emergentes, estudios sociales, humanísticos y el desarrollo de soluciones de salud. Estos espacios promueven la generación de ideas para ser probadas y aplicadas en comunidades vulnerables o en sectores de alta necesidad.

- **Alianzas estratégicas nacionales e internacionales**

Permiten crear convenios con organizaciones gubernamentales, ONG, empresas privadas e instituciones internacionales para garantizar que los proyectos desarrollados en la universidad tengan impacto directo en la sociedad. Estas alianzas permitirán implementar los proyectos en el ámbito real y aumentar el reconocimiento de la USAC como un actor clave en la solución de problemáticas globales.

• Programas de extensión universitaria con impacto social

Consisten en el desarrollo de programas que vinculen y relacionen a los estudiantes con las comunidades guatemaltecas para ofrecer soluciones basadas en investigaciones académicas. A través de estos programas, los estudiantes podrán aplicar su conocimiento en la mejora de servicios de salud, educación, tecnología aplicada y desarrollo económico comunitario.

• Plataforma de comunicación y difusión

Es un espacio digital que muestra los logros de los estudiantes y profesionales de la USAC, y destaca los proyectos que están generando impacto tanto a nivel local como global. Servirá como una vitrina para los esfuerzos multisectoriales y visibilizará los aportes de la universidad en el ámbito internacional. Estas acciones podrán generar patentes, aportes al conocimiento científico, artículos, sistematización del trabajo, ponencias y otras formas de comunicación académica y científica.

• Fomento del voluntariado multidisciplinario

Se logra mediante programas de voluntariado en los que estudiantes de todas las áreas puedan colaborar en proyectos comunitarios al brindar apoyo directo en temas como salud, educación, asistencia técnica y promoción cultural. Esta iniciativa fortalecerá el compromiso social de los estudiantes y ampliará la influencia de la USAC en la comunidad.

• Monitoreo y evaluación de impacto

Deberá implementarse un sistema de evaluación para medir el impacto social y académico de los proyectos desarrollados. Los resultados permitirán ajustar las estrategias y garantizar que las acciones realizadas tengan un efecto positivo y sostenible en las comunidades. Es importante dar a conocer los resultados a la comunidad educativa.

Este proyecto de vinculación multisectorial e impacto social permite que la USAC contribuya a la innovación constante de las funciones sustantivas, según instruye su ley orgánica y las demandas de cambios significativos en la sociedad a través de la colaboración multidisciplinaria. Además, se posiciona a la USAC como un referente en la creación de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades de la población, tanto a nivel local como global.

Reflexión a la apertura

El modelo educativo **Integra** representa una propuesta innovadora y transformadora que busca fortalecer el rol de la universidad en la formación de profesionales comprometidos con la sociedad, a través de un enfoque que integra la calidad académica, la investigación multidisciplinaria, la innovación pedagógica, la co-creación, la implementación de la tecnología y el compromiso social. El modelo se sustenta en cuatro pilares:

- Integralidad del aprendizaje, al promover el desarrollo de competencias que relacionen los saberes en la formación de los estudiantes para enfrentar los retos complejos de la realidad contemporánea.

- Multidisciplinariedad que promueve la colaboración entre diferentes áreas del conocimiento para abordar los problemas desde múltiples perspectivas, lo que enriquece el proceso de aprendizaje como la producción científica.

- Innovación educativa al impulsar el uso de metodologías activas y disruptivas que permitan mejorar los procesos de formación académica, con énfasis en el aprendizaje activo y la adaptación a las necesidades cambiantes del entorno global.

- Compromiso social para asegurar que la educación e investigación producida en la USAC esté orientada a la transformación social, mediante la creación de soluciones concretas a los problemas en vinculación con las comunidades.

El modelo **Integra** resalta la importancia de la investigación en sus diversas formas (básica, aplicada, acción, participativa y multidisciplinaria) como herramienta clave para la generación y difusión de conocimiento. En este contexto, se incentiva una cultura académica que valora la investigación en congruencia con la ciencia abierta como un motor del desarrollo social y cultural.

Este modelo moderniza y fortalece el quehacer académico de la USAC, refuerza sus principios y fines para contribuir activamente al desarrollo sostenible y equitativo de Guatemala. Al aplicar estos principios, la USAC se posiciona como una universidad comprometida con la excelencia académica y el progreso social, capaz de formar profesionales críticos, creativos y comprometidos con su entorno y con su crecimiento personal.

El modelo educativo **Integra** es el aporte de la USAC al quehacer educativo y constituye la base fundamental y general que le da apertura a cada unidad académica (Facultades, Escuelas no Facultativas, Centros Universitarios e institutos) para que según las especialidades de las carreras y las necesidades de la comunidad universitaria en las tres áreas de conocimiento social humanística, científico tecnológica y ciencias de la salud, sirva de guía en la construcción de su propio modelo educativo.

Glosario

1. **Acreditación**
Proceso de evaluación que certifica la calidad de programas académicos conforme a estándares nacionales e internacionales.

2. **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**
Conjunto de objetivos globales alineados con las políticas y proyectos de la USAC.

3. **Alianzas estratégicas**
Colaboraciones formales con instituciones y organizaciones para el desarrollo de proyectos.

4. **Alianzas internacionales**
Acuerdos con instituciones extranjeras para promover investigación, docencia y movilidad.

5. **Aprendizaje autónomo**
Gestión independiente del proceso de aprendizaje por parte del estudiante.

6. **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**
Metodología en la que los estudiantes resuelven problemas reales como forma de aprendizaje.

7. **Aprendizaje colaborativo**
Trabajo en equipo que desarrolla habilidades sociales y facilita la resolución conjunta de problemas.

8. **Área científica y tecnológica**
Dimensión del conocimiento orientada al desarrollo, aplicación e innovación en ciencias exactas, naturales, ingeniería y tecnología.

9. **Área de salud**
Disciplina orientada a la promoción de salud pública y el bienestar de las comunidades.

10. Área social humanística
Ámbito académico que incluye disciplinas como filosofía, educación e historia.

11. Articulación interdisciplinaria
Colaboración entre disciplinas para abordar problemas complejos.

12. Autonomía universitaria
Independencia académica, administrativa y financiera garantizada a la USAC.

13. Aula invertida
Modelo pedagógico en el que la teoría se estudia fuera del aula y las actividades prácticas se realizan en clase.

14. Base legal
Marco normativo que regula el funcionamiento y misión de la USAC.

15. Calidad de la educación internacional
Evaluación de programas conforme a estándares internacionales.

16. Calidad educativa
Mejora continua del proceso educativo para alcanzar niveles óptimos de enseñanza y aprendizaje.

17. Calidad en el posicionamiento internacional
Proceso para asegurar que la universidad cumpla con estándares internacionales y mejore su ranking global.

18. Capacitación en competencias globales
Formación orientada a desarrollar habilidades interculturales y adaptabilidad.

19. Cocreación
Proceso de **creación conjunta y colectiva** en el que tanto docentes como estudiantes participan activamente en la construcción del conocimiento y la configuración de las experiencias de aprendizaje.

20. Competencias
Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse eficazmente.

21. Competencias digitales
Habilidades para usar tecnologías de información de forma segura y eficiente.

22. Competencias docentes
Capacidades pedagógicas que debe poseer el docente para facilitar el aprendizaje.

23. Competencias genéricas
Habilidades transversales aplicables en distintos contextos, como el pensamiento crítico.

24. Competencias socioemocionales
Habilidades para gestionar emociones y promover relaciones positivas.

25. Créditos CLAR
Sistema de créditos académicos establecido por el Consejo Latinoamericano de Rectores (CLAR) para medir la carga de trabajo de los estudiantes y facilitar la homologación entre instituciones educativas de América Latina.

26. Desarrollo sostenible
Progreso que satisface las necesidades actuales sin comprometer recursos futuros.

27. Docencia
Función sustantiva centrada en la enseñanza y el aprendizaje.

28. Emprendimiento
Capacidad para identificar oportunidades, crear y gestionar proyectos innovadores que generen valor económico, social o cultural, fomentando la autonomía profesional y el impacto positivo en la comunidad.

29. Estándares
Criterios que definen niveles de desempeño óptimo en áreas específicas.

30. Estándares de internacionalización
Criterios que definen el nivel de calidad en los procesos internacionales.

31. Evaluación de impacto social
Medición de los efectos de las acciones universitarias en la comunidad.

32. Evaluación integral
Proceso continuo para evaluar logros académicos y administrativos.

33. Evaluación por competencias
Método que mide el aprendizaje basado en la aplicación práctica de habilidades.

34. Extensión universitaria
Es una de las funciones sustantivas que conecta la universidad con la sociedad mediante la proyección del conocimiento y el desarrollo de actividades de impacto comunitario. A través de esta función, se busca promover la responsabilidad social universitaria (RSU) al integrar docencia e investigación en programas, proyectos y servicios que respondan a las necesidades del entorno social, cultural, económico y ambiental.

35. Gamificación
Uso de elementos lúdicos para motivar el aprendizaje.

36. Gobernanza universitaria
Estructura que regula la toma de decisiones dentro de la universidad.

37. Homologación
Es el proceso por el que un título o estudios cursados se consideran equivalentes a los existentes en el sistema o institución que homologa.

38. Impacto social
Transformación positiva generada por la universidad en su entorno.

39. Impacto transversal
Efecto que incide en diversas áreas de desarrollo.

40. Inclusión y diversidad
Promoción de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

41. Indicadores
Datos que reflejan el desempeño y resultados de diferentes áreas.

42. Indicadores de desempeño
Medidas utilizadas para evaluar el progreso y la calidad institucional.

43. Indicadores de internacionalización
Medidas que muestran el grado de colaboración internacional y movilidad académica.

44. Innovación
Introducción de nuevas ideas o procesos que mejoran el entorno educativo.

45. Innovación social
Aplicación de ideas innovadoras para resolver problemas sociales.

46. Integración multisectorial
Colaboración entre áreas académicas para proyectos de impacto social.

47. Interculturalidad
Fomento de la convivencia entre diversas culturas.

48. Interdisciplinariedad
Unión de conocimientos de diferentes disciplinas para resolver problemas complejos.

49. Internacionalización
Proceso de integración de la dimensión global en la educación y la gestión universitaria.

50. Internacionalización en casa
Incorporación de la perspectiva global sin necesidad de movilidad física.

51. Leyes y reglamentos
Conjunto de normativas que rigen el funcionamiento de la universidad, asegurando el cumplimiento de su misión, visión y valores institucionales.

52. Ley Orgánica de la USAC
Norma que regula la estructura y misión de la universidad.

53. Metodologías activas
Enfoques pedagógicos que fomentan el aprendizaje participativo.

54. Metodologías disruptivas
Estrategias innovadoras que rompen con las prácticas tradicionales.

55. Misión institucional
Propósito fundamental que guía el quehacer universitario.

56. Modelo de gestión integrada
Esquema que integra docencia, investigación y extensión bajo un marco eficiente.

57. Modelo educativo
Marco pedagógico que articula las funciones sustantivas de manera coherente.

58. Movilidad académica
Intercambio de estudiantes y docentes entre instituciones.

59. Multiculturalidad
Reconocimiento y convivencia de diversas culturas dentro de un mismo espacio, promoviendo el respeto, el diálogo intercultural y el enriquecimiento mutuo.

60. Parámetros
Criterios y estándares establecidos para evaluar y guiar el proceso educativo, asegurando que se alineen con las metas institucionales y los objetivos de desarrollo sostenible.

61. Perfil del docente
Conjunto de competencias y valores que debe poseer el facilitador del aprendizaje.

62. Perfil del estudiante
Competencias que debe adquirir el alumno para su formación integral.

63. Pertinencia educativa
Alineación de los programas académicos con las necesidades sociales.

64. Planificación estratégica
Proceso de definición de objetivos a largo plazo para guiar las acciones institucionales

65. Política institucional
Conjunto de directrices que orientan la gestión universitaria.

66. Programas de doble titulación
Iniciativas que permiten obtener títulos de dos instituciones de diferentes países.

67. Proyecto multisectorial
Iniciativa colaborativa entre diversas áreas académicas para resolver problemas sociales.

68. Ranking universitario
Clasificación de universidades según criterios de desempeño.

69. Rendición de cuentas
Proceso mediante el cual la universidad informa sobre sus resultados.

70. Responsabilidad social universitaria (RSU)
Compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar social.

71. Transferencia del conocimiento
Difusión del saber generado en la universidad hacia la sociedad.

72. Tutoría
Acompañamiento académico que fortalece el aprendizaje del estudiante.

73. Valores institucionales
Principios que guían la misión y visión de la universidad.

74. Vinculación internacional
Cooperación con instituciones extranjeras para promover la investigación y movilidad.

75. Vinculación universidad-sociedad
Interacción entre la universidad y la comunidad para generar beneficios mutuos.

76. Visión institucional
Proyección a futuro de lo que la universidad aspira ser.

Referencias

Altbach, P., Reisberg, L., y de Wit, H. (2016). El futuro global de la educación superior y la profesión académica.

Álvarez, M., & Rodríguez, J. (2020). El aprendizaje basado en competencias en la educación superior. Revista de Educación y Desarrollo, 12(1), 25-38. https://www.redalyc.org/pdf/567/56724395018.pdf

Aristóteles. (1954). Ética a Nicómaco (A. Gómez Robledo, Trad.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ausubel, D. P. (1963). The Psychology of Meaningful Verbal Learning. Grune & Stratton.

Bailenson, J. N. (2018). Experience on demand: What virtual reality is, how it works, and what it can do. W.W. Norton & Company.

Barad, K. (2007). Meeting the Universe Halfway: Quantum Physics and the Entanglement of Matter and Meaning. Durham, NC: Duke University Press.

Bauman, Z. (2007). Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre. Barcelona: Tusquets Editores.

Beauchamp, T. y Childress, J. (2013). Principios de ética biomédica (7.ª ed.). Oxford University Press.

Becas USAC. (2025). Becas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de https://becas.usac.edu.gt

Bell Rodríguez, R. F., Lema Cachinell, A. N., & Martin Alvarez, Y. M. (2024). Integración de la docencia y el aprendizaje activo en la educación superior. Metodologías, componentes y actores. Prohominum, 6(1), 97–105. https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0230

Biesta, G. (2014). The Beautiful Risk of Education. Boulder, CO: Paradigm Publishers.

Boud, D., & Associates. (2010). Assessment 2020: Seven propositions for assessment reform in higher education. Sydney: Australian Learning and Teaching Council.

Bower, M., DeWitt, D., & Lai, J. W. M. (2021). Educational technologies and online simulations: Enhancing accessibility and flexibility in learning. Springer.

Breilh, J. (2019). Epidemiología crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad. Editorial Icaría.

Brown, M. (2010). Integrating ICT in education: Reference tools and proposals for pedagogical spaces. Routledge.

Bruner, JS (1960). El proceso de educación. Harvard University Press.

Camargo Álvarez, J. (2013). Andragogía. Un enfoque para el desarrollo del adulto. Editorial XYZ.

Carbonell, J. (2001). La aventura de innovar: El cambio en la escuela. Morata.

Castells, M. (2020). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Volumen 1: La sociedad red. Madrid: Alianza Editorial.

Capra, F., & Luisi, P. L. (2014). The Systems View of Life: A Unifying Vision. Cambridge University Press.

Chiavenato, I. (2019). Gestión del talento humano. McGraw-Hill. Ciudad de México, México.

Coll, C. (2009). Enseñar y aprender en el siglo XXI: el sentido de los aprendizajes escolares. En J. Palacios, D. Marchesi y C. Coll (Coords.), Desarrollo psicológico y educación. Vol. 2. Psicología de la educación escolar (pp. 157-181). Madrid: Alianza Editorial.

Comisión Europea. (2022). Microcredentials. Recuperado el 6 de septiembre de 2024, de https://education.ec.europa.eu/es/education-levels/higher-education/micro-credentials

Consejo Superior Universitario, [Marco filosófico], (1998). Acta 15-98.

Consejo Superior Universitario, revisado y actualizado por DIGED Of. No. 134-2020, Marco Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (2020) Acta 20-98

Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala. (2020). Política de Calidad de la Educación Superior. Acta No. 46-2020 del Consejo Superior Universitario. Guatemala: USAC.

Constitución Política de la República de Guatemala [Const.] art. 82 (1985) (Guat.).

Cortina, A. (2017). Ética de la razón cordial: Educar en la ciudadanía en el siglo XXI. Edición

Daniel, B. (2019). Big Data and Learning Analytics in Higher Education: Current Theory and Practice. Springer.

De La Cruz, P., Poquis, E., Valle, R., Castañeda Sánchez, M. I., & Sánchez Anastacio, K. R. (2022). Aprendizaje basado en retos en la educación superior: Una revisión bibliográfica.

Csikszentmihalyi, M. (2014). Applications of Flow in Human Development and Education: The Collected Works of Mihaly Csikszentmihalyi. Dordrecht: Springer.

De Sousa Santos, B. (2018). La cruel pedagogía del virus. Akal.

Deakin, H., Wakefield, K. y Gregson, N. (2020). El movimiento de microcredenciales en la educación superior: oportunidades y desafíos. Routledge.

Decreto 325-1947, Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos [Preliminares: Arts. 1-5] (Guat. 1947).

Deming, W. E. (1986). Out of the Crisis. Massachusetts Institute of Technology Center for Advanced Engineering Study.

Descartes, R. (1998). Discurso sobre el método (DA Cress, Trad.). Hackett Publishing. (Obra original publicada en 1637)

Deterding, S., Khaled, R., Nacke, L., & Dixon, D. (2021). Gamificación y aprendizaje: Estrategias para fomentar la motivación y el compromiso en la educación. Routledge.

Dewey, J. (1916). Democracia y educación. Macmillan.

Díaz Barriga, A. (2005). El currículo: Enfoques y perspectivas. México: McGraw Hill.

Díaz Barriga, F. (2005). Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. McGraw-Hill.

DIGED. (2012). Perfil de egreso del estudiante universitario (Ejecutiva). USAC. https://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2013/10/perfil-egreso-usac.pdf

Dirección General de Investigación -DIGI-. (2025). Actualización de la Política de Investigación de la USAC. Universidad de San Carlos de Guatemala. https://portal.digi.usac.edu.gt/convocatoria-diferenciada-2024-a-ejecutarse-en-2025/

Downes, S. (2005). An Introduction to Connective Knowledge. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/248290359_An_Introduction_to_Connective_Knowledg

Dussel, E. (2015). Ética de la liberación en la era de la globalización y la exclusión. Trota.

Dussel, E. (1980). La Pedagógica Latinoamericana. Recuperado de https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/dussel/pedagog/pedagog.html

Drucker, P. F. (1993). Post-Capitalist Society. Butterworth-Heinemann.

Flores Godoy, N. A. (2023). La formación continua como estrategia de profesionalización del magisterio salvadoreño. Revista Varona, (76). Universidad Pedagógica Enrique José Varona. https://www.redalyc.org/journal/3606/360674839014/html/

Frankl, V. E. (1963). Man's Search for Meaning. Beacon Press.

Freire, P. (1967). La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1996). Pedagogía del oprimido.

Freire, P. (2014). Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo XXI Editores.

Freire P. (2005) Pedagogy of the oppressed. 30th anniversary edition. Continuum. New York-London.

García Pérez, A. (2010). La tutoría universitaria: Estrategias para el éxito académico. Editorial Universitaria. Ciudad de México, México.

Gimeno Sacristán, J. (1991). El currículo: Una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.

Gaviria Millán, D. (2021). Pedagogía de la gamificación.

Gimeno Sacristán, J. (2008). Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo? Madrid: Morata

Guevara-López, P., Sandoval-Gómez, R., & López-Silva, B. (2008). La Medición de la Eficiencia Terminal en el Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional. https://cutt.ly/QehUe5Tp

Gutiérrez Sánchez, M., & Moreno Abellán, P. (2018). El aprendizaje servicio como metodología para la formación integral de los estudiantes universitarios. EDETANIA, 53, 185-202.

Habermas, J. (1984). The Theory of Communicative Action, Volume 1: Reason and the Rationalization of Society. Boston: Beacon Press.

Haraway, D. J. (2016). Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene. Durham, NC: Duke University Press.

Herrera, L. C., Montenegro, M., Torres-Lista, V., Martínez, L. A., & López, V. (2024). Eficiencia terminal en la educación superior: Hacia un nuevo enfoque. Revista Educación Superior y Sociedad. https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/v36i1-sg-1/658

History and Philosophy of Science Part A, 43(4), 599-609.

Hoyle, E. (1969). The role of the teacher. Routledge & K. Paul.

Husserl, E. (1970). La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental (D. Carr, Trad.). Northwestern University Press. (Obra original publicada en 1936)

Iglesias Armenteros, A., & Torres Esperón, J. (01 de Ene-mar de 2018). Un acercamiento al Clima Organizacional. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192018000100016

Immordino-Yang, M. H., & Damasio, A. (2007). We feel, therefore we learn: The relevance of affective and social neuroscience to education. Mind, Brain, and Education, 1(1), 3–10.

Jong, T., & Lazonder, A. (2019). Simulations, games, and modeling tools for learning. En F. Fischer, C. Hmelo-Silver, S. R. Goldman, & P. Reimann (Eds.), International Handbook of the Learning Sciences (pp. xx-xx). New York, NY: Routledge.

Kant, I. (1785). Fundamentación de la metafísica de las costumbres.

Kapp, K. M. (2019). Microlearning: Short and sweet. Association for Talent Development.

Kolb, D. (1984). Aprendizaje experiencial: La experiencia como fuente de aprendizaje y desarrollo. Prentice Hall.

Kozulin, A. (Ed.). (2018). Vygotsky en la sociedad digital. Universidad Nacional de La Matanza.

Labrador, M., & Andreu, M. (2008). Metodologías activas. Valencia: Ediciones Universidad Politécnica de Valencia.

Latorre Barragán, C. F. (2021). La andragogía y las tecnologías de información y comunicación (TIC). CITAS: Ciencia, Innovación, Tecnología, Ambiente y Sociedad, 7(1). https://doi.org/10.15332/24224529.6864

Levinas, E. (1982). Ética e infinito. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lévy, P. (1997). Cyberculture: Report to the Council of Europe on the Impact of New Communications Technologies on Society. Strasbourg: Council of Europe.

Lipman, M. (1991). Thinking in Education. Cambridge University Press.

López-Gómez, Ernesto (2017) EL CONCEPTO Y LAS FINALIDADES DE LA TUTORÍA UNIVERSITARIA: UNA CONSULTA A EXPERTOS Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, vol. 28, núm. 2, mayo-agosto, 2017, pp. 61-78 https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338253221004

Luckin, R. (2018). Machine learning and human intelligence: The future of education for the 21st century. UCL Institute of Education Press.

Martí, E. (2007). Aprender para la vida: Desarrollo de habilidades y pensamiento crítico en la educación. Editorial Paidós.

Mayer, R. E. (2021). Aplicando la ciencia del aprendizaje. Dykinson.

Mayorga-Fernández, M., Martínez-García, I., & Núñez-Avilés, F. (2024). La formación permanente en el profesorado de enseñanza no universitaria: Análisis de impresiones, preferencias y necesidades. Revista Española de Pedagogía.

Mederos Piñeiro, M., Armas Hurtado, N., & Valdés Romero, D. M. (2011). La formación integral de los estudiantes universitarios desde una formación académica, laboral, investigativa y extensionista. Revista Varela, 11(30), 1-11.https://www.revistadepedagogia.org/cgi/viewcontent.cgi?article=4010&context=rep

Ministerio de Economía. (2019). Política Nacional de la Calidad. https://www.mineco.gob.gt

Ministros Europeos de Educación. (1999). Declaración de Bolonia del 19 de junio de 1999: Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación. https://www.ehea.info/pageministerial-conference-bologna-1999

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro . UNESCO.

Morín, E. (2008). El pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.

Morín, E. (2008). Sobre la complejidad. Hampton Press.

Morin, E. (2005). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa.

Morin, E. (2001). Seven complex lessons in education for the future. UNESCO Publishing.

Muñoz, D. R., & Araya, D. H. (2017). Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo. Educação e Pesquisa, 43, 1073-1086. DOI: http://dx.doi.org/10.1590/S1678-4634201706164230 https://www.scielo.br/j/ep/a/pLbYMry5gHGZ3mvSSqX9kMj/?format=pdf&lang=es

Nicolescu, B. (1996). La transdisciplinariedad: Manifiesto. México: Editorial 7S.

Nicolescu, B. (2002). Manifesto of Transdisciplinarity. New York: State University of New York Press.

Noddings, N. (1984). Cuidado: un enfoque femenino de la ética y la educación moral.

Prensa de la Universidad de California.

Ochoa, A., & Pérez, L. (2019). El aprendizaje servicio, una estrategia para impulsar la participación y mejorar la convivencia escolar. https://www.redalyc.org/journal/1710/171059669008/html/

Novak, J. D. (2017). Learning, creating, and using knowledge: Concept maps as facilitative tools in schools and corporations. Routledge.

Nussbaum, M. C. (1997). Cultivating Humanity: A Classical Defense of Reform in Liberal Education. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Nussbaum, M. C. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la educación superior debe ser más humana. Editorial Katz.

Organización Internacional de Normalización, Sistemas de gestión de la calidad: Requisitos (ISO 9001:2015) (2015), https://www.iso.org/standard/62085.html.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2015). Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2015/10/frascati-manual-2015_g1g57dcb/9789264310681-es.pdf

Ostrom, E. (1990). Gobernar los bienes comunes: La evolución de las instituciones para la acción colectiva . Cambridge University Press.

Ostrom, E. (1990). El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva. México: Fondo de Cultura Económica.

Papert, S. (1980). Mindstorms: Children, Computers, and Powerful Ideas. New York: Basic Books.

Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar: Invitación al viaje. Barcelona: Graó.

Pimienta Prieto, J. H. (2012). Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Docencia universitaria basada en competencias. México: Pearson Educación.

Piaget, J. (1932). El juicio moral en el niño. Morata.

Piaget, J. (1976). To Understand Is to Invent: The Future of Education. New York: Viking Press.

Piaget, J. (1980). Psicología y pedagogía. Barcelona: Ariel.

Política de crédito académico [Acta 09-2019 del CSU], Universidad de San Carlos de Guatemala (2019).

Radianti, J., et al. (2020). Realidad virtual en educación: Conceptos y prácticas. Revista Internacional de Tecnología Educativa, 36(4), 123-145.

Ramírez-Montoya, M, Basabe, F, Arroyo, M, Patiño Zúñiga, I, Portuguez-Castro, M. (2024) Modelo abierto de pensamiento complejo para el futuro de la educación. Editorial Octaerdro, S.L., Barcelona.

Ramírez-Montoya, M. S., Zavala, G., González-Pérez, L. I., & García-Peñalvo, F. J. (2022). Ecosistema abierto de innovación educativa: Integración de recursos tecnológicos y metodologías activas.

Ramos, D. (2020). Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la docencia. Revista Española de Educación Comparada, (enero-junio 2021) (37), 89-110. doi:0.5944/reec.37.2021.27763

Rawls, J. (1971). A Theory of Justice. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Real Academia Española. (1992). Diccionario de la lengua española (15.ª ed.). EspasaCalpe.

Reforma de Córdoba. (1918). Manifiesto liminar.

Reglamento para la autorización de carreras en las unidades académicas [Acta 13-2018 del CSU] (Guat. 2018).

Reischmann, J. (2016). Fundamentos de la educación de adultos. Editorial GHI.

Ríos Muñoz, D., & Herrera Araya, D. (2017). Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo. Educação e Pesquisa, 43(4), 1073-1086.

Rogers, C. R. (1961). On Becoming a Person: A Therapist's View of Psychotherapy. Boston: Houghton Mifflin

Salmon, G. (2021). E-actividades: la clave para el aprendizaje activo en línea. Routledge.

Savater, F. (1997). El valor de educar. Barcelona: Ariel

Siemens, G., & Long, P. (2020). Analítica del aprendizaje: Personalización y predicción en educación. Revista de Educación Avanzada, 15(3), 45-60

Swartz, D. (2018): Autor de "Culture and Power", un análisis sobre la sociología de Pierre Bourdieu

Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES). (2020). Manual de estándares de calidad para la educación superior en Centroamérica. CSUCA.

Siemens, G., & Long, P. (2020). Analítica del aprendizaje: Personalización y predicción en educación. Revista de Educación Avanzada, 15(3), 45-60

Siemens, G. (2004). Connectivism: A Learning Theory for the Digital Age. Recuperado de https://jotamac.typepad.com/jotamacs_weblog/files/connectivism.pdf

Schneider, C., Suhr, D., Rolon, M., & Almeida, M. (2013). El aula invertida en la mejora de la calidad del aprendizaje en un curso de matemáticas. Revista de Educación y Desarrollo, 19, 104-109

Swartz, R. J., & Costa, A. L. (2013). El aprendizaje basado en el pensamiento: Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI. Madrid: SM.

Sen, A. (1999). Development as Freedom. New York: Alfred A. Knopf.

Tecnológico de Moneterrey. (julio de 2016). Tecnológico de Monterrey. Obtenido de modelo educativo Tecnologico de Monterrey: https://tec.mx/sites/default/files/inlinefiles/folletomodelotec21.pdf

Tinto, V. (2012). Finalización de los estudios universitarios: replanteamiento de la acción institucional. University of Chicago Press.

Tobón, S. (2013). Formación integral y competencias: Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación (4ª ed.). Bogotá: ECOE Ediciones.

Touriñán López, J. M. (2018). Educar a adultos: Enseñar y aprender en la educación superior. Editorial MNO.

Tratado de Bolonia. (1999). Declaración de Bolonia: Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior.

Tünnermann, C. (2008). La universidad necesaria en el siglo XXI. UNESCO.

UNESCO. (2005). Lineamientos de política educativa para América Latina y el Caribe. París: UNESCO.

UNESCO. (2015). Declaración de Incheon y marco de acción para el ODS 4: Educación 2030. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234079

UNESCO. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.

UNESCO. (2021). Directrices para las microcredenciales en la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Ediciones UNESCO.

UNESCO. (2021). Futuros de la educación: aprender a ser. Ediciones UNESCO.

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). (2018). Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico. Editorial Universitaria

Universidad de San Carlos de Guatemala, 2015. Aprobado por Acuerdo de Rectoría 07482015.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Acuerdo de Rectoría 0748-2015: Actas del POA (2015).

Universidad de San Carlos de Guatemala, Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala [Arts. 5-7] (1947).

Universidad de San Carlos de Guatemala, Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala [Art. 71] (2018).

Universidad de San Carlos de Guatemala, Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala hacia el año 2030 (2020).

Universidad de San Carlos de Guatemala, Política de calidad (2020) https://www.USAC.edu.gt/politica-calidad.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (1991). Políticas generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. USAC.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2014). Política Ambiental de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Consejo Superior Universitario. https://plani.USAC.edu.gt/wpcontent/uploads/2021/04/POLITICA-AMBIENTE-2.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2019). Acta 09-2019 del Consejo Superior Universitario: Política de homologación. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2020). Política de propiedad intelectual.

Dirección General de Investigación. https://plani.USAC.edu.gt/wpcontent/uploads/2021/04/POL%C3%8DTICA-DE-PROPIEDAD-INTELECTUAL.pdf

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2023). Política de Investigación.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2024). Plan Estratégico 2030. https://plani.USAC.edu.gt/index.php/pe-USAC-2030/

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2024). Políticas. Coordinadora General de Planificación. https://plani.USAC.edu.gt/index.php/documentos/politicas/

Universidad de San Carlos de Guatemala. (n.d.). Misión y visión. Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado el 9 de noviembre de 2024, de https://www.usac.edu.gt/misionvision.php

Universidad de San Carlos de Guatemala. (s.f.). Reglamento de la carrera universitaria del personal académico de la USAC. Artículo 5, numeral 5.12.

Universidad de San Carlos de Guatemala. Leyes reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico (2018). [Capítulo I y IV. Editorial Universitaria] págs. 93 y 96.

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2023). Plan estratégico USAC 2030. https://plani.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2023/07/Plan-Estrategico-USAC-2030.pdf

Universidad Iberoamericana (abril de 2015). Internacionalización de la Educación Superior. ¿Hacia dónde queremos ir? Cooperación Académica, XV (43), págs. 32-35. https://ibero.mx/web/filesd/BoCooAca/CooperAcademica43.pdf

Villagrán, W. (05 de junio de 2023). Sistema Nacional de Calidad fortalece la competitividad. Obtenido de Diario de Centro América: https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centroamerica/sistema-nacional-de-calidad-fortalece-la-competitividad/

Vygotsky, L. (1978). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Madrid: Ediciones Akal.

Vratulis, V., Kocijan, M., & Kolar, M. (2011). Pedagogías disruptivas para la formación inicial de profesorado. Revista de Educación y Desarrollo, 15, 23-27.Wächter, B. (2004). El proceso de Bolonia: tendencias y perspectivas. Revista Europea de Educación, 39(3), 265-273.

Webster, R., Blatchford, P., & Bassett, P. (2009). Learning and Teaching in Schools: A Study on Student Engagement and Course Objectives. Educational Research Press.

Weber, M. (1904). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Madrid: Alianza Editorial.

Wenger-Trayner, E., & Wenger-Trayner, B. (2015). Communities of Practice: A Brief Introduction. https://www.wenger-trayner.com/introduction-to-communities-of-practice/

Zabalza Beraza, M. A. (2013). El Practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria: A la búsqueda de una formación equilibrada. Madrid: Narcea.

Zawacki-Richter, O., Marín, V. I., Bond, M., & Gouverneur, F. (2019). Systematic review of research on artificial intelligence applications in higher education – Where are the educators? International Journal of Educational Technology in Higher Education, 16(39), 1-27. https://doi.org/10.1186/s41239-019-0171-0

Anexos

USAC TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

[illegible]

[illegible]

Guatemala,
03 de octubre de 2024

Maestra Brenda Asunción Marroquín
Directora General
Dirección General de Docencia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio

Estimada Directora General:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le transcribo el ***Acuerdo de Rectoría N° [illegible]-2024****, dictado el día de hoy, que copiado literalmente dice:*

"EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 82 en la parte conducente establece lo siguiente: "(...) Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación de todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. Se rige por su Ley Orgánica y por los estatutos y reglamentos que ella emita, debiendo observarse en la conformación de los órganos de dirección, el principio de representación de sus catedráticos titulares, sus graduados y sus estudiantes. (...).". **CONSIDERANDO:** Que, por medio del oficio Ref.Of-DIGED 0876 2024, de fecha 20 de septiembre de 2024, suscrito por la M.A. Brenda Marroquín Miranda, Directora General de Docencia, solicita lo siguiente: "(...) emitir Acuerdo de Rectoría, para nombrar a los participantes para elaborar el Modelo Educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (...).". **POR TANTO:** Con base en los considerandos y preceptos legales antes citados. **ACUERDA: PRIMERO: Nombrar la Comisión para elaborar el Modelo Educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, la cual se integrará por los siguientes profesionales de la Universidad San Carlos de Guatemala: Maestra Brenda Asunción Marroquín, en representación de la Dirección General de Docencia; quien fungirá como Coordinadora de la Comisión; Doctora María Ileana Cardona Monroy,** en representación de la Facultad de Humanidades;

1 - 2

quien fungirá como Subcoordinadora de la Comisión; **Doctora Ana María Saavedra López,** en representación de la Facultad de Humanidades; **Maestra Karla Liseth Valdez Hernández,** en representación de la División de Educación a Distancia en Entornos Virtuales -DEDEV-; **Maestra Patricia Concepción Castro García, Maestra Carmen Alicia Velásquez Díaz y Maestro Cristian Alexander Andrino Rivera** en representación de la División de Desarrollo Académico -DDA-; **Maestra Maylin Suleny Bojórquez Roque** en representación del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-; **Licenciada Ingrid María Portillo Fajardo** en representación de la División de Evaluación Académica e Institucional -DEAI-; **Doctora Hasel Rubí Nájera Pineda** en representación del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- y el **Doctor David Alejandro Yaxcal Chon** en representación de la División de Bienestar Estudiantil Universitario -DBEU-. **SEGUNDO:** Los integrantes de dicha comisión deberán informar periódicamente el avance del proyecto Modelo Educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **COMUNÍQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los tres días del mes de octubre de dos mil veinticuatro. (ff), M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector; Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General."

Me es grato suscribirme deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Abogado Luis Fernando Cordón Lucero
Secretario General

[illegible]

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
SECRETARÍA GENERAL

A.102.2-N00001

Guatemala,
06 de noviembre de 2024

Maestra Brenda Asunción Marroquín
Directora General
Dirección General de Docencia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio

Estimada Directora General:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le transcribo el ***Acuerdo de Rectoría Nº 0758-2024;*** *dictado el día de hoy, que copiado literalmente dice:*

"**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** de conformidad con las atribuciones reguladas en el Articulo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, por medio del oficio Ref.Of-DIGED-0966-2024, de fecha cinco de noviembre de 2024, suscrito por la M.A. Brenda Asunción Marroquín Miranda, Directora General de Docencia, solicita lo siguiente: "(...) modificación en el Acuerdo de Rectoria No. 0635-2024, donde se nombra a los participantes para elaboración del Modelo Educativo de la Universidad de San Carlos, agregando a la M. Sc. Sonia Judith Villatoro Jácome. Secretaria del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia (...)". **POR TANTO:** Con base en el considerando y precepto legal antes citado. A**CUERDA: PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Rectoria No. 0635-2024,** de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, en el sentido siguiente: que, además de los integrantes nombrados para integrar la comisión para elaborar el Modelo Educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala mediante el acuerdo de rectoría en mención se **incorpora la M.Sc. Sonia Judith Villatoro Jácome, Secretaria del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia. SEGUNDO:** Las demás especificaciones del Acuerdo en mención quedan invariables, por lo que se encarga a las instancias involucradas en este proceso, tomar nota de la presente modificación. **COMUNÍQUESE**. Dado en la ciudad de Guatemala, a los seis días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. (ff), M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector; Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General."

Me es grato suscribir deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
SECRETARIO GENERAL

Abogado Luis Fernando Cordón Lucero
Secretario General

c.c. Rectoría USAC
c.c. Archivo
Ingreso: 2247-2024
/ih

El presente modelo constituye una propuesta de referencia académica sujeta a actualizaciones continuas, derivadas de los procesos de innovación, evaluación y transformación en la educación superior. Su naturaleza flexible permite incorporar ajustes que respondan de manera oportuna y pertinente a las dinámicas propias del contexto educativo, así como a los requerimientos emergentes del quehacer universitario.

Material con licenciamiento abierto. CC BY-NC-ND 4.0

USAC
Educación Superior pública y gratuita

DIGED
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA

INTEGRA

Modelo Educativo USAC

https://virtual.usac.edu.gt/diged/

2418 8000

https://usac.edu.gt/

11 Avenida, Zona 12, Ciudad de Guatemala
Ciudad Universitaria